Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO. SEDE JEREZ.

(Universidad de Cádiz)

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 28/09/2022	Fecha: 28/09/2022

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501755
Denominación del Título	Grado en Trabajo Social.
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	2022-2023
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Trabajo. Sede en Jerez.
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://cctrabajo.uca.es/
Web de la titulación	https://bit.ly/2uJIZjD

APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GDSGC)*	https://gestdocsgic.uca.es	evgratrabaj	c201916
Espacio COLABORA (evidencias)	https://colabora.uca.es	evgratrabaj	c201916

* Herramienta en activo hasta el curso 2020/21.

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (http://www.uca.es) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en siete grandes ámbitos: ***Conócenos***, ***Acceso***, ***Estudios***, ***Investigación***, ***Transferencia***, ***Internacional*** y ***Más UCA***.

Por otro lado, la información se desagrega, asimismo, a tres niveles: **Personal**, **Empresas** y **Estudiantes**. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la de la Facultad de Ciencias del Trabajo

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo (http://cctrabajo.uca.es/) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En esta página se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de los títulos que se imparten en las distintas sedes de la Facultad, información destinada al alumnado (normativa, horarios de tutorías del profesorado, órganos de representación de los estudiantes, programa de orientación y apoyo, movilidad, programas de acción tutorial, prácticas en empresas y otras convocatorias y servicios de su interés), y enlaces e información de interés para el profesorado (sistema informático de reserva de recursos (SIRE), gestión de actas, calendario de exámenes y reglamentos). Asimismo, se facilita el acceso a recursos de uso común, como el campus virtual y el correo UCA. Finalmente, existe un enlace dirigido a estudiantes internacionales en el que se informa de aspectos fundamentales de cada uno de los títulos en inglés.

Como se detalla más adelante, desde el comienzo de la implantación del EEES, la Facultad de Ciencias del Trabajo ha hecho un gran esfuerzo para garantizar el acceso a la información relevante de cada titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias, y público en general). Esta información se actualiza de forma detallada en cada curso.

3. Información pública del Grado en Trabajo Social

La información pública (IP) sobre el Grado en Trabajo Social se encuentra disponible en la página Web del título.

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Trabajo Social, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, etc.

La información pública del Grado en Trabajo Social se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información pública del Grado en Trabajo Social se estructura siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno.

Así, se pueden encontrar, las fichas de las asignaturas (http://asignaturas.uca.es/) que contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y

resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los profesores, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Igualmente hay que resaltar la información sobre el calendario académico de la UCA, el calendario de exámenes y el horario de clases. Dicha información se puede encontrar en https://bit.ly/3ACJc97 siendo publicada tras su aprobación por la Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico, de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades. Toda esta información está disponible con suficiente antelación, de modo que los alumnos pueden consultarla antes de iniciar el proceso de matrícula, ya que puede afectar a la selección de asignaturas. De hecho, en ocasiones ha sido necesario efectuar cambios con posterioridad (especialmente en el contexto de la pandemia), en cuyo caso siempre se han publicado y comunicado con antelación suficiente.

De manera destacada, se dedica un espacio específico de la página web a los Trabajos de Fin de Grado, que requiere un flujo continuo de información de interés para los alumnos y tutores que incluye la normativa, cronogramas, la composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación de tutor y tema, la composición de las comisiones evaluadoras, buenas prácticas, los criterios de evaluación y las fechas de defensa. Todo ello con independencia de que, además, desde el curso 2019-2020, se ha creado un Campus Virtual de la asignatura TFG para mantener una relación más estrecha con los alumnos.

Otras informaciones que se difunden con periodicidad anual son los plazos de inscripción para participar en el Proyecto Compañero como mentor, y las convocatorias y resoluciones de los premios extraordinario y de colegiación.

De manera añadida, la Facultad utiliza con regularidad la lista de correo electrónico Tavira para comunicar avisos y noticias al alumnado y al profesorado. En todo caso, esta herramienta se complementa con la presencia de la Facultad en las redes sociales, lo que permite una comunicación más fluida y dinámica con el alumnado y, por otra parte, un mayor contacto con los egresados y profesionales.

Facebook: https://www.facebook.com/facultadcctrabajo

Instagram: @cctrabajo

Twitter: @FCCtrabajoUca

También existe una aplicación de acceso a la UCA para dispositivos móviles basados en IOS y ANDROID en la que también está presente el Grado en Trabajo Social. Esta aplicación se estructura en cuatro apartados (Grados, Conócenos, Acceso y Mi perfil) y contiene toda la información de utilidad para facilitar el acceso a nuestra Universidad a los alumnos de nuevo ingreso, disponiendo, además, de geolocalizador y buscador.

Por último, también cabe destacar la comunicación con la sociedad civil que se produce en las actividades de difusión del título, como la elaboración de trípticos o dípticos con la información relevante, las clases aplicadas del profesorado en centros de secundaria, la colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social, así como la participación en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección general de Acceso y Orientación y en las Jornadas anuales de Orientación en centros concertados.

5. Análisis y actualización de la Información Pública.

En junio de 2021 se aprobó una nueva versión del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los Centros de la UCA, donde en el documento P01 puede consultarse cómo se gestiona la IPD y las auditorías sobre la misma (https://bit.ly/3MoXQpL). El procedimiento de auditoría interna del SGC de los títulos de la UCA contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar, como es el caso de la renovación de la acreditación o de los títulos de nueva implantación.

Durante este período se han llevado a cabo dos auditorías relativas a la información pública disponible. Así, en el curso 2016-2017 se indica que algunos ítems no están publicados, situación que se subsana posteriormente, en el sentido de completar y actualizar el contenido de la Web y a mejorar su estructura y accesibilidad. Del mismo modo, en la auditoría del curso 2021-2022 también se señalaron algunos ítems no publicados que se corrigieron en plazo, aceptándose todas las modificaciones y alegaciones realizadas. En los informes de Seguimiento del Título realizado por la DEVA correspondientes a las convocatorias 2018-2019 y 2020-2021 no se aborda ninguna indicación o recomendación relacionada con la actualización de la Web pública del grado. De hecho, la evaluación del Grado de Trabajo Social por la

DEVA, realizada en el 2018-2019, reflejada en su informe de seguimiento del Plan de Mejora, ID. Ministerio 2501755 de 8 de noviembre de 2019, señala la revisión de las Recomendaciones y nivel de cumplimiento de las Acciones de Mejora establecidas en el Informe de Renovación del Título. En dicho informe se ofrece un diagnóstico muy satisfactorio sobre la calidad del título, y el nivel de cumplimiento, con resultados muy satisfactorios; tal y como muestra la tabla de recomendaciones y acciones de mejora con origen en el anterior Informe de Renovación de la Acreditación. De igual forma ocurre con la realizada en el curso 2020-2021 con ID. Ministerio 2501755 de 13 de julio de 2021.

La mejora de la página Web se refleja, asimismo, en el grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (RSGC-P01-01). Los estudiantes otorgan a estos aspectos una puntuación media de 3,59 sobre 5 en el periodo que abarca desde el curso 2016-2017 al 2021-2022. Estos valores muestran una tendencia ascendente en ese periodo, situándose en valores algo superiores a los del Centro (3,52 de media en dicho periodo) y a los de la UCA (3,4 de media). En definitiva, el indicador es razonablemente alto y, como se ha dicho, ligeramente superior a la media de la UCA y del Centro. En todo caso, durante el mes de febrero del presente año y posteriormente a la encuesta, se ha emprendido un proceso de renovación y actualización muy profundo de la información pública de la Web.

También el profesorado se muestra satisfecho con la disponibilidad de la información pública, otorgándole puntuaciones de 4,33 de media desde el curso 2016-2017 al 2021-2022. Este valor es similar a las obtenidos por el Centro y por la UCA en el mismo periodo (4,31 y 4,28 de media respectivamente). Estas puntuaciones adquieren aún más relevancia si se considera que a lo largo del periodo analizado el diseño de la página Web y el mantenimiento de la información pública ha recaído exclusivamente en el gestor del Decanato. Por otra parte, los datos del PAS muestran una tendencia claramente ascendente curso por curso y adoptan también unos valores razonablemente altos y algo superiores a los del Centro y a los de la Universidad.

Como se explica más adelante, no contamos con índices de satisfacción sobre la información pública referidos al curso 2019-2020, en el contexto de la pandemia. No obstante, en la encuesta específica que se realizó en dicho curso, los valores de satisfacción respecto a la información proporcionada en relación con las particularidades de esta situación, son altos.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01- Proceso de Difusión de la Información (https://bit.ly/3MoXQpL), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Por último, durante el período objeto de evaluación, la página web de la Universidad de Cádiz ha incluido, como mejora, la referencia automática a la última actualización de cada una de sus secciones, lo que afecta positivamente a todos los títulos, en la medida en que los usuarios pueden consultar de manera inmediata la última fecha en la que cada una de las páginas ha sido actualizada.

NDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,68	3,5	3,54	-	3,57	3,65
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,24	4,47	4,15	-	4,31	4,5
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,44	3,52	3,62	-	3,75	3,88

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,58	3,51	3,46	-	3,53	3,55
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,38	4,23	4,37	-	4,18	4,39
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,43	3,49	3,62	-	3,75	3,88

ACTUACIONES COVID-19

Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con motivo de la pandemia y la

consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: https://www.uca.es/coronavirus/.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Facultad de Ciencias del Trabajo se ha procurado mantener puntualmente informados a todos los grupos de interés de las necesarias adaptaciones derivadas de la pandemia y de la declaración del Estado de Alarma. Desde el mismo 13 de marzo de 2020, el equipo directivo mantuvo comunicación electrónica con todo el profesorado de la titulación, a quienes se envió una "ficha de teledocencia" para que explicaran el modo en que la docencia se ha adaptado al formato no presencial y se den cuenta de las incidencias. También se fueron comunicando al profesorado de manera puntual todos los documentos de referencia que van apareciendo en relación con la adaptación de la docencia y de la evaluación. Asimismo, las decisiones específicas adoptadas por los órganos colegiados del centro respecto de la adaptación de determinados aspectos académicos (prácticas externas, defensa de los TFGs, modificación del calendario de exámenes, adendas de las asignaturas) se notificaron con extrema celeridad, a través de la publicación inmediata en la página web del centro y de los canales de información anteriormente mencionados, gracias a un notable esfuerzo llevado a cabo por el PAS de apoyo y a la intermediación del profesorado para detallar los aspectos relacionados con su asignatura a los alumnos y alumnas.

Todo este trabajo adicional de comunicación por parte de toda la comunidad universitaria se ha visto reflejado en las elevadas tasas de satisfacción del alumnado respecto a la claridad y celeridad de la información proporcionada, claramente superiores a la media de la UCA. En concreto, la valoración sobre la información recibida respecto a los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas es netamente superior a la obtenida por el Centro y por la UCA. En lo que se refiere al plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas , la valoración del alumnado es similar a la del Centro y superior a la de la UCA. Solo en el ítem referido a la información aportada sobre asuntos administrativos se obtiene una valoración ligeramente inferior a la del Centro, pero en la misma línea que la obtenida por la Universidad.

Por otra parte, la tasa de satisfacción del profesorado respecto a la información recibida por los diversos canales institucionales también ha sido alta y superior a la media de la Universidad. De todo ello se deduce que los canales de comunicación de la Facultad han funcionado de manera óptima en una situación crítica y especialmente sensible, como es la de la pandemia y el confinamiento. Las valoraciones correspondientes al PAS se mantienen en valores muy similares a las obtenidas por el Centro y por la UCA.

Como se explicará en el criterio 2, en base a la Adenda al SGC aprobado con motivo del Estado de Alarma (marzo 2020), durante el curso 2019/2020 no se lanzaron las encuestas de satisfacción con el título a los grupos de interés. Sin embargo, sí se aplicó unas encuestas ad-hoc para evaluar la satisfacción con las actuaciones llevadas a cabo provocadas por la pandemia. Los resultados con respecto a la IPD, y que han sido analizados anteriormente, son los siguientes:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas de mi titulación ha sido clara	TÍTULO	3,25
	CENTRO	3,18
	UCA	2,90
El plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas ha sido el adecuado	TÍTULO	2,92
	CENTRO	2,93
	UCA	2,55
La información aportada sobre asuntos administrativos (solicitud ayudas, alteración de matrículas) ha sido suficiente	TÍTULO	2,71
	CENTRO	2,94
	UCA	2,77
PROFESORADO		

La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales ha sido adecuada	TÍTULO	3,80
	CENTRO	3,96
	UCA	3,62
P.A.S.		
La Universidad ha proporcionado de forma ágil información sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19	TÍTULO	3,50
	CENTRO	3,56
	UCA	3,57
Ha sido fácil acceder a la información sobre las actuaciones de la Universidad	TÍTULO	3,45
	CENTRO	3,52
	UCA	3,53
La información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica ha sido adecuada	TÍTULO	3,47
	CENTRO	3,51
	UCA	3,47

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021, 2021-2022: La constante y sistemática labor de seguimiento y mejora de la información pública del título llevada a cabo por la Comisión de Garantía de Calidad.
- 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021, 2021-2022: Los índices de satisfacción elevados en relación con la información pública disponible, que son en general superiores a la media de la UCA.
- Por otra parte, en todos los cursos ha resultado muy apropiada la complementariedad entre la incorporación de una información pública completa y detallada (que cumple todos los criterios de la DEVA y que resulta de interés no solo para los estudiantes actuales sino para los alumnos potenciales) y la aportación adicional, por separado, de la información más inmediata que necesitan los estudiantes de manera cotidiana.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	*Puntos débiles*	*Propuestas de mejora más relevantes:*	*Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):*
No procede			

Código evidencia	*Nombre evidencia*	*Enlace evidencia*
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 16/17	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
-	Informe Auditoria Pública Disponible Curso 21/22	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN >Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2> INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

II. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA), diseñó en 2008 un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos, siendo certificado este diseño en el año 2010 por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

Esta primera versión se ha revisado y actualizado a lo largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/

Esta última revisión ha dado lugar a la versión 3.0 del Sistema convirtiéndolo en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA, adaptándose al nuevo paradigma dirigido al reconocimiento de la Acreditación Institucional para todos los Centros de la Universidad, siendo aprobados por Consejo de Gobierno el 28/6/2021 y entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/

El Consejo de Calidad de la Universidad de Cádiz, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la Universidad de Cádiz, aprobó el pasado 20 de abril la Política de Calidad de la Universidad de Cádiz.

En aplicación del P02 Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Facultad de Ciencias del Trabajo ha aprobado su política y objetivos de calidad.

Como prueba de su compromiso con la excelencia y mejora continua, la UCA posee diversas certificaciones y acreditaciones según normas ISO, modelo EFQM, GRI… aspecto que se abordará más detenidamente en el Criterio 5.

La Facultad de Ciencias del Trabajo ha mostrado siempre una gran implicación con el SGC en todas sus titulaciones, incluyendo el Grado en Trabajo Social. Este sistema permite una reflexión continua respecto a las circunstancias del título, proporcionando pautas sistemáticas que permiten estructurar con claridad sus procesos de mejora.

2. La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Este órgano cuenta con una página web específica dentro de la web del centro, en donde está publicada en acceso abierto su composición, su reglamento de funcionamiento y las actas de las reuniones de coordinación; además de estas reuniones formales, se mantiene el contacto entre sus miembros a través del correo electrónico.

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación o tras la última renovación de la acreditación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de la DEVA (Sistema de Garantía de Calidad: antiguo P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (https://bit.ly/3Mxerr6) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021, la Comisión de Garantía de Calidad ha tenido que gestionar la situación provocada por la pandemia de la Covid-19, para permitir el cumplimiento de la memoria del título, adaptándose a circunstancias excepcionales. En este sentido, la CGC de la Facultad se ha mostrado como un órgano flexible, de funcionamiento ágil, técnicamente informado sobre las características del título, con representación de los distintos estamentos (se hizo necesario renovar en Junta de Facultad el estamento de alumnado para garantizar su participación) y con un fuerte compromiso de sus componentes. El resultado ha sido muy satisfactorio y la adaptación ha sido muy aceptable, como se muestra en las altas tasas de satisfacción con el alumnado en relación con la adaptación de la docencia a la pandemia.

***3.* Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.**

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

4. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (https://gestdocsgic.uca.es/login) sufrió diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

El gestor documental (implementado en diciembre 2018) ha recogido hasta el curso 2020/2021 los procedimientos propios del SGC y ha permitido registrar cada uno de los documentos que ha ido requiriendo nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Ha sido una herramienta muy útil donde se ubicaba por campus y centro, cada título. Este gestor documental, aunque no se utilice con la versión 3.0 del SGC, se mantendrá disponible hasta que deje de tener la función que le corresponde por el transcurso del tiempo.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos, en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros el gestor documental antes indicado (que se muestra insuficiente como soporte de la certificación del Sistema -Programa Implanta-) y espacio COLABORA.

5. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Proceso para el diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que en el Sistema de Información de la UCA (http://sistemadeinformacion.uca.es), accesible para el profesorado, se pueden consultar todas estas tasas, relativas a cada asignatura, desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

Una novedad con respecto a los informes e indicadores del SGC es la publicación en el S.I. (apartado Indicadores SGC) de todos los informes de indicadores de los procesos previstos en el Sistema, así como los resultados de todas las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés: satisfacción con el título, satisfacción de los egresados e inserción laboral, satisfacción con la docencia, satisfacción general con la UCA.

6. Plan de mejora.

Resultado del despliegue el antiguo P14 Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título, el Grado en Trabajo Social cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el autoinforme que, de forma anual, se elabora por el Coordinador y se aprueba por la CGC. De igual modo, en el documento de seguimiento de los planes de mejora se muestra un histórico de las propuestas de mejora, las acciones llevabas a acabo y sus resultados, documento que se haya visible en la web pública del grado.

En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA (2018-2019) con fecha del 08/11/2019 se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones (aunque se refieren a medidas que deben mantenerse en el tiempo):

- *Recomendación 9*: "Se debe elaborar y publicar un Plan de Mejora del Grado, en el que de modo explícito se indique las actuaciones, los responsables, el nivel de prioridad, la temporalización, los indicadores de resultados, además de un procedimiento de revisión y seguimiento del Título": A este respecto se constata la publicación en la web oficial del título del plan de Seguimiento de Mejora del Grado, donde recoge toda la información pertinente.
- *Recomendación 5*: "Se recomienda adoptar medidas que favorezcan la estabilidad y promoción del profesorado, así como incentivar la participación en la formación continua ofertada por la UCA y en proyectos de innovación docente": En este sentido, se reconoce que las medidas adoptadas han contribuido a que haya un mayor porcentaje de doctores en el título, así como más contratados doctores que en cursos anteriores. También se reconoce que el 48,9 del profesorado participa en proyectos de innovación (porcentaje superior tanto al centro como a la universidad), así como que el 71% de docentes del título que participa en acciones formativas (superando igualmente los porcentajes tanto del centro como de la universidad).
- *Recomendación 6*: "Se recomienda revisar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal del profesorado, mejorando su incidencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo académico del Título": En este ámbito la DEVA constata que las medidas tomadas están surtiendo el efecto esperado.
- *Recomendación 7*: "Se recomienda reforzar los programas y acciones relacionadas con la orientación laboral de los estudiantes e incentivar la participación en el Programa de Acción Tutorial (PAT)": Se señala que se ha mejorado el programa de Acción Tutorial (PAT) al igual que el programa de orientación laboral para los estudiantes, incrementándose las iniciativas formativas y de promoción laboral en los estudiantes del grado. Igualmente se constata que el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a las iniciativas de orientación laboral ofrece resultados satisfactorios (superando la media del centro y de la UCA).
- *Recomendación 8*: "Se recomienda adoptar medidas que permitan aumentar la tasa de graduación en el Título": La DEVA constata que la tasa de graduación se ha incrementado y que supera en 13 puntos a la del centro y en 7 puntos a la de la universidad.
- *Recomendación 1*: "Bajo porcentaje de satisfacción del alumnado, sobre los programas y actividades encaminadas a la orientación profesional": Se comprueba cómo el PROA incluye el Programa de Orientación Profesional (POP), donde se detallan los objetivos y actividades, los recursos y el cronograma de las actividades.

En el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA (2020-2021) del 13/07/2021 se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

- *Recomendación 2*: "Baja tasa de graduación que no alcanza el objetivo de la Memoria verificada": La DEVA reconoce que las acciones de mejora adoptadas son pertinentes y adecuadas. Si bien, se recomienda sobre la conveniencia de modificar la tasa prevista de graduación en la Memoria, en tanto que los datos reales están muy por encima de esas previsiones.
- *Recomendación 3*: "Bajo nivel de conocimientos matemáticos del alumnado de nuevo ingreso": Se reconoce que la acción de mejora descrita es pertinente para resolver la recomendación, y se recomienda hacer un seguimiento de la evolución de las tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas que implican conocimientos matemáticos.

En cuanto a la única recomendación considerada como no resuelta en el último Informe de Seguimiento del Plan de Mejora de la DEVA del 13/07/2021, se hará mención a ella en el apartado 8 del presente criterio.

7. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, se han propuesto algunas modificaciones, previstas en el P03 Diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, de la memoria verificada el 27 de julio de 2010 aplicando el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz.

Estas modificaciones han sido aceptadas por la DEVA en dos informes, emitidos el 18/02/2016 y el 27/05/2019. No se establecen recomendaciones en los informes de modificación.

8. Acciones ante las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación, así como las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento (informe de seguimiento) se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.

A continuación, se detalla la recomendación no resuelta en el último informe de seguimiento de la DEVA (13/07/2021).

Informes de Seguimiento de la DEVA:	*Recomendaciones recibidas:*	*Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:*	*Impacto observado o esperado en el título:*
Convocatoria 20/21	*Recomendación n: 1* Baja tasa de movilidad nacional e internacional de estudiantes del grado.	**Acción 1:** Facilitar a los/las estudiantes recursos formativos en idiomas oficiales de la UE, complementarios a la formación académica: Cursos de idiomas adaptados al alumnado, y organizados por el Centro Superior de Lenguas Modernas de la UCA. **Evidencias:** Organización cursos en Idiomas ofertados por el CSLM: URL: https://bit.ly/3MEmNwS URL: https://bit.ly/37Jxj7z URL: https://bit.ly/3Knl3H6 URL: https://bit.ly/3ETV7BN Propuesta mejora bilingüismo Informática. Glosario. 2020-2021: URL: https://bit.ly/3rX033B **Acción 2:** Celebración de charlas informativas para difundir las convocatorias Erasmus+ y SICUE al alumnado del Centro. Por otra parte, facilitar la divulgación a través del Programa Compañero, para explicar a los estudiantes de nuevo ingreso los beneficios formativos del programa de Movilidad. **Evidencia:** Informe de resultados XI PROA. Evidencia Acción de mejora promoción de movilidad 2020-2021: URL: https://bit.ly/3MyNN11	Como muestra el indicador ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (2020-21), el porcentaje de alumnado que participa en Programas de movilidad ha empeorado, pasando del 2% del curso 2016/17 a 0,46% en 2020/21 (Movilidad entrante internacional), del 0,9% del curso 2016/17 a 0,46% en 2020/21 (Movilidad entrante nacional), del 0,24% del curso 2017/18 a 0,23% en 2020/21 (Movilidad saliente internacional). Pero ha mejorado el caso de Movilidad saliente nacional, pasando del 0,2% del curso 2016/17 a 0,91% en 2020/21. Si bien este descenso en la movilidad se justifica por la pandemia por COVID-19, que afectó de pleno al curso 2020-2021, se plantearon acciones de mejora como las descritas en la columna anterior. De igual modo, a partir de una encuesta realizada en el curso 2020-21 al alumnado del Centro para detectar sus necesidades de aprendizaje o acreditación en materia de idiomas, se ha detectado la necesidad de ampliar los canales de información respecto a los cursos organizados por el CSLM, tarea que se ha puesto en marcha de manera inmediata y en la que se continuará el próximo curso. Así, se ha seguido la recomendación de la DEVA en el último informe de Seguimiento de "implementar nuevas acciones de mejora y valorar sus efectos sobre la movilidad de la titulación", como las propuestas. Se espera que con tales medidas se facilite la movilidad

			internacional, permitiendo o facilitando un incremento de los indicadores para los siguientes cursos.

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (https://bit.ly/3iwhouc), que establece el modo en que la UCA y sus centros adaptan los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro. Dado que los indicadores contemplados en el SGC, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permitían realizar un seguimiento adecuado del título en una situación de normalidad, las encuestas de satisfacción con el título dirigidas a los distintos grupos de interés fueron sido aplazadas o sustituidas a fin de obtener información que permitiese realizar un mejor análisis, tanto de las actuaciones llevadas a cabo durante la situación de pandemia como del grado de satisfacción de los distintos grupos de interés. Con respecto a las encuestas de satisfacción con el título de estudiantes, profesorado y PAS, dichas encuestas, correspondientes al curso 19/20, fueron elaboradas en el seno de la Asociación de Universidades Públicas Andaluzas con la colaboración de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC). Como consecuencia de ello, no se dispone de algunos indicadores contemplados por el SGC de los títulos para el seguimiento y evaluación de estos del mencionado curso. Pero si se muestran resultados de esta encuesta a lo largo del autoinforme en aquellos aspectos resultados de las actuaciones COVID-19.

Puntos Fuertes y/o logros:

-2016-2017, 2017-2018, 2018-2019. 2019-2020 y 2020-2021: Se subraya la constante labor de análisis y seguimiento por parte de la CGC dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo del programa formativo, que posibilita la adopción de medidas destinadas a su resolución.

-En todos los cursos del periodo evaluado se observan altas tasas de valoración del alumnado con la docencia (en una progresión constante al alza en cada curso, superando siempre lo 4 puntos sobre 5) lo que resalta la gran importancia que tiene el sistema de garantía de calidad como instrumento de contribución al título académico.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	*Puntos débiles*	*Acciones de mejora más relevantes:*	*Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):*
	No procede		

Código evidencia	*Nombre evidencia*	*Enlace evidencia*
DEVA-01	Herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.	https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/
DEVA-02	Información sobre la Revisión del SGC	https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos

		> RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-02 Información sobre la revisión del SGC
DEVA-03/04	Plan de Mejora. Histórico Plan de Mejoras.	https://cctrabajo.uca.es/plan-de-mejora/ https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > DEVA-03-04 Plan de Mejora e Histórico
DEVA-06	Certificaciones Externas	https://vrplanificacion.uca.es/
-	Gestor documental (en desuso)	https://gestdocsgic.uca.es USUARIO: evgratrabaj CLAVE: c201916 RUTA: CADIZ > Seleccionar curso 20/21.
-	Sistema de información	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592
-	Medidas de mejora relativa a Recomendación 1, Aumentar tasa de movilidad nacional e internacional de estudiantes del grado	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD > RECOMENDACIÓN 1

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los informes de seguimiento.

En el periodo objeto de análisis han tenido lugar dos modificaciones del título aprobadas por la DEVA. En la primera (18-02-2016), cabe destacar que las principales modificaciones fueron la reorganización de algunos módulos para una mejor reubicación de determinadas asignaturas, así como una reconfiguración de la materia de "Prácticas externas", que inicialmente constaba de 18 créditos, para segregar 6 ECTS en una estructura de prácticas de taller denominada "Prácticas I", manteniendo las prácticas externas en instituciones y/o empresas con la denominación de "Prácticas II" (12 ECTS). Ello permitió garantizar una mejor preparación práctica del alumnado, previa a su incorporación a las prácticas externas, en el segundo cuatrimestre. La segunda modificación del título (27-05-2019), se dirigió principalmente a modificar los requisitos para la matriculación en las Prácticas Externas y en el Trabajo de Fin de Grado, que estaban provocando algunas dificultades, particularmente porque el plan de estudios de esta titulación tiene asignaturas obligatorias en cuarto curso, lo que afectaba a las tasas de graduación.

Así, el cumplimiento del Reglamento Marco, en el programa docente del Grado, referido al Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio, de Trabajos Fin de Grado y fin de Máster de la Universidad de Cádiz, se ha ajustado a los criterios académicos establecidos en el mismo. En este sentido, se ha mantenido la aplicación de la modificación de la Memoria del Grado (BOUCA 277, aprobada el 25 de febrero de 2019, publicada en la Web P03: Proceso del diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos: (https://bouca.uca.es/wp-content/uploads/2019/02/BOUCA277.pdf), flexibilizando los

requisitos para la matriculación y desarrollo del Trabajo Fin de Grado y de las Prácticas curriculares (Prácticas II). En el caso del TFG, los requisitos se ajustan a la superación mínima de créditos y criterios establecidos en el Reglamento Marco de la UCA para el TFG y TFM. Y en el caso de matriculación e inicio de las Prácticas curriculares, la modificación reduce el requisito de créditos superados que debe ser de 162 créditos, entre asignaturas básicas y obligatorias del grado. Este número se ha escogido porque implica un cierto equilibrio entre la necesidad de no poner obstáculos innecesarios a la graduación de los alumnos y la conveniencia de que los alumnos que hacen las prácticas tengan una formación suficiente para ello, de modo que estas cumplan su función de manera adecuada.

En cuanto al Trabajo de Fin de Grado, se estableció como requisito para la defensa el haber superado los créditos que indique el Reglamento Marco de la Universidad de Cádiz sobre Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, sustituyendo el requisito anterior de haber superado 60 créditos básicos y 120 obligatorios. El referido Reglamento Marco UCA/CG07/2012, modificado por el Reglamento UCA/CG07/2014, establece que el alumnado podrá presentar y defender el trabajo de fin de grado una vez acredite haber superado la totalidad de las materias básicas y obligatorias del plan de estudios, excluidas las del propio trabajo. Esto conllevó la mencionada modificación de la Memoria, que conllevó una flexibilización de requisitos para la matriculación del alumnado en el TFG, así como el adelanto de las segundas y siguientes convocatorias de TFG. De igual modo, ya en el curso 2020-2021 se procedió a adelantar también la matriculación del alumnado para así comenzar su proceso de investigación y elaboración del TFG tan pronto como se obtuviera el listado de matrículas de Secretaría, seguido de la petición de los temas de investigación de TFG a los Departamentos que participan en el grado de Trabajo Social. Estas acciones de mejora estaban destinadas a influir favorablemente en el incremento de la Tasa de Graduación.

Derivado de tales medidas adoptadas a partir de su aplicación real en el curso 2019-2020, se observó que la Tasa de Graduación registrada en el curso 2020-2021 fue del 65,1%, una tasa notablemente superior a la registrada en el curso 2019-2020 que se cuantificó en un 47,47%. Del mismo modo, la tasa de rendimiento del Trabajo Fin de Grado aumentó de un 68% en el curso 2019-2020 a un 76,3% en el curso 2020-2021, por lo que se concluye que las medidas adoptadas, en el sentido de flexibilizar los requisitos de acceso al TFG para agilizar el proceso de elaboración y defensa del mismo, la implementación de iniciativas formativas destinadas al alumnado y al adelanto temporal de los procesos del TFG, están teniendo éxito.

Por otra parte, los indicadores relativos a la adaptación de la docencia durante la pandemia, tanto en los estudiantes como en los docentes, son claramente más elevados que la media de la UCA en lo que se refiere a prácticamente todos los indicadores, incluyendo la valoración global de los cambios realizados en el título.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Trabajo Social. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) *Guías docentes*. Desde el comienzo de la implementación del Grado en Trabajo Social se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura.

La elaboración de las guías docentes en la Universidad de Cádiz, sigue un proceso estandarizado y se lleva a cabo a través de una aplicación informática antes del comienzo del curso. En un primer momento, la elaboración de las guías corresponde al profesorado coordinador de la asignatura, pero posteriormente, los Departamentos y el Coordinador de Grado supervisan la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y la planificación temporal. En concreto, el Coordinador de Grado se preocupa particularmente por evitar solapamientos o huecos en lo que refiere a los contenidos y competencias previstos en la memoria verificada, así como la sobrecarga de trabajo del alumnado.

b) *Coordinación de la formación teórica y práctica*.

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación se lleva a cabo, en primer lugar, por los Departamentos, mediante la supervisión de las actividades formativas de las distintas asignaturas de las que son responsables. En segundo lugar, por el Coordinador del Grado, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. En

tercer lugar, por la Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios

En el Grado en Trabajo Social existen dos tipos de actividades prácticas: de un lado, la docencia práctica incorporada a cada una de las asignaturas y, de otro lado, la asignatura de prácticas externas incluida en el itinerario curricular. Así mismo, los alumnos de la UCA tienen la posibilidad de hacer "prácticas extracurriculares", si bien estas quedan fuera de la estructura del Grado y, por tanto, de las competencias de gestión del centro.

La casi totalidad de las asignaturas de este grado cuentan con dos créditos prácticos de un total de seis, que generalmente se concretan en 16 horas de clase exclusivamente práctica que deben integrarse en la programación docente. Estas clases se imparten en grupos relativamente reducidos, por lo que, en caso de que el número de alumnos del grupo teórico sea muy elevado, se produce una división de grupos. Naturalmente, aparte de esta docencia práctica obligatoria, algunas asignaturas insisten más en este aspecto, por utilizar metodologías docentes más colaborativas y el trabajo con casos a partir de un estudio teórico previo. El carácter de estas prácticas varía mucho de unas asignaturas a otras, dado el carácter interdisciplinar de la titulación (con asignaturas de Derecho, Psicología, Antropología, Sociología, Economía, Informática, etc.) Así, pueden implicar actividades tan diversas como la elaboración de trabajos de investigación, el trabajo en las aulas de informática, los casos prácticos o las dinámicas de grupo.

La docencia práctica de cada una de las asignaturas aparece detallada en las guías docentes, en las que se también se describen los objetivos de la asignatura, los conocimientos y competencias impartidos y los mecanismos de evaluación. Los profesores coordinadores tienen una amplia autonomía para articular la conexión entre la teoría y la práctica de cada asignatura, para adaptarla a las particularidades del área de conocimiento y a la aplicación de metodologías docentes diversas, pero este trabajo está supervisado tanto por el Departamento, como responsable último de la impartición de la docencia, como por el Coordinador de Grado, que se ocupa fundamentalmente de verificar el cumplimiento de la memoria. Así pues, el momento clave en la coordinación entre la teoría y la práctica sería el de la revisión anual de las guías docentes de las asignaturas antes del comienzo de cada curso académico. Adicionalmente, la coordinación entre teoría y práctica se ha venido desarrollando a través de proyectos de innovación docente dirigidos específicamente a esta materia, siguiendo una tradición de la Facultad que ya era muy destacada en el período anterior al que ahora se somete a evaluación.

El Trabajo de Fin de Grado ha sido también una asignatura muy adecuada para conectar la teoría y la práctica, especialmente en los trabajos relacionados con las prácticas externas o los basados en proyectos o dictámenes jurídicos.

Finalmente, en lo que concierne a las prácticas externas, la supervisión de la adecuación de su conexión con los conocimientos y competencias del título corresponde a la coordinadora de prácticas del centro, así como al tutor/a académico asignado. Asimismo, la valoración de las prácticas por parte del alumnado incluye varios apartados relacionados con la conexión entre las prácticas y el título (contribución de la formación recibida en el título para las prácticas, adecuación de las prácticas para reforzar los conocimientos y competencias impartidos y adecuación de los conocimientos del título respecto a futuras demandas profesionales de la empresa). También los tutores profesionales evalúan la adecuación de las competencias y conocimientos del alumno respecto a futuras demandas profesionales. Todos estos indicadores pueden ser revisados por los tutores académicos y coordinadores de prácticas, para detectar posibles anomalías en supuestos concretos.

En cuanto a la satisfacción del alumnado con la coordinación docente, se observa que a partir del 2020-2021 se sitúa en niveles que superan los 3 puntos (sobre 5) y estableciéndose por encima de la media obtenida por la Universidad.

c) Perfil de competencias.

Las distintas competencias del Grado se distribuyen por materias, asignaturas y cursos, comprobando que todas las competencias generales, específicas y transversales sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando éstas a lo largo de los cuatro cursos. De esta forma, en cualquier caso, este sistema está ya predefinido en la memoria de la titulación, por lo que el coordinador del título debe simplemente controlar que estos aspectos se recogen en las correspondientes guías docentes. No obstante, se ha prestado una especial atención a la distribución de las competencias entre las asignaturas que pertenecen a la misma materia, con objeto de evitar solapamientos innecesarios y de alcanzar una distribución coherente y equilibrada de las mismas.

d) ***Actividades formativas***.

Las actividades formativas guardan relación con las competencias que ha de adquirir el alumnado. Se ha realizado un esfuerzo de diversificación de las actividades formativas, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las

competencias del Grado por parte del alumnado. En total, tal como figura en la Memoria, se llevan a cabo seis tipos de actividades formativas con sus correspondientes subtipos: (1) Actividades de exposición; (2) Actividades prácticas; (3) Trabajo personal; (4) Tutoría; (5) Pruebas evaluativas; (6) Prácticas externas en un empresa o institución. En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos, competencias y resultados de aprendizaje previstos. Cada curso se lleva a cabo reuniones de coordinación del profesorado con el objetivo, entre otros, de resolver los desajustes, solapamientos o incompatibilidades entre dichas actividades, su distribución temporal para evitar sobrecargas y así asegurar su correspondencia con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar el alumnado.

Desde el curso 2014-2015 se viene desarrollando un programa formativo de nivelación de conocimientos matemáticos para alumnos de nuevo ingreso, complementario a las asignaturas de Estadística y Entorno Económico para el Trabajo Social, con el fin de paliar las carencias de conocimientos matemáticos del alumnado que dificultaban el seguimiento de las asignaturas mencionadas y que incidían negativamente en las tasas de rendimiento. Esta actividad se ha mantenido en todos los cursos académicos hasta la fecha, debido a sus resultados positivos en el rendimiento del alumnado.

Por otra parte, se desarrollan habitualmente todo tipo de actividades formativas dirigidas al alumnado, como cursos, jornadas o conferencias, que complementan y amplían la formación reglada establecida en el plan de estudios. A modo de ejemplo podríamos citar las "Jornadas para la elaboración, presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado en un contexto ético y de buenas prácticas" que en el curso 2021-2022 llegó a su quinta edición, las "Jornadas de Empleo y Discapacidad" que en el curso 2021-2022 cumplió su tercera edición, o la Jornadas del "Día Mundial del Trabajo Social" que se vienen celebrando los últimos años con ponentes de reconocido prestigio en el campo del Trabajo Social. Por otra parte, en ocasiones otras instituciones distintas de la UCA organizan en la sede de la Facultad actividades formativas de interés para los alumnos, como la Mesa Redonda on-line "La importancia de trabajar por lo colectivo. Yo soy porque nosotras somos", en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz.

Por último, para el curso 2021-2022, FUECA ha ofertado, en colaboración con la Facultad de Ciencias del Trabajo, un nuevo curso con modalidad presencial de Adaptación al Grado en Trabajo Social (2021-2022), que se llevará a cabo siempre que cuente con un número mínimo de alumnos. Este curso está concebido para atender a las necesidades de los profesionales diplomados en títulos anteriores en Trabajo Social, que quieran obtener el actual grado.

e) *Sistemas de evaluación*. Si bien se explicará con más detalle en el Criterio 4, cabe señalar que se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

En la memoria verificada del título se establecen algunos criterios generales para estructurar los sistemas de evaluación de las competencias del título (cognitivas, procedimentales o actitudinales), organizados por asignaturas. No se establece un sistema común para todas las asignaturas, dado que ello resultaría contraproducente en una titulación tan variada y multidisciplinar. Por otra parte, los criterios establecidos en la memoria son muy generales, con objeto de permitir una cierta flexibilidad a los docentes para adaptar las formas de evaluación al hilo de la experiencia concreta, facilitando la programación de fórmulas de innovación docente que afecten a los procesos de evaluación. La especificación de estos criterios se realiza en las Guías Docentes de las asignaturas y corresponde a los profesores y profesoras coordinadores de cada asignatura, con la supervisión de su Departamento y del Coordinador de Grado, que controla la adecuación de estos sistemas a la adquisición de las competencias previstas en la memoria y al cumplimiento de las metodologías establecidas en este documento.

f) Movilidad.

La coordinación de la movilidad en la Facultad de Ciencias del Trabajo corresponde a la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, que organiza las distintas acciones relacionadas con las convocatorias de movilidad nacional e internacional relativas al alumnado y profesorado, en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización y el Vicerrectorado de Alumnado. Sus funciones consisten en establecer los objetivos anuales de movilidad, divulgar los programas de movilidad nacional e internacional en el centro; seleccionar a estudiantes de movilidad nacional e internacional, visar los planes de estudios de estudiantes entrantes y salientes, visar las solicitudes de reconocimiento de créditos para estudiantes salientes, entre otras.

En lo que respecta a la movilidad internacional del alumnado relativa al programa Erasmus+ KA103 Europa y KA131, cada universidad de destino cuenta con un Coordinador o Coordinadora académico/a del centro que se ocupa de asesorar a

cada estudiante, entrante y saliente, en lo que se refiere al itinerario formativo a realizar y su compatibilidad con el plan de estudios del Grado que esté cursando, bajo la supervisión última de la Vicedecana de Movilidad. Para el resto de programas de movilidad internacional (Erasmus+ KA 107, UCA Internacional, Visitantes Internacionales, etc.), y para los programas de movilidad nacional (SICUE entrantes y salientes, y Programa de visitantes nacionales), es la Vicedecana de Movilidad la que se ocupa del asesoramiento académico y visado de documentos de estudiantes de cada grado y sede.

Cada año se renueva al "Plan de movilidad del centro", recogido en el documento "FSGC-P06-01: Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes", elaborado por la Vicedecana de Movilidad, discutido y aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad y recogido en el Gestor Documental de la UCA. Generalmente, los objetivos del centro se refieren a la ampliación de la oferta académica a través de la firma y revisión de convenios con universidades españolas y europeas, la difusión de las titulaciones del centro en otras universidades a fin de obtener más alumnos entrantes y la difusión de la oferta de movilidad entre el alumnado. Por otra parte, los criterios de selección se basan fundamentalmente en el expediente académico, aunque en la movilidad internacional también se tienen en cuenta las competencias lingüísticas y, en un porcentaje pequeño, la participación en actividades universitarias.

Durante la implantación del grado, se ha ampliado el número de convenios de movilidad en el centro. Este incremento viene respaldado por la correspondencia del título con sus homólogos de universidades extranjeras y el interés creciente de estas instituciones en incrementar colaboraciones académicas recíprocas. Así, en el periodo de evaluación se ha mantenido un número apreciable de convenios de movilidad que, entre los referidos a los programas Erasmus y SICUE, ha oscilado entre los 29 del curso 2106-2017 hasta los 32 alcanzados en el curso 2020-2021 o los 31 del curso 2021-2022. A esta oferta se añade la colaboración con universidades extracomunitarias.

A pesar de ello, la tasa de movilidad nacional e internacional es moderada por motivos diferentes. Respecto al programa Erasmus+, tales tasas de movilidad están motivadas por la circunstancia de la exigencia de acreditación de un nivel mínimo de idiomas equivalente al B1, lo que puede estar limitando el acceso a los programas de movilidad a muchos estudiantes que inicialmente estaban dispuestos a desplazarse. No obstante, los índices subieron de manera notable en el curso 2019-2020, situándose en niveles muy aceptables, similares a la media de la UCA y del Centro, y manteniéndose las tasas de movilidad nacional en la línea de la media de la UCA. Sin embargo, en el curso 2020-2021 se produjo un descenso en el porcentaje de movilidad saliente, sobre todo internacional. Si bien este descenso se justifica por la pandemia por COVID-19, que afectó de pleno a dicho curso. Se espera que en sucesivos cursos se remonte esta situación. No obstante, para solventar estos problemas, ya en las Jornadas de Acogida al alumnado de 1º de Grado se insiste en la necesidad de programar las estancias de movilidad, afianzando los conocimientos en la lengua extranjera de los países de destino. Además, una vez publicada la convocatoria Erasmus+, se presentan al alumnado los convenios de movilidad internacional existentes en la facultad. De forma añadida, durante este periodo se han planteado acciones de mejora dirigidas a facilitar al alumnado recursos formativos en idiomas oficiales de la UE, complementarios a la formación académica, así como la celebración de charlas informativas para difundir las convocatorias Erasmus+ y SICUE al alumnado del Centro. Por otra parte, facilitar la divulgación a través del Programa Compañero, para explicar a los estudiantes de nuevo ingreso los beneficios formativos del programa de Movilidad.

El grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes, se sitúa en la mayoría de los cursos del periodo de evaluación en niveles que superan los 3 puntos (sobre 5) algo mejores que los obtenidos a nivel de Universidad y en la misma línea del Centro.

g) *Prácticas Externas*.

La gestión de las prácticas externas se lleva a cabo a través de la plataforma informática de la UCA que gestiona las prácticas curriculares y que se ha mostrado como un medio eficaz para coordinar a los distintos implicados. Dicha plataforma se ha visto renovada en el curso 2021-2022 (https://gades.uca.es/home). Las prácticas se realizan bajo la supervisión del Coordinadora de Prácticas de la Facultad y la Coordinadora de Prácticas de la sede de Jerez, con el apoyo de un tutor académico perteneciente al profesorado del departamento de Trabajo Social la facultad y de un tutor profesional asignado por la institución o empresa en la que éstas se llevan a cabo. Todos los alumnos reciben una sesión informativa al principio de cada semestre y, al menos, una tutoría presencial con el Coordinador de Prácticas. Además, deben acudir a un mínimo de tres tutorías presenciales con el tutor académico.

Al ser las prácticas curriculares una asignatura obligatoria del Grado, ha sido necesario un esfuerzo importante para la realización de convenios que permitiera garantizar a todos los estudiantes la posibilidad de realizarlas tratando, además, de adecuarlas a sus intereses. Como resultado de este esfuerzo, todos los estudiantes han podido realizar las prácticas en la localidad y entidad por ellos solicitados, con tasas de rendimiento muy altas. La satisfacción de los tutores académicos

y de los tutores de las entidades colaboradoras con el desarrollo de las prácticas alcanza niveles altos y por lo general por encima de los de la Universidad, niveles de satisfacción han ido incrementándose a lo largo del proceso de implantación del Grado. Algo similar a lo que ocurre con las valoraciones del alumnado, donde se obtienen valores altos por lo general.

En definitiva, los índices de satisfacción de estudiantes, tutores académicos y tutores profesionales respecto a las prácticas externas reflejados en la aplicación de prácticas son bastante altos y superan o están en la línea de la media de la UCA. No obstante, en la encuesta se aprecia cierto descenso de la satisfacción del alumnado en el curso 2020-2021, que quizás puede atribuirse a la mayor dificultad para realizar las prácticas en un contexto que ya no es de confinamiento, pero sí de medidas sanitarias intensas. No obstante, dicho descenso también es perceptible a nivel de Universidad.

Las tasas de rendimiento de las prácticas externas han sido muy altas, como es habitual en toda la Universidad, salvo en el curso 2019-2020, dado que muchas prácticas hubieron de interrumpirse o sustituirse debido a la pandemia; en este caso, muchos alumnos han esperado al año siguiente para superar las prácticas. La satisfacción tanto de los estudiantes como de los tutores académicos y tutores de las entidades colaboradoras se sitúan en puntuaciones muy altas que por lo general superan los 4,5 puntos (sobre 5) durante el periodo de evaluación, y a partir de los cursos afectados por la pandemia en adelante, si bien se observa cierto descenso, siguen estando en niveles similares y, en la mayoría de los casos, por encima de los de la UCA.

Como se ha mencionado anteriormente, ha sido necesario modificar la memoria verificada para rebajar los requisitos necesarios para matricularse de prácticas, que eran excesivamente estrictos y suponían un obstáculo a las tasas de graduación, pero manteniendo una cifra que permite que los alumnos en prácticas tengan suficiente formación teórica como para que la experiencia sea relevante.

h) Trabajo Fin de Grado (TFG)

Este aspecto se analizará en mayor detalle en el criterio 4.

La gestión de los TFGs de la titulación se realiza a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Trabajo Fin de Grado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social que desarrolla el Reglamento Marco UCA de Trabajos de Fin de Grado y de Trabajos de Fin de Máster. Se estableció como proyecto un nuevo reglamento marco para la UCA que pretendía dar más flexibilidad a los centros. Finalmente, este proyecto no se materializó debido a distintos factores, entre ellos, el cambio del equipo rectoral y la posterior pandemia. No obstante, desde las autoridades de la UCA se nos ha trasladado que se va a modificar próximamente el reglamento marco, lo que podría implicar un nuevo modelo más avanzado de Trabajo de Fin de Grado. En cuanto al reglamento específico para los TFG en el grado en Trabajo Social, éste se ha visto actualizado y modificado durante el curso 2021-2022 en su versión V.A 2.0/2022, un reglamento que es conjunto con el otro grado que se imparte en la Facultad de Ciencias del Trabajo: Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Esta modificación del reglamento fue tratada en el seno de la Comisión de Trabajos Fin de Grado de Trabajo Social, siendo aprobada por Comisión de Garantía de Calidad con fecha de 16-12-2021 y ratificada por Junta de Facultad el 10-02-2022. Entre los principales cambios que se establecen en esta nueva versión se hallan la incorporación del sistema de entrega de documentación, optándose por la forma digitalizada, y la actualización de la figura del tutor/a que cobra un especial protagonismo a través de su informe sobre la propuesta de calificación del trabajo presentado por el alumno. En este sentido, los tutores pueden calificar el trabajo del alumno/a (sobre 10) suponiendo tal propuesta un 70% de la calificación. El 30% correspondería a la defensa oral que haga el alumno o alumna. No obstante, en el artículo 8.1. se plantea que la Comisión Evaluadora puede estimar una calificación distinta debiendo emitir un informe de motivación, o bien puede darse el caso de que no haya informe del tutor/a.

La gestión cotidiana del proceso corresponde al Coordinador de Grado, en colaboración con el PAS del centro y bajo la supervisión de la Comisión TFG de la Titulación, que toma las decisiones relevantes y tiene representación de todos los Departamentos, procedimiento se ha mostrado adecuado. Así, como se desprende de la tabla que aparece al final del documento, las tasas de satisfacción del alumnado respecto al procedimiento de gestión de los TFGs son moderadamente altas y normalmente se sitúan en la línea de la media de la UCA o por encima.

i) ***Cursos de adaptación o complementos formativos.*** Como se ha mencionado en el apartado d), en el curso 2020-2021, a través de FUECA y en colaboración con la Facultad de Ciencias del Trabajo se ofertó el nuevo curso de adaptación al grado en Trabajo Social en modalidad presencial. La inscripción se realizó a través de la web del Distrito Único Andaluz, ofertándose 50 plazas. Su objetivo es cubrir las necesidades de los profesionales diplomados en títulos anteriores en Trabajo Social, que deseen obtener el actual grado.

j) *Atención continua de la titulación*. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador del Grado en Trabajo Social, la Coordinadora del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

Asimismo, la Coordinadora de Alumnado (y previamente la Vicedecana de Alumnado), junto con el Coordinador del Grado mantienen reuniones cada curso académico con los representantes de los estudiantes con objeto de detectar problemas o incidencias y acordar acciones de mejora. Entre las acciones de mejora fruto de estas reuniones están los cursos de inglés específicos para los estudiantes del Grado, como resultado de la demanda por parte de los estudiantes de cursos de inglés con horarios ajustados a sus necesidades.

Por lo general, las incidencias que se comunican formalmente a través de BAUs son revisadas por la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, que las canaliza a la persona competente para gestionarlas. Cuando las incidencias se comunican al centro de manera informal, se notifican inmediatamente a la persona del equipo directivo con competencias en la materia. En el caso de Trabajo Social, es habitual que los profesores y alumnos acudan directamente a la Directora de Sede que, por su mayor cercanía ejerce de enlace con el conjunto del Equipo Directivo y con el Coordinador del grado en especial. En caso de que los problemas de los solicitantes necesiten de tutorías específicas, el asunto se pone en conocimiento de la coordinadora del PROA; por otra parte, las incidencias pueden derivarse a otros servicios de la UCA (como el Servicio de Atención Psicopedagógica) en caso de que ello resulte necesario.

k) *Gestión burocrática y administrativa del programa formativo*. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

l) *Avances en el desarrollo normativo*.

Dado que el Grado en trabajo Social se encuentra en su segunda renovación, existe ya previamente un marco normativo adecuado, tanto en la Universidad de Cádiz como en la propia Facultad de Ciencias del Trabajo, para la implantación y el desarrollo del título. A estos efectos, como se explicó en el anterior autoinforme global, respecto a la normativa específica del centro cabe destacar el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado, el Reglamento de Prácticas Curriculares, el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, el Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad y el Código de Conducta de la Facultad. Todas estas normas se han mostrado apropiadas para cumplir sus propósitos y no han requerido de modificaciones, salvo lo que ya se ha comentado del Reglamento de Trabajo de Fin de Grado, que se ha visto actualizado en el curso 2021-2022.

Respecto a la normativa de la UCA en el período desde la renovación de la acreditación, los cambios más importantes que afectan al desarrollo de las titulaciones son la modificación del Reglamento de Evaluación (BOUCA 212 de 2016) y el nuevo Régimen de Permanencia aprobado en mayo de 2020. El primero de estos cambios ha requerido una adaptación normativa interna en la Facultad, dado que establece un régimen de "Evaluación Global" al que pueden acogerse los estudiantes en las convocatorias extraordinarias, de modo que sus competencias puedan ser evaluadas aunque no hayan seguido el sistema de evaluación continua previsto; a estos efectos, para dotar de seguridad jurídica a este mecanismo, ha sido necesario promover una Instrucción de la Facultad de Ciencias del Trabajo para regular el mecanismo de la evaluación global.

m) *Extinción del título de grado*: A través del P03 Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado o Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de la gestión de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, las posibles modificaciones de la memoria, el análisis que conlleva la elaboración del autoinforme anual y los informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario: P07 Proceso de medición de resultados).

Cabe destacar que en el periodo de evaluación se han recibido un número significativamente bajo de quejas y reclamaciones, incidencias y sugerencias. Por el contario, el número de felicitaciones es destacable durante dicho periodo. Así, por ejemplo, es destacable que durante los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2020-2021 no se registraron sugerencias, como tampoco se registraron quejas ni reclamaciones durante el 2019-2020 y 2020-2021, ni incidencia alguna en el 2018-2019 y 2020-2021. En todo caso, durante el curso 2016-2017, las dificultades más destacables se refirieron al déficit de formación preuniversitaria en matemáticas detectado en el perfil de nuevo ingreso, que conllevaron, como acción de mejora, la implantación de una formación de nivelación matemática que se ha venido repitiendo en los siguientes cursos. En el curso 2017-2018 se registró un uso del BAU significativamente reducido, donde las escasas reclamaciones e incidencias detectadas se concentraron en tres cuestiones: la distribución de los horarios en periodos anuales alternos, la dispersión horaria de las asignaturas optativas de 4º curso y la acumulación de trabajos en algunas asignaturas al final de cada cuatrimestre. Todas ellas fueron tenidas en cuenta por el equipo decanal y consideradas a la hora de tomar decisiones sobre el programa formativo, tramitadas dentro de los plazos establecidos y resueltas de manera satisfactoria para los reclamantes. Así, el bajo de quejas, reclamaciones, incidencias y sugerencias durante este periodo, cumplen satisfactoriamente con los objetivos del Título, a lo que hay que añadir el número importante de felicitaciones motivadas en favor de distintos miembros del claustro de profesores y profesoras durante el periodo evaluado. No se han advertido problemas significativos en el desarrollo del programa formativo en el período objeto de análisis.

APARTADO COVID

1. Respecto a las actuaciones realizadas con respecto a las **Guías Docentes**, con motivo del Estado de Alarma decretado el 14/03/2020, y en base a las Recomendaciones de la Conferencia General de Política Universitaria del Ministerio de Universidades de 15 de abril de 2020 y al Documento Marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las Universidades Andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID19 durante el curso académico 2019/2020 elaborado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, las Universidades del Sistema Andaluz de Universidades y la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11 de abril de 2020, se diseñaron y aprobaron Adendas en todos los Programas Docentes adecuando la modalidad de enseñanza presencial a una modalidad no presencial.
   Las adendas de las asignaturas del Grado en Trabajo Social se aprobaron en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de 29 de abril de 2020, a partir de las propuestas efectuadas por los coordinadores de las asignaturas con el impulso del equipo directivo del centro.
   Asimismo, como se ha mencionado, en junio de 2020, los Rectores de las Universidades Andaluzas aprobaron los criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID19 durante el curso académico 2020/2021.
   Conforme a este procedimiento, los planes docentes de las distintas asignaturas debían venir acompañados de un plan de contingencia. En lo que respecta al Grado en Trabajo Social, estos planes de contingencia fueron aprobados en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del centro de 20 de julio de 2020 y refrendados por la Junta de Facultad en sesión de 21 julio de 2020.
   Los indicadores relativos a la adaptación de los planes de estudio a la situación provocada por la pandemia se mantienen en niveles razonablemente altos (teniendo en cuenta la dificultad de la situación) y, en todo caso, superiores a la media de la UCA. Así, por parte del profesorado se valoran positivamente la adaptación de la impartición de las asignaturas al formato no presencial (3,07; UCA: 2,97), la adaptación del sistema de evaluación (3,53; UCA: 3,37) y la satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial (3,23; UCA: 3,20), la metodología docente utilizada durante el periodo de pandemia (3,04; UCA: 2,64) y los contenidos impartidos (3,24; UCA: 3,08), entre otros indicadores. De todo ello podemos deducir que el proceso de adaptación

ha sido muy adecuado, teniendo en cuenta la dificultad de las circunstancias que se han atravesado con motivo de la pandemia.

2. En relación a las medidas adoptadas en relación con la **coordinación** motivadas por el COVID19, durante los cursos afectados por la pandemia, la adaptación de la docencia práctica a la situación de confinamiento derivada de la pandemia de la COVID-19 se ha llevado a cabo a través de las adendas en el curso 2019-2020 y en los planes de contingencia para el curso 2020-2021. En general, no ha sido particularmente dificultosa en la titulación de Trabajo Social, puesto que ninguna asignatura incluye prácticas de laboratorio y las actividades de aula de informática han podido realizarse por los alumnos en sus casas con normalidad. En todo caso, algunas actividades prácticas previstas que requerían comunicación presencial han sido sustituidas de manera satisfactoria. Así, como se ha mencionado anteriormente, los niveles de satisfacción del alumnado con la coordinación docente se incrementaron a partir del curso 2020-2021 situándose por encima de los niveles de la UCA, lo que apunta al éxito de las medidas adoptadas.

3. Sobre la influencia de la pandemia por la COVID-19 en el **desarrollo de las competencias** del título, como ya se ha comentado en relación con la docencia práctica, el aprendizaje de las competencias de la titulación ha podido adaptarse con facilidad al régimen no presencial (y, posteriormente, semi-presencial) impuesto por la pandemia de la COVID-19, dado que estas no requieren el uso de talleres, laboratorios o equipos costosos, al contrario de lo que sucede con otras titulaciones. De hecho, la opinión mayoritaria de los profesores es que su asignatura permite una adaptación relativamente fácil (3,07; UCA: 2,97). Simplemente, los procesos de aprendizaje han debido adaptarse al marco no presencial a partir del recurso a las nuevas tecnologías, lo que se ha conseguido gracias al esfuerzo del alumnado y del profesorado y al impulso del equipo directivo y las autoridades de la UCA. Así, el trabajo en equipo ha podido desarrollarse por los alumnos y el profesorado sin necesidad de reuniones presenciales acudiendo a herramientas como Google Meet, Whatsapp u otras aplicaciones de mensajería y Google Drive para la elaboración de documentos en común. Como consecuencia de ello, la satisfacción del profesorado es relativamente alta respecto a la consideración de que la docencia adaptada no ha supuesto una merma en el aprendizaje de competencias (3,29; UCA: 3,21), tomando en consideración las circunstancias especialmente complicadas que impuso el confinamiento de la población.

4. Con fecha 29 de abril, el Rector aprobó la Resolución UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las **prácticas externas curriculares** (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020). El desarrollo y adaptación de estos criterios en lo que respecta al Grado en Relaciones Laborales en Cádiz y Algeciras ha sido aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad el 29 de abril de 2020 y publicado en la página web. Así, los índices de satisfacción de los alumnos con la adaptación de las prácticas externas a la pandemia están de forma aproximada en la misma línea que los de la universidad (2,65; UCA: 2,82).

5. Respecto a cómo ha afectado la pandemia a los **sistemas de evaluación**, la declaración de Estado de Alarma en el año 2020 y el consiguiente confinamiento generalizado de la población han requerido la inmediata adaptación de todas las titulaciones de la Universidad de Cádiz a la evaluación no presencial, impuesta por las circunstancias. Este proceso de adaptación ha tomado como punto de partida el Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20, de 11 de abril de 2020, así como de la Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Con estas premisas se elaboraron las adendas de las asignaturas del Grado en Trabajo Social, que se aprobaron en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de 29 de abril de 2020, a partir de las propuestas efectuadas por los coordinadores de las asignaturas con el impulso del equipo directivo del centro. Posteriormente, la Universidad de Cádiz complementó la información de las adendas con la Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I05VEE/2020, de 12 de mayo de 2020, sobre el régimen de evaluación de los estudiantes durante el estado de alarma, así como con la Guía de Buenas Prácticas en relación con la protección de datos; estos nuevos instrumentos se pusieron en conocimiento de la comunidad universitaria, sin que implicaran ninguna contradicción con los sistemas establecidos en las adendas.

La satisfacción del profesorado respecto a la aptitud de los sistemas de evaluación implantados en el contexto de la pandemia es ligeramente superior a los de la Universidad (3,53; UCA: 3,37). Por otra parte, la satisfacción de los alumnos con los sistemas de evaluación implantados, están en la misma línea de la media obtenida por la UCA (2,96; UCA: 2,92).

6. La Universidad de Cádiz ha emitido un gran número de instrucciones o protocolos referidos a la gestión de los programas de movilidad en el contexto de la pandemia de la COVID, especialmente en la difícil situación producida por la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020 dirigidas a la gestión de los programas de **movilidad** (https://www.uca.es/coronavirus-movilidad-internacional/). Estas instrucciones se han tomado en consideración para gestionar los problemas relacionados con los alumnos entrantes y salientes que se han producido en este contexto.
   En el curso 2020-2021 se produjo un descenso en el porcentaje de movilidad saliente, sobre todo internacional. Si bien este descenso se justifica por la pandemia por COVID-19, que afectó de pleno a dicho curso. De cualquier modo, y como se mencionó en el apartado g) del presente criterio, a fin de resolver estos problemas, se establecen medidas como la información otorgada al alumnado de primer curso en las Jornadas de Acogida donde se le insiste sobre la necesidad de programar las estancias de movilidad y afianzar sus conocimientos en la lengua extranjera de los países de destino y la presentación al alumnado de los convenios de movilidad internacional existentes en la facultad una vez publicada la convocatoria Erasmus+. Además, se establecen otras acciones dirigidas a facilitar al alumnado recursos formativos complementarios en idiomas oficiales de la UE, así como la celebración de charlas informativas para difundir las convocatorias Erasmus+ y SICUE. A todo ello se une la difusión a través del Programa Compañero, de los beneficios formativos del programa de Movilidad a los estudiantes de nuevo ingreso.

7. Sobre cómo se ha desarrollado la **atención continua de la titulación** en la situación de pandemia, la atención a las incidencias y consultas ha funcionado de manera muy adecuada en el contexto particular de la pandemia, dado que la comunicación entre los implicados ha sido muy fluida a través de medios informáticos. Prueba de ello es el dato de que los índices de satisfacción respecto a la información recibida (3,25; UCA: 2,90) y la atención tutorial (3,26; UCA: 3,02) hayan sido superiores a la media de la UCA en la encuesta específica.

8. La realización de los **Trabajos de Fin de Grado** no ha sufrido especiales alteraciones con motivo del confinamiento, al contrario de lo que ha podido suceder en otros títulos, dado que, una vez más, en este caso no es necesario acudir a laboratorios o talleres específicos ni el contacto directo presencial con personas. Muchos trabajos tienen una elevada carga teórica o se basan en planificaciones de intervenciones, por lo que pueden realizarse con los abundantes recursos bibliográficos que pueden consultarse online en la Biblioteca de la UCA. Por otra parte, los que utilizan técnicas de investigación social pueden abordarse con técnicas que pueden llevarse a cabo a través de medios informáticos como el cuestionario o la entrevista en profundidad.
   En todo caso, la defensa de los trabajos sí ha tenido que adaptarse al formato no presencial. A este respecto, se ha tomado en consideración la Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG de modo no presencial, así como la Instrucción de la Vicerrectora de Planificación, Calidad y Evaluación por la que se regula la entrega de la Memoria del TFG/TFM para su archivo. Partiendo de este marco, la Facultad de Ciencias del Trabajo ha emitido su propia instrucción para la defensa de los trabajos de sus titulaciones, incluyendo el Grado en Trabajo Social.
   Por otra parte, una vez superada la pandemia, durante el curso 2020-2021 y 2021-2022, la defensa de los trabajos se ha podido realizar de manera presencial, aplicando no obstante todas las medidas de seguridad oportunas, manteniéndose la posibilidad del régimen no presencial para casos específicos que pudieran producirse, como la cuarentena obligatoria de los alumnos convocados, o si por algún motivo empeorara la situación sanitaria.

9. Desde la declaración del Estado de Alarma en marzo 2020 hasta la fecha de elaboración del presente autoinforme, el Rector o la Gerente han dictado numerosas instrucciones, en principio para la adaptación del trabajo presencial a modalidad no presencial y, posteriormente, adaptando las condiciones de trabajo durante los diferentes momentos de la pandemia en todo este período (https://www.uca.es/coronavirus-teletrabajo/).La modalidad de trabajo no presencial en la **gestión burocrática y administrativa** no ha afectado en los servicios prestados por parte de las Unidades Administrativas ni en la consecución de los objetivos de las titulaciones.

10. Es abundante el **desarrollo normativo** que, con motivo de la pandemia, se ha realizado tanto a nivel de la Universidad como a nivel del Centro. A estos efectos, se enuncian aquí las disposiciones más importantes:

-Instrucción UCA/I01VPED/2020, de 13 de marzo de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa relativa a medidas aplicadas a la docencia no presencial (para la adaptación inmediata).
-Instrucción UCA/I01VIDI/2020, de 16 de marzo de 2020, del Vicerrector de Digitalización e Infraestructuras relativa a Recomendaciones Técnicas sobre utilización de Teledocencia.
-Acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, ante la situación de excepción provocada por el COVID-19.
-Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el COVID-19 durante el curso académico 2019/20, de 11 de abril de 2020.
-Orientaciones de la DEVA para la recogida de información y registro documental de las adaptaciones de la docencia y planes de contingencia derivadas de la pandemia de COVID-19., de 14 de abril de 2020.
-Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
-Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020).
-Guía sobre la protección de datos en el ámbito universitario en tiempos de la COVID-19.
-Instrucción del Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Cádiz UCA/I05VEE/2020, de 12 de mayo de 2020, sobre el régimen de evaluación de los estudiantes durante el estado de alarma.

A continuación, se exponen algunos de los indicadores relacionados con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, que ya se han comentado en los distintos apartados.

INDICADOR (TÍTULO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	0,96	ND
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	2%	2,61%	1,86%	1,64%	0,46%	ND
	Movilidad entrante nacional	0,9%	0,95%	1,17%	2,32%	0,46%	ND
	Movilidad saliente internacional	-	0,24%	0,95%	2,85%	0,23%	ND
	Movilidad saliente nacional	0,2%	1,42%	0,24%	0,48%	0,91%	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,45	2,15	2,62	-	3,14	3,2
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,04	3,18	2,95	-	2,81	3,21
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,59	4,6	4,65	-	4,32	4,38
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,67	4,7	4,74	-	4,79	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		4,74	4,7	4,64	-	3,57	3,83
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,9	3,1	3,23	-	3,25	2,97

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)		2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	-	-	1,6	ND
	Movilidad entrante internacional	1,6%	4,74%	1,3%	1,18%	0,84%	ND

ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante nacional	0,5%	0,46%	0,56%	1,86%	1,05%	ND
	Movilidad saliente internacional	0,6%	0,24%	0,65%	2,9%	0,63%	ND
	Movilidad saliente nacional	0,4%	0,74%	0,72%	0,66%	-	ND
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,61	2,48	2,74	-	3,24	3,22
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,81	3,32	3,15	-	3,05	2,12
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,7	4,74	5	4,42	4,53
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	4,75	4,78	4,86	4,89	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	4,57	4,43	4,5	3	3,66
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,8	3,19	3,18	-	2,95	3,19

ND: Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia	Los contenidos impartidos	TÍTULO	3,24
		CENTRO	3,33
		UCA	3,08
	La metodología docente utilizada	TÍTULO	3,04
		CENTRO	3,07
		UCA	2,64
	Las actividades formativas programadas	TÍTULO	2,68
		CENTRO	2,85
		UCA	2,57
	Los sistemas de evaluación adoptados	TÍTULO	2,96
		CENTRO	3,10
		UCA	2,92
	La temporalización (horarios, calendario de exámenes, plazos de entregas de trabajos	TÍTULO	3,04
		CENTRO	3,09
		UCA	2,77
	Los procedimientos de elaboración y defensa de TFG / TFM	TÍTULO	3,56
		CENTRO	3,37
		UCA	3,64
	La gestión y realización de las prácticas externas	TÍTULO	2,65
		CENTRO	3,09
		UCA	2,82
	La gestión de la movilidad por parte de la UCA durante el periodo de Estado de Alarma	TÍTULO	5
		CENTRO	3,00
		UCA	2,68
Aspectos relacionados con el contexto surgido por el estado de alarma	La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,26
		CENTRO	3,38
		UCA	3,02

Satisfacción	Indica tu grado de satisfacción global con los cambios introducidos en tu título	TÍTULO	2,88
		CENTRO	3,05
		UCA	2,77
PROFESORADO			Curso 2019/20
Aspectos relacionados con las medidas extraordinarias adoptadas por la UCA	En general, el proceso de elaboración de las adendas ha sido sencillo	TÍTULO	2,86
		CENTRO	3,33
		UCA	3,24
Aspectos relacionados con los cambios en la docencia impartida	Considero que las asignaturas que imparto son fácilmente adaptables al formato no presencial	TÍTULO	3,07
		CENTRO	3,52
		UCA	2,97
	Los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos	TÍTULO	3,29
		CENTRO	3,62
		UCA	3,21
	En general, ha sido posible mantener las actividades de docencia en el tiempo y horario establecido	TÍTULO	3,79
		CENTRO	4,25
		UCA	3,78
	En general, he podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de mis estudiantes (tutorías)	TÍTULO	4,00
		CENTRO	4,37
		UCA	3,97
	Considero que los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en mis asignaturas	TÍTULO	3,53
		CENTRO	3,88
		UCA	3,37
Satisfacción	Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial	TÍTULO	3,23
		CENTRO	3,63
		UCA	3,20
P.A.S.			Curso 2019/20
ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS CAMBIOS EN LA ACTIVIDAD ACADEMICA	El impacto que en mi trabajo en apoyo a la actividad académica ha tenido la aplicación de las medidas adoptadas por la situación excepcional de alarma sanitaria ha sido aceptable	TÍTULO	3,58
		CENTRO	3,57
		UCA	3,68

A este respecto, debemos destacar que los resultados de la encuesta específica que se ha hecho en aplicación de la adenda del SGC respecto a la gestión de la situación provocada por la pandemia han sido particularmente positivos en esta titulación en comparación con la media de la UCA. Así, en la encuesta pasada al alumnado, las cifras son superiores a la media de la UCA en 15 de los 20 ítems sobre los que se ha preguntado, incluyendo la satisfacción global con los cambios introducidos en el título y la satisfacción global con la titulación. En lo que refiere al profesorado, los resultados son más altos que la media de la UCA en 13 de los 15 ítems cuestionados y, a veces, significativamente más altos.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

En los distintos autoinformes (2016-2017, 2017-2918, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022) se destaca la aplicación de los planes docentes, en cuanto al desarrollo de actividades formativas, el cumplimiento del sistema de enseñanza y aprendizaje, según el Mapa de Competencias del grado de Trabajo Social y de los sistemas de evaluación. Igualmente se destaca la labor de coordinación

desarrollada con éxito por todas las personas implicadas. Es de reseñar los elevados niveles de satisfacción del profesorado y del alumnado con las distintas dimensiones relacionadas con la organización y el desarrollo del título. En especial se subraya el funcionamiento adecuado de las prácticas externas, aspecto que se puede comprobar en los índices de satisfacción del alumnado, tutores académicos y tutores de prácticas.

En el autoinforme 2019-2020 en concreto, se destaca la óptima implementación de las adaptaciones impuestas por el periodo de pandemia por la COVID-19 en las metodologías de enseñanza no presencial y la implementación exitosa de los sistemas telemáticos. Se destaca la flexibilidad y capacidad de toda la comunidad universitaria relacionada con la titulación (equipo directivo del centro, PDI, PAS y alumnado), para conseguir una implantación óptima de la memoria del título en el contexto anómalo del Estado de Alarma y la pandemia, que también se pone de manifiesto en unas tasas de satisfacción de la encuesta específica superiores a la media de la UCA en gran parte de los indicadores.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Acciones de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):***
2018-2019	*Punto débil nº 1:* Leve reducción del nivel de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	***Acción 1:*** Se propone mejorar el procedimiento para adelantar tanto la elección de temáticas y la realización del TFG, al aplicar en el siguiente curso 2019-2020, la modificación de la Memoria en cuanto a la flexibilización de requisitos para la matriculación del alumnado en TFG. ***Acción 2:*** Se plantea realizar una sesión formativa para la mejora de la calidad de los trabajos de los/las estudiantes, mediante el desarrollo de una Jornada sobre la Calidad en la elaboración del TFG. ***Acción 3:*** Se propone elevar el nivel de satisfacción del alumnado sobre la protocolización de procedimientos que faciliten a los/las estudiantes, la realización del Trabajo Fin de Grado, con niveles de calidad suficiente. Esta nueva acción de mejora se materializará con la ejecución de la Web-Aula Virtual-TFG, con todos los recursos necesarios.	- El nivel de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG aumentó a 3,56 puntos sobre 5 en el curso 2019-2020 (indicador ISGC-P04-11: 2,95 en 2018-2019, 3,56 en el 2019-2020 en la encuesta *ad hoc* en el mismo ítem).

Código evidencia	***Nombre evidencia***	***Enlace evidencia***
DEVA-08	Memoria verificada.	https://cctrabajo.uca.es/wp-content/uploads/2022/02/1.-Memoria-2501775-Grado-Trabajo-Social-M2019.pdf?u
DEVA-09	Informe de Verificación / Renovación	Informe de Verificación (29/07/2010) Informe de Renovación de la acreditación (18/05/2017):
DEVA-10	Informes de seguimiento	Informes de seguimiento de la DEVA: Informe de Seguimiento 2018-19 Informe de Seguimiento 2020-21
DEVA-11	En su caso, informes de modificación	Informes de Modificación de la DEVA:

		Informe sobre la Propuesta de Modificación del Título 18/02/16 Informe sobre la Propuesta de Modificación del Título 27/05/19
DEVA-12	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos	1) Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y/u procedimientos del Centro sobre la materia 2) Procedimientos del Centro 3) Créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios https://bit.ly/32UAByt Usuario: acredita CLAVE: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC -> P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje -> Informe de créditos reconocidos por curso académico y plan de estudios
DEVA-13	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-14	Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.	https://bit.ly/3IMqG0r
DEVA-15	Información sobre la gestión de los TFM/TFG.	Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de titulación (UCA) Normativa propia del Centro (Facultad CC. Del Trabajo)
DEVA-16	En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de adaptación o complementos formativos	Información sobre cursos de adaptación para titulados del Grado

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en diferentes departamentos. Para impartir el título se cuenta, en el curso 2020-2021, con 49 profesores en el campus de Jerez. En este caso, al tratarse de una titulación interdisciplinar, el número de departamentos (y áreas de conocimiento) implicados es muy amplio:

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Economía General; área de Sociología, área de Economía Aplicada y área de Antropología Social.
Psicología; área de Psicología Social y área de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Derecho Privado, área de Derecho Civil.
Derecho Público; área de Derecho Administrativo
Derecho Internacional Público, Penal y Procesal; área de Derecho Penal.
Organización de Empresas
Estadísticas e Investigación Operativa
Historia, Geografía y Filosofía; área de Filosofía Moral y Política
Lenguaje y Sistemas Informáticos
Enfermería y Fisioterapia; área de Enfermería.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (http://gabordenacion.uca.es) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).

En la memoria verificada de la titulación se hace referencia al total de profesorado incluido en el conjunto de los Departamentos con docencia en el título en el momento de generación de dicho documento: 23 catedráticos de universidad, 16 catedráticos de escuela universitaria, 86 profesores titulares de universidad, 91 profesores titulares de escuela universitaria, 21 profesores contratados doctores, 43 profesores colaboradores, 5 profesores ayudantes doctores, 3 profesores asociados, 77 profesores ayudantes y 21 profesores con otras figuras (particularmente sustitutos interinos). Naturalmente, no todo este profesorado imparte docencia en la titulación cada curso, pero el total de la plantilla garantiza que la totalidad de la docencia pueda cubrirse sin problemas.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Trabajo Social desde la anterior renovación de la acreditación reflejan que las características generales del profesorado han sido, a grandes rasgos, relativamente estables durante todo este período. Naturalmente, ha habido oscilaciones entre unos años y otros, pero en ellas no se puede identificar una pauta clara que pueda ser objeto de análisis, a excepción de tal vez el cambio más señalado relativo al salto en cuanto a quinquenios que se produce a partir del curso 2018-2019 donde casi se triplican en número. Tanto las oscilaciones como la tendencia general a la estabilidad de los resultados (cuando quizás hubiera sido previsible una tendencia ascendente) se explican por la circunstancia de que en la Universidad de Cádiz existe una cierta rotación del profesorado entre las distintas titulaciones, en tanto que los Departamentos (que son los competentes para asignar docencia) en ocasiones asignan la docencia cada año a distintos profesores. Si bien ciertamente existe un núcleo de profesores que habitualmente concentran la mayor parte de la docencia en este Grado, también hay otros docentes que van variando cada año. A esto se añade la circunstancia de que a menudo el profesorado de la titulación ha estado ejerciendo cargos de gestión en la UCA, lo que implica la cobertura de gran parte de su docencia por otros profesores.

Aunque la rotación de cierta parte del profesorado no ha afectado negativamente a la calidad de la docencia ni a la satisfacción de los alumnos con ella, nunca está de más mejorar la estabilidad del profesorado en la titulación. Para ello debemos fomentar la adscripción administrativa del profesorado que imparte docencia en este Grado a la Facultad de Ciencias del Trabajo. Si bien no existe una correlación plena entre adscripción y atribución de la docencia, este dato puede fomentar una mayor estabilidad de la docencia asignada. En este caso, al tratarse de una titulación interdisciplinar que abarca varias áreas de conocimiento, a veces sucede que los profesores están adscritos a centros vinculados a la titulación que ellos mismos ostentan (por ejemplo, Derecho). A este respecto, por más que la asignación de docencia, la adscripción administrativa o las condiciones de trabajo del PDI no sean competencia de la Facultad, se está procurando abordar el tema, por ejemplo, adoptando una postura restrictiva respecto a los cambios de adscripción a otras Facultades.

Como datos positivos, el porcentaje de doctores entre el profesorado que imparte docencia ha pasado del 60,47% % en el primer curso que se somete a evaluación (2015-2016) al 69,39% en el curso 2020-2021 (último curso del que se tienen datos), si bien se han producido importantes oscilaciones en el ínterin. Y, en cuanto a la experiencia docente e investigadora, los profesores del título, desde 2015-2016 hasta la actualidad, han pasado de contar con 39 quinquenios

docentes y 11 sexenios de investigación a sumar, en total, 56 quinquenios y 17 sexenios, en el 2020-2021. Finalmente, a destacar que más de la mitad del profesorado interino (52,6%) es doctor en el curso 2020-2021, lo que supone un ascenso notable tomando como referencia el dato del primer curso objeto de evaluación (2015-2016) donde se alcanzaba el 15,38%.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (https://bit.ly/3d1UUwV) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (https://bit.ly/3dWE9Em).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias del Trabajo elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de esta titulación. Como se mencionó en el criterio anterior, dicho reglamento interno se actualizó durante el curso 2021-2022 conjunto para las dos titulaciones que se imparten en el Centro: Trabajo Social y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Reglamento de Trabajo Fin de Grado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social, Versión Actualizada: V.A 2.0/2022) (https://bit.ly/3u6U9Op). Entre los principales cambios que se establecen en esta nueva versión se hallan la incorporación del sistema de entrega de documentación, optándose por la forma digitalizada, y la actualización de la figura del tutor/a que cobra un especial protagonismo a través de su informe sobre la propuesta de calificación del trabajo presentado por el alumno. En este sentido, los tutores pueden calificar el trabajo del alumno/a (sobre 10) suponiendo tal propuesta un 70% de la calificación. El 30% correspondería a la defensa oral que haga el alumno o alumna. No obstante, en el artículo 8.1. se plantea que la Comisión Evaluadora puede estimar una calificación distinta debiendo emitir un informe de motivación, o bien puede darse el caso de que no haya informe del tutor/a.

En la página web del título, se publica cada curso, entre otras, la siguiente información:

- Cronograma completo de las distintas convocatorias (junio, septiembre, diciembre y febrero) indicando fechas de depósito, celebración de las comisiones evaluadoras, plazos de publicación de las calificaciones y para la presentación de reclamaciones, etc.
- Relación de asignación de temas y tutores a los alumnos, una vez finalizado cada proceso de adjudicación.
- Composición de las Comisiones Evaluadoras cuando estas están constituidas, el listado de temas y alumnos a evaluar, indicando fechas y horas de defensa.
- Reglamento de Trabajo Fin de Grado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social.
- Guía de Buenas prácticas para la realización del TFG.
- Impresos y formularios (para la solicitud de tema y tutor, la renuncia, el mantenimiento de tema y tutor…)
- Instrucciones para la solicitud de temas o el depósito y presentación de los trabajos, según el momento.

Además, se mantienen un curso virtual de TFG en Trabajo Social en el Campus Virtual de la UCA el que también se aporta la documentación anterior y se envían avisos a los alumnos. La comunicación con el alumnado se hace tanto a través de los avisos del curso virtual, como de la lista de correo Tavira, llegando en todo caso a sus correos electrónicos. La creación del curso virtual de TFG para el grado fue fruto de una de las propuestas de mejora derivadas del autoinforme para el seguimiento del Título del 2018/2019, que perseguía aumentar el nivel de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG, así como aumentar la tasa de rendimiento de los Trabajo Fin de Grado. Además, se adelantó para el curso siguiente tanto la elección de temáticas y la realización del TFG, a través de una modificación de la Memoria para flexibilizar los requisitos para la matriculación del alumnado en TFG, así como la realización de una sesión formativa para la mejora de la calidad de los trabajos del alumnado mediante el desarrollo de una Jornada sobre la calidad en la elaboración del TFG. Estas acciones supusieron que el nivel de satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG alcanzara 3,56 puntos sobre 5. Además, el alumnado beneficiado de tales acciones se incrementó un 20%, superando el 80% los estudiantes que pudieron matricularse y elaborar del TFG a principio de curso. Igualmente, la tasa de rendimiento en la asignatura de

Trabajo Fin de Grado, pasó del 64% en el curso 2018-2019 al 68% en el 2019-2020 y a un 76,3% en el 2020-2021. Por todo ello, todas estas medidas continuaron implantándose en el futuro.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Ciencias del Trabajo para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado.

En concreto, cada año, a principios de curso, se solicita a todos los Departamentos con docencia en la titulación que hagan una oferta de un número de temas determinado, calculado conforme a la presencia de cada área de conocimiento en el creditaje total del Grado y el número total de alumnos. Esta cifra puede variar en función de la aceptación por parte del profesorado de trabajos propuestos directamente por los alumnos. El listado de temas normalmente se consensua entre el Departamento y los profesores que imparten docencia en la titulación, quienes se encargarían preferentemente de la tutorización, tal y como establece el reglamento. Este listado se pone a disposición de los alumnos, a quienes se da un plazo para que presenten un formulario en el que deben indicar cinco temas por orden de preferencia. La asignación de los temas (sometida a reclamación, de acuerdo con el reglamento), la lleva a cabo la Comisión TFG, con el apoyo administrativo del gestor del Decanato, a partir del criterio básico del expediente académico, por ser de carácter objetivo y mensurable. En caso de que, por algún motivo, quedaran alumnos sin tema o se añadieran nuevos alumnos por ampliación de matrícula, se volverá a publicar el listado de temas restantes hasta que todos los alumnos tengan tema y tutor asignados. Este procedimiento viene aplicándose en el campus de Jerez desde el curso 2013-2014, sin que se hayan detectado incidencias graves. Todos los estudiantes que lo han solicitado han tenido la posibilidad de realizar un TFG con temas asignados conforme a sus preferencias, tutorizados por profesorado cualificado para esta labor y especializado en las temáticas objeto de los trabajos.

El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y, en su caso, a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. A su vez, los Departamentos asumen el compromiso de garantizar la tutorización de los TFG asumida por profesorado sin vinculación permanente en aquellos casos en los que sus contratos finalicen antes de la presentación de los trabajos ante las Comisiones Evaluadoras.

El reglamento marco también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Trabajo Social, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva en la web del Centro.

El alumnado y el profesorado han valorado moderadamente bien el proceso de gestión de los TFGs. Durante el periodo evaluado, los resultados o han sido superiores a 3 o han rozado dicho valor. En varios cursos, además, la cifra ha sido superior a la de la UCA.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas	8º	12	Obligatoria

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012, modificado el 3 de julio de 2015 BOUCA 190 de 2015, (https://empleoypracticas.uca.es/normativa-y-documentacion/). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas, y los Artículos 29 y 30 sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La asignación de tutores académicos se lleva a cabo por la Coordinadora de Prácticas del Grado teniendo en cuenta la sede a la que pertenece el alumno o la localidad en la que éste va a realizar sus prácticas, al objeto de facilitar la asistencia a la tutoría y fundamentalmente atendiendo al perfil de la práctica a realizar, de manera que el profesor asignado como tutor, ha de pertenecer a un área de conocimiento afín al contenido previsto en el proyecto formativo de la práctica. No obstante, a partir del curso 2020-2021, y a diferencia de cursos anteriores, los tutores académicos pertenecieron exclusivamente al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales (a excepción del Coordinador del Grado en Trabajo Social, perteneciente al área de Piscología Evolutiva y de la Educación, al que también se le asigna alumnos en prácticas por su condición de coordinador de la titulación), lo cual responde a lo señalado en el Libro Blanco del Grado en Trabajo Social (https://bit.ly/3Nf8Nuf) como a la realidad universitaria andaluza al respecto y la propia situación creada por la pandemia por COVID-19, que requirió de un apoyo más cercano al alumnado, con conocimientos específicos del Trabajo Social. Este modelo de asignación continuó en el curso 2021-2022 y se aplicará en los siguientes cursos.

El seguimiento se realiza a través de tres sesiones, al menos, de tutoría con el alumno en prácticas: la primera antes de comenzar la práctica, en la que se le dará indicaciones generales sobre sobre actitud, motivación, compromiso, etc. Una segunda, transcurridas las dos primeras semanas de prácticas, en la que se verificará el desarrollo de la misma en cuanto a contenidos formativos. Y una tercera tutoría en la última semana de prácticas en la que valorará el desempeño del alumno.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Comentar que a partir del curso 2021-2022 esta plataforma se ha actualizado y modernizado a través de la aplicación https://gades.uca.es/home.

Con carácter previo, la Coordinadora de Prácticas acuerda con el responsable de cada entidad colaboradora el perfil y el proyecto formativo de cada práctica, incorporándose esa información en la plataforma. A principios de cada cuatrimestre, se celebran sesiones informativas colectivas en las que se facilita a los alumnos toda la información sobre las prácticas disponibles. Asimismo, se recomienda a cada alumno que asista a una tutoría individual, previa a la elección, con el coordinador, en la que éste le informa detalladamente de las ofertas existentes en el perfil elegido. Una vez que el alumno ha elegido, se le comunica dicha información a la entidad y se confirma fecha de comienzo, nombre del tutor profesional, etc. A continuación, la coordinadora de prácticas adjudica la práctica a través de la plataforma. Una vez realizada la adjudicación y designados los tutores, el sistema envía un email informativo a cada uno de los interesados y comienza el seguimiento de la práctica por los tutores.

A través de este sistema, se ha garantizado en todo caso que puedan realizar las prácticas el conjunto de alumnos matriculados en la asignatura. Otros alumnos superan las prácticas a partir de la realización y posterior convalidación de prácticas extracurriculares, siempre que estas estén relacionadas con los perfiles profesionales de la titulación. Estas últimas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

En el curso 2016-2017 se matricularon en las prácticas un total de 101, de los que 98 aprobaron. En el curso 2017-2018 se matricularon 88 alumnos de los que aprobaron 84. En el 2018-2019 se matricularon en las prácticas un total de 103 alumnos, de los cuales 99 aprobaron. En el 2019-2020, fueron 77 alumnos los matriculados, de los que 73 aprobaron entre las convocatorias de junio y septiembre. El curso 2020-2021 se ofertaron inicialmente 100 plazas, de las cuales, posteriormente, estuvieron disponibles 96 por el aumento de casos de COVID-19 justamente en la época de asignación e inicio de las prácticas. De estas 96 plazas, 2 no fueron ocupadas por ser reservadas a alumnado de localidades específicas. Por este motivo, se dispuso finalmente de 94 plazas. Si bien, respecto a este curso 2020-2021, hay que mencionar que

hubo alumnado que no se gestionó a través de la plataforma, por lo que el número final de matriculados fue de 107, siendo 103 los que la superaron. En el curso 2021-2022 se han matriculado en las prácticas un total de 92 alumnos.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Trabajo Social se garantiza con:

a) Las distintas comisiones de ordenación académica de los departamentos, cuyas competencias son:
• Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
• Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de una misma materia.
• Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
• Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
• Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las materias propias.

b) El Coordinador del Grado, cuyas competencias son:
• Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
• Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
• Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
• Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
• Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
• Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
• Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

c) La Comisión de Trabajo Fin de Grado, cuyas competencias son:
• Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
• Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado.
• Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
• Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) Coordinación Horizontal entre los Coordinadores de Grado de los diferentes títulos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
• Coordinación de perfiles multidisciplinares.
• Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.

e) Finalmente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias el Trabajo. como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Por otra parte, tal coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Trabajo Social se lleva a cabo de manera sistemática y con una organización temporal establecida, con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios.

Antes del inicio del curso:

- Revisión y aprobación de los programas docentes de las asignaturas: el Coordinador del Grado, en colaboración con los Departamentos, supervisan la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y la planificación temporal de todas las asignaturas del Grado, con objeto de evitar solapamientos de contenidos y competencias entre distintos módulos o materias y/o la sobrecarga de trabajo del alumnado, tomando como punto de referencia la memoria de la titulación.

Así, por ejemplo, a principios de junio, el coordinador de Grado envía un correo electrónico a todo el profesorado que imparte docencia en la titulación recordando los trámites y plazos para la cumplimentación de las guías docentes de las asignaturas (que ya se han comunicado previamente por el Gabinete de Ordenación Académica y los Departamentos) e instando a comprobar el ajuste de los contenidos, competencias, metodologías, actividades y sistemas de evaluación a los parámetros de la memoria verificada, que ya establece una coordinación entre asignaturas. También insta a que se tome nota de los aspectos que se consideran mejorables en el texto de la memoria, de cara a la promoción de posibles modificaciones futuras. Por último, se pone a disposición de todo el profesorado para resolver las dudas que puedan surgir en relación con el ajuste de las fichas a la memoria y con los posibles solapamientos entre asignaturas. En un segundo momento, el Coordinador de Grado revisa todas las guías docentes desde esta perspectiva, estableciendo, en caso de que sea necesario, diálogo con el profesorado y los departamentos.

- Elaboración de los horarios y de los calendarios de exámenes: la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad presenta a la Junta de Facultad una propuesta de distribución horaria de las actividades teóricas y prácticas de las distintas materias y asignaturas, así como de calendario de exámenes.

Durante el curso:

- Resolución de incidencias en la docencia del Grado: el Equipo Directivo de la Facultad atiende y resuelve cualquier tipo de incidencia, reclamación o sugerencia provenientes tanto del profesorado como del alumnado, relacionadas con la coordinación docente del Grado. Esto se refiere tanto a las incidencias formuladas a través del sistema BAU (Buzón de Atención al Usuario) como a aquellas expresadas informalmente. Los integrantes del equipo se ocupan de las incidencias en relación a sus respectivas competencias: por ejemplo, la Vicedecana de Alumnado filtra los BAUs para asignarlos a otros miembros del equipo directivo, derivarlos a las unidades correspondientes de la UCA o contestarlos directamente; la Vicedecana de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente gestiona las incidencias relacionadas con los horarios y el calendario de exámenes; el Coordinador de Grado se ocupa de cuestiones relativas a los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación de las asignaturas; la Dirección de Sede de la coordinación del uso de infraestructuras (por ejemplo, aulas o despachos), etc. Por otra parte, los miembros del equipo directivo se reúnen periódicamente para coordinar los asuntos del centro, normalmente cada semana o cada quince días y mantienen un contacto continuo, tanto a través de medios electrónicos como en el propio centro. De este modo, la información respecto a las incidencias fluye y no se segmenta, al margen de que las cuestiones se atiendan por razón de especialización.

- Supervisión por parte de la Comisión de Garantía de Calidad: esta comisión desarrolla una constante labor de análisis y seguimiento de la implantación del título, dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo y coordinación del programa formativo, que posibilita la adopción inmediata de medidas destinadas a su resolución.

- Coordinación de la asignación, tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Grado por parte de la Comisión de TFG.

- Reuniones de coordinación del profesorado: el Coordinador del Grado, junto con la Directora de Sede y la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad y en algunos casos, se reúnen con el profesorado que imparte docencia en el título. El objetivo de estas reuniones de coordinación es poner en común con el profesorado la información relacionada con la implantación del título y recabar información sobre posibles problemas o propuestas de mejora que requieran actuaciones coordinadas.

Es importante mencionar que en el curso 2018-2019 se llevó a cabo una acción avalada dirigida a la mejora de la Coordinación Vertical y Horizontal en el Grado de Trabajo Social (sol-201800112784-tra). En concreto, se identificó las asignaturas con necesidad de revisión de la organización docente o su replanteamiento académico de la aplicación del sistema de enseñanza-aprendizaje y mejorar el desarrollo de la actividad académica. El procedimiento se aplicó mediante un instrumento de registro que denominamos "Mapa de Competencias", que permite revisar y racionar la distribución de cada una de las competencias por módulos en el plan de estudios del Grado de Trabajo Social. Igualmente, desde el curso 2019-2020 se asume la realización de registros pormenorizados de todas las coordinaciones horizontales con el profesorado y con el alumnado, además de asumir desde la Coordinación del Grado, una acción avalada de mejora

(sol_201900137577-tra) que confirme las respuestas a todas las incidencias docentes y déficits de cumplimiento de Planes Docentes de asignaturas, acción que continuó en el curso de 2020-2021 (sol-202000161200-tra).

Destacar que se ha llevado a cabo una notoria labor de coordinación por parte del Coordinador de Grado cuando se han detectado algunos problemas de solapamiento o reiteraciones en contenidos entre determinadas asignaturas.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Trabajo Social ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (http://udinnovacion.uca.es). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado (http://udinnovacion.uca.es).

De acuerdo con los datos disponibles, la participación del profesorado que imparte docencia en la titulación en acciones formativas es superior a la media del Centro y netamente superior a la media de la UCA en prácticamente todos los cursos del periodo evaluado.

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (http://udinnovacion.uca.es).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (http://udinnovacion.uca.es).

A destacar, entre otros, el proyecto de innovación docente “Análisis sobre compatibilidad de accesibilidad en la web del grado de Trabajo Social”, en el curso 2016-2017, el correspondiente a la asignatura Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social III “El video reportaje como herramienta innovadora de sistematización de la práctica del alumnado” durante el curso 2017-2018, los referidos a “Elaboración y defensa del TFG”, “El uso del fotovoz como herramienta de aprendizaje colaborativo”, así como el planteado en la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social sobre elaboración de exámenes por parte del alumnado, realizados en el curso 2018-2019, el de “Realidad virtual aplicada a la docencia en Trabajo Social”, “Trabajo Social integral: de la teoría a la práctica y viceversa”, “Métodos y técnicas creativas y participativas en investigación social, diagnóstico y evaluación”, todos ellos en el curso 2019-2020, el planteado en la asignatura de Estadística sobre bilingüismo (desde el curso 2019-2020), así como el proyecto de innovación docente realizado por el equipo PROA en 2020-2021 con el fin de digitalizar el POP en periodo de pandemia. Entre los realizados en el curso 2020-2021, señalamos igualmente como ejemplo “Trabajo colaborativo en la intervención de la exclusión social y aprendizaje de herramientas de evaluación de pares”, “Estudio diagnóstico sobre las competencias en investigación social del alumnado del grado en trabajo social” o “El seminario web como experiencia para el entrenamiento de competencias en el grado de trabajo social”, entre otros.

En este contexto, hay que señalar que la participación del profesorado con docencia en el título en proyectos de innovación y mejora docente se encuentra en niveles muy óptimos, superiores a los del Centro y significativamente superiores a los de la UCA en los cinco cursos objeto de evaluación.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico (https://bit.ly/3qLttB6), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.

- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje (https://bit.ly/3qNIHp1), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

A este respecto, es preciso señalar que las tasas de satisfacción global de los estudiantes con la impartición de la docencia son elevadas, en todo caso superiores a 4 sobre 5, y en continuo aumento en cada curso del periodo evaluación, como puede apreciarse en la tabla que se detalla a continuación. En esta tabla también se describen otros indicadores que se han mencionado en los puntos anteriores, relativos a la participación del profesorado en acciones formativas y la implicación en proyectos de innovación y mejora docente.

Por otra parte, la Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente", a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (http://docentia.uca.es/). La participación en dicho programa es voluntaria y en los dos últimos cursos se han hecho particulares esfuerzos por hacer una convocatoria adicional (aunque todavía con un número máximo de solicitudes) y por simplificar el procedimiento.

Hay que destacar que la participación del profesorado del Grado en Trabajo Social en el programa DOCENTIA y la superación de la evaluación alcanza resultados muy satisfactorios y es más alta que la media del Centro y netamente superiores a los de la UCA en todos los cursos, lo que demuestra el compromiso del profesorado por la evaluación de su desempeño. Es de reseñar el altísimo porcentaje de profesorado del Grado que participó en el programa DOCENTIA en el curso 2020-2021 alcanzando un más que notable 44,9% (obtenido dicha certificación en el 100% de los casos). También resulta reseñable el elevado porcentaje de calificaciones de "Excelente" obtenidas que en ningún curso del periodo evaluado ha sido inferior al 70%.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	71,11%	57,45%	47,06%	58,49%	65,31%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	48,89%	38,3%	47,06%	39,62%	53,06%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4	4	4,2	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	31,11%	27,7%	21,57%	18,87%	44,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	71,43%	76,9%	72,73%	80%	81,82%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	28,57%	23,1%	27,27%	20%	18,18%

Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	64,18%	51,11%	43,92%	55,88%	51,61%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	39,55%	38,52%	34,46%	30,88%	41,94%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,1	4	4,1	4,2	4,3
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	23,13%	20%	18,24%	25%	19,35%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	51,61%	48,1%	66,67%	88,24%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	48,39%	51,9%	33,33%	11,76%	-

Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

APARTADO COVID

El Estado de Alarma y el prolongado periodo de pandemia han estimulado las iniciativas de la UCA y del profesorado de una formación relacionada con el aprendizaje de nuevas herramientas telemáticas para la docencia y la evaluación del alumnado, mediante sistemas telemáticos (Campus Virtual, Plataformas para salas de docencia virtual, instrumentos de evaluación on-line, etc.).

En cuanto a la actividad tecnológica del profesorado en el curso 2020-2021, afectado por la pandemia, observamos que el incremento de la actividad tecnológica que se registró en el curso 2019-2020 debido al periodo del estado de alarma por COVID-19, se ha mantenido durante el curso 2020-2021 e incluso se ha superado. Así, el porcentaje del conjunto de asignaturas acogidas a sistema de apoyo tecnológico del Campus Virtual sitúa la actividad en el 100% de las materias.

Durante este periodo afectado por la pandemia, y en relación a las coordinaciones horizontales con el profesorado se atendieron consultas y se realizaron recomendaciones y coordinaciones destinadas, entre otras, a la adaptación a una enseñanza no presencial, aglutinándose las intervenciones en los siguientes grupos: a) Coordinaciones hacia el profesorado sobre sistemas de enseñanza Bimodal, aforos, distribución horaria de clases on-line y aplicaciones de los planes de contingencia vinculados todos ellos a la situación de pandemia por COVID-19, b) Coordinaciones sobre recursos técnicos para la docencia, c) Coordinaciones sobre adaptaciones de la enseñanza a alumnado vulnerable por COVID-19, alumnado con discapacidad o limitaciones económico-laborales, y d) Coordinaciones sobre la aplicación de planes de contingencias para la adaptación de la enseñanza a la situación de pandemia, sistemas de enseñanza on-line y semipresencial.

En definitiva, en el contexto de la pandemia y el confinamiento generalizado de la población, el sistema de coordinación ha funcionado de manera muy adecuada, gracias a las facilidades que permite el uso de la tecnología para la comunicación telemática. Prueba de ello es que los niveles de satisfacción del alumnado en cuanto a la atención tutorial recibida, la comunicación con los profesores y la relación con el profesorado han sido superiores a la media de la UCA. Ello se debe, sin duda, a la profesionalidad del profesorado que imparte docencia en la titulación, pero también a las actividades de coordinación en un contexto de incertidumbre. Así, a pesar del estado de pandemia y de los cambios introducidos en los sistemas de docencia efectuados durante el curso, se aplicó de forma satisfactoria el plan de estudios en lo que se refiere a los contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas incluidas en la Memoria verificada y supervisados por el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019/2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia (ver tabla siguiente). Como se ha venido diciendo a lo largo de este informe, los indicadores de satisfacción del profesorado y de los estudiantes en esta encuesta específica relativa a la adaptación a la pandemia han sido elevados, en todos los ítems superiores a la media de la UCA. Esto se observa en algunos indicadores que aquí se refieren (comunicación con el profesorado, atención tutorial, relaciones con el profesorado), pero en realidad es constante en casi todos los indicadores, también en los que no se muestran aquí. Ciertamente, en el PAS el resultado es inferior a la media de la UCA, pero también es muy elevado.

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
La atención tutorial recibida ha sido adecuada	TÍTULO	3,26
	CENTRO	3,38
	UCA	3,02
La comunicación con el profesorado de mi título ha sido fluida	TÍTULO	3,25
	CENTRO	3,30
	UCA	2,98
Las relaciones con el profesorado han sido adecuadas	TÍTULO	3,37
	CENTRO	3,53

	UCA	3,16
PROFESORADO		Curso 2019/20
La formación ofertada al PDI en materia de enseñanza online ha sido suficiente	TÍTULO	3,21
	CENTRO	3,25
	UCA	2,94
P.A.S.		Curso 2019/20
El clima y relaciones de trabajo con el profesorado ha sido el adecuado	TÍTULO	3,95
	CENTRO	4,10
	UCA	4,22

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021: Se constata que el plan de estudios se está ejecutando satisfactoriamente, en cuando a la aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas incluidas en la Memoria verificada, supervisados por el Sistema de Garantía de Calidad de la UCA. Es relevante el Grado de satisfacción global de los estudiantes con respecto a la docencia, que no baja de un 4 sobre 5. También se mantiene el alto índice de profesorado acogido a algún proyecto de innovación docente y profesorado participante en acciones formativas.

- 2016-17: Es destacable el elevado grado de satisfacción del alumnado (más de 4,4 sobre 5) en todas las categorías sobre las prácticas curriculares, sus tutores académicos y profesionales, sobre los conocimientos y habilidades adquiridos, y también sobre el rendimiento registrado en las prácticas, que alcanza el 96,7 %.

- 2018-2019: Es satisfactorio la experiencia docente del profesorado, que alcanza los 61 quinquenios de reconocimiento.

- 2019-2020. Es importante reseñar que las adaptaciones del tipo de docencia, en un contexto provocado por el COVID-19, han mantenido un Grado de satisfacción global de los estudiantes de 3,81 puntos sobre 5. Es satisfactoria la experiencia docente del profesorado, que alcanza los 63 quinquenios de reconocimiento.

- 2020-2021: El porcentaje de doctores en el curso 2020-2021 en el Grado de Trabajo Social alcanza el 69,39% incrementándose en casi 11 puntos respecto al curso anterior. Los sexenios de investigación han pasado de 8 a 17 en el curso 2020-2021, más del doble que respecto al curso anterior. Espectacular aumento del porcentaje de profesores del Grado que han participado en las convocatorias del programa DOCENTIA respecto al curso anterior y por encima del Centro y de la UCA. Todas las asignaturas con profesorado de las asignaturas del Grado han desarrollado un nivel de actividad excelente, con el 100% de aplicación y actividad en sus respectivos Campus Virtuales.

También resulta reseñable el elevado porcentaje de calificaciones de "Excelente" obtenidas que en ningún curso del periodo evaluado ha estado por debajo del 70%.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	*Puntos débiles*	*Propuestas de mejora más relevantes:*	*Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):*
2019-2020	Descenso de profesorado acreditado en el DOCENTIA, con un porcentaje ligeramente inferior al establecido en el objetivo establecido.	*Propuesta de mejora 1:* Incrementar la participación del profesorado en la acreditación DOCENTIA mediante la creación y difusión de los requisitos y convocatorias para la solicitud de la acreditación en el curso 2020-2021.	Indicador ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). Al curso siguiente de implantar la acción de mejora, el porcentaje del profesorado que participa en el programa DOCENTIA aumenta en 26 puntos.

			2019-2020: 18,87% 2020-2021: 44,9% (81,82% con calificación de excelente).

Código evidencia	*Nombre evidencia*	*Enlace evidencia*
DEVA-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(01)
DEVA-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.	Se analiza en el apartado 1.1 del presente criterio
DEVA-19	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P05 Proceso gestión personal académico -> Indicadores P05(02-08) -> Centro -> Títulos
DEVA-20	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFG.	https://bit.ly/3aPFKPy
DEVA-21	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.	https://bit.ly/3aPFKPy
DEVA-22	Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC –> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-23	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://bit.ly/3mC4kX1 https://bit.ly/3O5CSwl https://bit.ly/3OpqU15
DEVA-24	En su caso, información sobre la gestión con las prácticas externas.	https://bit.ly/3iTty0Z https://empleoypracticas.uca.es/ https://bit.ly/3OpqU15
DEVA-25	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	https://bit.ly/32UAByt USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Ruta de acceso: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC –> P04 Gestión de los Procesos Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-26	Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.	https://bit.ly/39mxy9h
-	Libro Blanco para el Título de Grado en Trabajo Social	https://bit.ly/3Nf8Nuf
-	Mapa de competencias Grado en Trabajo Social	https://bit.ly/3u5Usc3

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La titulación de Grado en Trabajo Social se imparte en el Campus Universitario de Jerez de la Frontera. Dicho Campus, inaugurado en el año 2004 y conocido como "Campus de la Asunción", es el resultado de la ubicación en un mismo espacio académico de los dos centros universitarios de carácter público existentes en Jerez desde la fundación de la Universidad de Cádiz en el año 1979: la Facultad de Derecho y la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

En la actualidad el Campus de Jerez acoge particularmente estudios sociales y jurídicos (si bien cuenta también con un aula delegada de estudios de enfermería): Grado en Trabajo Social, Grado en Derecho, Grado en Criminología y Seguridad, Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Gestión y Administración Pública, Grado en Publicidad y Relaciones Públicas, Grado en Turismo, y Grado en Marketing e investigación de Mercados; igualmente, el Master de Gestión Estratégica e Innovación en Comunicación, Master en Dirección Turística, Master en Gestión y Administración Pública, y el Master en Dirección de Marketing Digital y Social). Cuenta asimismo con un Aula delegada de estudios del Grado en Enfermería. Es la sede, también, del nuevo Instituto Universitario de Investigación en Desarrollo Social Sostenible (INDESS). Desde la fecha de la Memoria Verificada del Grado de Trabajo Social, donde se indicaba la infraestructura con la que se contaba para la impartición del Grado, hasta el momento presente, el Campus de Jerez ha ganado en espacios, instalaciones y servicios. El Campus cuenta actualmente con 45.000 m² construidos, 30.000 m² de zonas verdes, 700 plazas de aparcamiento y varios edificios principales para distintos usos: Aularios (30 aulas con capacidad que oscilan entre 72 y 255 plazas, con equipo multimedia y caja de conexiones en mesa PC, panel de control, controlador AMX, amplificador de sonido, micrófono inalámbrico, receptor Wifi, pantalla eléctrica, proyector de video y pizarra); Despachos (178) y Seminarios (21 con aforos comprendidos entre 30 y 50 plazas); Biblioteca (con 341 plazas de estudio y reconocida con el Sello Europeo de Calidad 500+); Edificio de Servicios Comunes; y Edificio Multiusos dotado de despachos para el profesorado, además de varios seminarios, talleres y aulas de informática.

Asimismo, el Campus dispone de un Espacio de aprendizaje dotado de pizarra interactiva y medio audiovisuales, un Aula de Teledocencia (de 36 plazas), Aulas de taller (4 con aforo para 30 plazas), un Aula de simulación clínica, Salas de tutorías (3), Sala multiusos con sistema de videoconferencia (para 13 plazas), Laboratorios de idiomas (2 con 30 plazas cada uno), Centro de recursos digitales, OTRI, Sala de Exposiciones, Sala de Juntas (2), Sala de profesores, Salones de Grado (2 con un aforo de 48 plazas y equipo multimedia completo cada uno), Laboratorio de Geografía, Salón de actos (con 210 plazas), además del Punto de información y el nuevo edificio del Instituto de Investigación de Ciencias Sociales y de Comunicación. El Campus también cuenta con infraestructuras destinadas al deporte (piscina cubierta, sala de mantenimiento, canchas y pistas deportivas). En definitiva, dicho campus dispone de todas las infraestructuras modernas y adecuadas para el desarrollo de las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje requeridas para la impartición del título. En concreto para la impartición de la docencia del grado de Trabajo Social, en una distribución de cursos en turnos de mañana y tarde, se asignan 4 aulas dotadas de ordenador con acceso a Internet, proyector de video, amplificador de sonido y micrófono inalámbrico, mando con puntero láser, pantalla de proyección y pizarra; otras tres aulas con equipamiento informático individual y también un seminario. Estas instalaciones, en conjunto, permiten disponer de 459 plazas. Adicionalmente se dispone de ordenadores portátiles adaptados al alumnado con limitación de capacidad visual.

Además de las anteriores instalaciones y dependencias docentes, el campus ofrece diferentes servicios (Secretaría general y Secretaría de Departamentos, Administración, Servicios Generales, Servicios de Deportes, servicios auxiliares (copistería, CITI-servicios informáticos), Oficina de alojamiento, Oficina de voluntariado, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Aula de Mayores, Oficina de Delegación de Alumnos, Oficina de Extensión Universitaria, Oficina de Seguridad del campus, Oficina de Administración del Campus, Oficina de Asociación de Emprendedores, cafetería y comedor.

La satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título es alta, superando en tos los cursos del periodo evaluado el valor torno a 3 sobre 5. De especial interés es el incremento producido en el curso 2021-2022, donde tal valoración alcanza los 3,71, aumentando en 0,6 puntos la valoración del curso anterior.

Por otra parte, los índices de satisfacción del profesorado con las infraestructuras son igualmente altos, rozando en los cursos sometidos a evaluación el valor 4 sobre 5, y superando ese valor en los últimos dos cursos: 4,1 en el 2020-2021 y 4,26 en el 2021-2022, superando en ambos casos las puntuaciones obtenidas por la UCA.

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz recibió en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (https://bit.ly/2K5RsTu). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. Se añade que la UCA en el año 2020 obtuvo el Premio a la Excelencia en la Gestión Pública que concede todos los años el Ministerio de Función Pública. Asimismo, en el año 2021, la UCA renovó el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Ministerio antes mencionado, con una vigencia de 3 años.

En esta misma línea, en 2018, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La Biblioteca de Campus de Jerez tiene una colección formada por alrededor de 100.000 ejemplares de monografías en papel, más unos 500 títulos de revistas. Dentro de la amplia colección de recursos electrónicos de la Biblioteca de la Universidad, se encuentran algunos cuya temática es afín a los estudios que se imparten en este Campus, como son Aranzadi/Westlaw, Tirant online, La Ley Digital, Smarteca, Vlex, ClinicalKey, Enferteca, One Business, UNWTO eLibrary, etc. La Biblioteca tiene construida 8.079 m², que se distribuyen en 3 plantas, más un semisótano que alberga la Hemeroteca de la Biblioteca de la UCA. Sus instalaciones cuentan con 3 Salas de Lectura, con un total de 512 puestos, 17 salas de trabajo en grupo e individuales, Espacio de Aprendizaje y Sala de Fondo Antiguo donde están depositadas obras publicadas entre los siglos XVI y XX, entre las que se halla la antigua biblioteca de la Escuela Pericial de Empresariales y Comercio, además de los fondos especializados en Derecho Marítimo donados por el profesor Rodríguez Carrión. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de https://sire.uca.es. Los servicios ofertados incluyen desde el préstamo de libros, portátiles y espacios hasta cursos de formación especializados sobre búsquedas bibliográficas por áreas temáticas, apoyo al TFG/TFM o gestores de referencias.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Ciencias del Trabajo, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado en Trabajo Social.

Este Campus Virtual se ha mostrado suficiente para garantizar el cumplimiento de las necesidades docentes. Así, el porcentaje de actividad en el Campus Virtual del alumnado matriculado ha alcanzado en el curso 2020-2021 el 99,08% del alumnado, superando ligeramente el registro del curso precedente (99,04%) y ampliamente a los anteriores que se situaban por debajo del 95%. Además, se ha mantenido la actividad aplicada al Campus Virtual por el 100% de los docentes de todas las asignaturas operativas en esta plataforma.

El Campus Virtual ha sido un elemento clave para garantizar la normalización de la docencia online durante el período de confinamiento en el curso 2019-2020, así como para facilitar la docencia multimodal en el curso 2020-2021. Así, en cuanto a la actividad tecnológica del profesorado durante los cursos afectados por la pandemia, observamos que el incremento de la actividad tecnológica que se registró en el curso 2019-2020 se mantuvo durante el curso 2020-2021 e incluso se superó. Así, el porcentaje del conjunto de asignaturas acogidas a sistema de apoyo tecnológico del Campus Virtual sitúa la actividad en el 100% de las materias. Igualmente, en la encuesta específica que se pasó en el curso 2019-2020 sobre la adaptación a la pandemia, los niveles de satisfacción son más elevados que la media de la UCA, tanto en el estamento del profesorado como del alumnado en prácticamente todos los ítems, como se expone en la tabla del "Apartado COVID" del presente criterio.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (http://bau.uca.es) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (https://buzon.uca.es/cau/index.do) .

En la Facultad de Ciencias del Trabajo, el BAU se ha utilizado con normalidad para transmitir reclamaciones, incidencias docentes, sugerencias o felicitaciones, conviviendo con otros canales más informales de comunicación con el equipo directivo, lo que hace que, en general, el porcentaje de uso respecto al número de usuarios no sea especialmente alto. En todo caso, resulta reseñable que, durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, en el difícil contexto de la pandemia, no se registraron quejas ni reclamaciones y el número de incidencias docentes, solo en el curso 2019-2020, fue muy pequeño y claramente inferior a la media de la UCA. De igual forma, no se formularon sugerencias en el curso 2020-2021 siguiendo la misma tónica que en los cuatro cursos anteriores. Este dato puede relacionarse con los indicadores de satisfacción relativamente elevados en lo que refiere a la adaptación al confinamiento y a la pandemia que se han referido en otros apartados. También es destacable el número de BAUs de felicitación recibidos, donde durante todos los cursos del periodo evaluado se han situado en porcentajes superiores a los del Centro y los de la UCA.

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do . El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (https://sire.uca.es). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

***g)* Institutos de investigación**.

El II Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz incluye entre sus líneas de actuación la vertebración de la Investigación en Institutos de Investigación. Contamos con Institutos tanto propios, como mixtos e interuniversitarios de la Universidad de Cádiz, los cuales están vinculados con el potencial investigador de nuestra Institución. En los Institutos de Investigación de la Universidad de Cádiz se integra la excelencia investigadora de nuestra Institución, así como la infraestructura científica especializada. Los Institutos de Investigación son focos de atracción de talento investigador a nuestra Universidad. Se dispone en la actualidad de los siguientes centros (más información en: http://vrinvestigacion.uca.es/institutos-de-investigacion/):

- Instituto de Investigación en Lingüística Aplicada.
- Instituto de Microscopía Electrónica y Materiales.
- Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias.
- Instituto de Investigaciones Marinas.
- Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible.
- Instituto de Investigación en Biomoléculas
- Instituto de Investigación en Ciencias Biomédicas de Cádiz
- Instituto de Investigaciones en Historia y Arqueología Marítima
- Instituto de Investigación en Ingeniería y Tecnologías
- Instituto de Investigación en Estudios del Mundo Hispánico

De entre estos institutos, guarda relación con los contenidos de la titulación el Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS), en el que, de hecho, se integran algunos profesores que imparten docencia en el Grado en Trabajo Social.

h) Otros.

Finalmente, a disposición de la Sede de la Facultad de Ciencias del Trabajo en Jerez, se cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería/comedor.

3.- Orientación universitaria/académica.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y otros aspectos personales y/o académicos.

b) Secretariado de Políticas de Inclusión. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Servicio de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con un *Servicio de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con

universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: http://internacional.uca.es/.

Orientación académica en el ámbito de la Facultad de Ciencias del Trabajo

El Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA) de la Facultad de Ciencias del Trabajo se viene desarrollando desde el curso académico 2010-2011. El I PROA se implementó en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRLL y RRHH) en la sede de Cádiz. Al curso siguiente (2011-2012), el II PROA se incorporó en la sede de Algeciras y en el Grado en Trabajo Social de la sede de Jerez. Los tres ejes fundamentales que conforman el PROA son: el Proyecto Compañero (PC), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Programa de Orientación Profesional (POP); de este último se hablará en el punto 4.

-El Proyecto Compañero (PC) tiene por objetivo acoger y orientar al alumnado de nuevo ingreso en el Centro para que conozca los servicios y recursos que ofrece la UCA en general, y la Facultad de Ciencias del Trabajo en particular. Dicho proyecto conlleva la tutorización y asesoramiento entre iguales: alumnado mentor y alumnado novel. El alumnado novel hace referencia al alumnado de nuevo ingreso en el Centro, que es asignado en grupos reducidos al alumnado mentor, que ha de estar en cursos superiores y/o haber sido previamente estudiante del centro para que pueda ejercer funciones informativas y orientadoras con el alumnado novel, que desconoce el funcionamiento de la Universidad y de la Facultad en particular. En el caso de que el alumnado mentor no pueda resolver alguna dificultad o cuestión planteada por el novel, habrá de recurrir al Coordinador/a PROA de su sede.

Para desarrollar su labor lo más rigurosamente posible, el alumnado mentor recibe una formación de dos días de duración, que es llevada a cabo durante el mes de septiembre en cada una de las sedes de la Facultad , en la que se incluyen las siguientes sesiones formativas: servicios y recursos de la Biblioteca de la UCA, habilidades de comunicación, y manejo de grupos, técnicas de estudio y gestión y planificación del tiempo, programas y becas para la movilidad, actividades deportivas, participación social y voluntariado, prácticas en empresa, y aspectos legales y de funcionamiento de la Secretaría del Centro. La planificación (sesiones, duración y días de impartición) de la formación para el alumnado mentor es realizada por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz, en colaboración con los Coordinadores PROA del centro para poner en marcha aquellos aspectos formativos relacionados con la Facultad. Los Actos de Bienvenida organizados por el centro para el alumnado de nuevo ingreso en cada sede, quedan supeditados a dicha planificación formativa.

El día del Acto de Bienvenida al alumnado de nuevo ingreso, se realiza la primera sesión de mentoría llamada “de acogida”, en la que mentores y mentoras se presentan al grupo de alumnado novel que le ha sido asignado, y se lleva a cabo una dinámica grupal al objeto de que conozcan las instalaciones y servicios donde van a cursar sus estudios, así como para que se den las primeras interacciones entre ellos. A dicha sesión le seguirán otras tres, llamadas “de seguimiento”, establecidas como obligatorias. Por último, realizadas las cesiones obligatorias, se les da la opción al alumnado mentor y novel de que tengan las sesiones o contactos que estimen oportunos de cara a facilitar la integración completa del alumnado de nuevo ingreso.

La participación en el PC como alumnado mentor es voluntaria, y se reconoce a través de dos créditos ECTS, siempre que cumpla con sus obligaciones como mentor/a recogidas en la Guía del Mentor/a, diseñada por el SAP, y actualizada y adaptada anualmente a cargo de los centros (Coordinadores/as PROA). El alumnado novel participa de manera voluntaria, no obstante, en el acto de bienvenida se les informa del interés que supone para ellos la participación en el PC, así como el beneficio de recibir información y orientación entre iguales, sobre el centro y la Universidad de Cádiz, durante el curso académico en vigor.

Previamente a que se inicie la formación, los Coordinadores/as PROA convocan a una reunión al alumnado mentor en cada sede, para informarles sobre cómo se llevará a cabo tanto la formación, como el Acto de Bienvenida. Además, se planifican otras dos reuniones a mitad de curso y en el mes de mayo para cambiar impresiones sobre la marcha del proyecto.

Por último, el alumnado de nuevo ingreso es invitado a través de correo electrónico al Acto de Bienvenida, donde se le informa de la fecha y lugar de celebración. Asimismo, se hace extensiva la invitación al acto a todo el profesorado del centro, adjuntando la planificación del mismo, en el que participa el equipo decanal y el Vicerrectorado de estudiantes y empleo.

-El Plan de Acción Tutorial (PAT) se refiere a acciones de tutorización entre profesorado-tutor y alumnado tutorizado que deciden voluntariamente formar parte de la iniciativa. Así, a principios de curso, en el mes de octubre se solía realizar un llamamiento a la participación del profesorado y alumnado, de las titulaciones que se imparten en el Centro en sus tres sedes.

Las acciones de tutorización se desarrollaban, como mínimo, en dos sesiones a lo largo del curso, una a comienzos del primer semestre y la segunda entre febrero y marzo, comenzado el segundo semestre. El objetivo de las sesiones era desarrollar tutorías académico-profesionales. El profesorado-tutor realizaba funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico. Las sesiones también facilitaban la identificación de dificultades de aprendizaje y problemas relacionados con la organización y coordinación de los estudios.

En base al Informe de Resultados, Evaluación y Mejora del IX PROA (2018-2019), y a los resultados de ediciones anteriores, el equipo de Coordinación PROA, formado por la Vicedecana de estudiantes, movilidad y empleabilidad, y los/as Coordinadores/as PROA del centro, decidieron incorporar importantes cambios en el desarrollo de este programa, que se resumen en la siguiente propuesta de mejora a incorporar en el PAT 2019-2020:

Se detectó la necesidad de cambiar la estructura del PAT: la acción tutorial es llevada a cabo por el/la coordinador/a PROA de cada sede, pero queda abierta a cualquier profesor/a que disponga de recursos y compromiso con el PAT, convirtiéndose así en figura de referencia en la acción tutorial del centro. Estas figuras son las encargadas de atender cada necesidad que demanden o se detecte en los estudiantes, para tratarlas de la forma que se considere oportuno en cada momento y/o derivando a los servicios UCA específicos en cada caso. La difusión del nuevo PAT se realiza en las clases de los distintos cursos a cargo del/la Coordinador/a PROA de cada sede durante el mes de octubre.

Para la difusión del PAT entre el alumnado se dispone de cartelería específica con un logo-imagen que identifica al programa, diseñado por el Gabinete de Comunicaciones de la UCA, y que ya ha sido empleado en los PAT anteriores, para que los estudiantes identifiquen una imagen con el programa y se familiaricen con ella.

Además, en la primera quincena de octubre se informa al profesorado del centro del nuevo formato PAT para que de alguna manera participe detectando e identificando a estudiantes con alguna carencia, problema o necesidad, etc., para que lo derive al Coordinador/a PROA, o bien se comprometa, junto con el coordinador/a PROA a ser una figura de referencia en la acción tutorial del centro.

Este nuevo sistema se ha llevado a cabo con éxito en los cursos 2019-2020 y 2020-2021, iniciándose también para el nuevo curso 2021-2022.

Valoración de la orientación académica en la Facultad

Las tasas de satisfacción con los programas de apoyo y orientación académica del alumnado han sido en todo momento superiores a la media del Centro y de la UCA. En este sentido, se puede observar una progresión en dicha valoración en cada curso del periodo evaluado, manteniéndose en el curso 2021-2022 en niveles similares a los del 2020-2021, en cualquier caso, como se ha dicho, muy altos. Este incremento puede atribuirse a la reforma del PAT mencionada en el apartado anterior, o quizás al intento de la Universidad de promover una mayor participación en las encuestas generales de satisfacción (dado que también aumenta la media de la UCA).

En todo caso, más allá de las tasas de satisfacción generales de los grupos de interés, cada curso se lanza una encuesta de satisfacción específica para los participantes en el proyecto compañero (PC), que presenta una mayor precisión, por dirigirse directamente a los afectados y mayores tasas de respuesta. En este contexto, hay que destacar que la valoración del Proyecto Compañero es siempre muy positiva, así, por ejemplo, en el curso 2020/2021, la valoración global de los programas que expresó el alumnado mentor del Programa Compañero sobre el desarrollo del mismo, se situó en un 4,3 sobre 7 puntos. La valoración del alumnado novel, sobre el Proyecto Compañero fue de 5,7 sobre 7 puntos. El nivel de satisfacción de este alumnado novel sobre la Información Recibida en el Proyecto Compañeros fue de 5,9 puntos sobre 7. El grado de satisfacción con el Grupo de estudiantes que formaba parte del Proyecto Compañero, fue de 5,9 sobre 7 puntos. Y el grado de los/las estudiantes nóveles sobre la figura del Mentor, fue de 6,9 sobre 7 puntos.

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más

ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- El Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE) proporciona, a través de un itinerario formativo, los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de los alumnos, constituyendo un complemento de las competencias profesionales del estudiante, adquiridas en su titulación y en las prácticas curriculares. El itinerario consta de 25 horas distribuidas en acciones formativas de 20 horas más 5 horas de encuentro empresarial (más información en: https://bit.ly/3vX6SB4).

- Agencia de colocación: Este servicio está basado en un sistema dinámico que promueve de forma ágil y eficiente la vinculación de nuestros alumnos y titulados con las ofertas de empleo generadas por el sector productivo. Se encuentra a disposición de todas las empresas e instituciones que requieran cubrir sus puestos de trabajo de acuerdo a las titulaciones universitarias. Con este servicio, se pretende ofrecer a los universitarios la oportunidad de encontrar un empleo profesional y a las empresas una amplia base de datos de candidatos procedentes de todas las diplomaturas, licenciaturas, grados, másteres y doctorados. Esta función de intermediación laboral consiste en recibir las ofertas de empleo por parte de las empresas y canalizar hacia ella a los candidatos con el perfil más competente, de acuerdo con las especificaciones requeridas (más información en: https://bit.ly/3dda0Co).

- La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/).

En lo que respecta a la Facultad de Ciencias del Trabajo, la orientación profesional al alumnado se estructura en torno al POP (Plan de Orientación Profesional).

El POP tiene por objetivo desarrollar actividades de orientación que contribuyan, por un lado, a facilitar la inserción laboral del alumnado del último curso y, por otro lado, a orientar en su progreso académico (elección de optativas, voluntariado, prácticas curriculares y extracurriculares, etc.) al alumnado de primero, segundo y tercer curso. En este sentido, se desarrollan Jornadas Temáticas de Orientación Profesional de índole común y otras de índole específico, repartidas a lo largo del curso académico.

Algunas de las actividades son las siguientes:

- Mesas redondas donde participan expertos de los perfiles profesionales de los Grados y Máster. Talleres prácticos sobre habilidades y destrezas relacionadas con la búsqueda de empleo, preparación del CV y la entrevista de trabajo, técnicas para el trabajo en equipo en el ámbito laboral.

- Conferencias Performance relacionadas con la mejora de la comunicación y de la oratoria, talleres participativos de búsqueda activa de empleo.

- Sesiones de mindfulness para afrontar los retos académicos y laborales en la búsqueda de empleo, orientación laboral, control y gestión emocional.

- Mesa redonda donde participan los representantes de los colegios profesionales de las titulaciones impartidas en el centro (Colegio Profesional de Trabajo Social y Colegio Profesional de Graduado Social), al fin de darles a conocer la importancia de mantener una relación institucional con los mismos, así como de que sepan cuáles son sus funciones y ventajas de pertenecer a estos organismos.

- Posibilidades de formación especializada (máster, expertos y doctorado) una vez finalicen el grado.

- Participación de la Unidad de Emprendimiento y Empleo de la Universidad de Cádiz.

- Testimonios de trayectorias profesionales de egresados.

El alumnado participante recibe, bajo petición del estudiante, un diploma emitido por el decanato de la Facultad en el que consten las sesiones en las que ha participado y el número total de horas de formación.

Al igual que sucede respecto a la orientación académica, las tasas de satisfacción con los programas de orientación profesional del alumnado han sido en todo momento superiores a la media de la UCA. Del mismo modo, se puede observar

una progresión en dicha valoración en cada curso del periodo evaluado, manteniéndose en el curso 2021-2022 en niveles similares a los del 2020-2021, superiores en ambos casos a 3 (sobre 5).

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente del Grado en Trabajo Social.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario. Así ocurre en el Campus de Jerez, donde se imparte el grado en Trabajo Social. Asimismo, se recibe el apoyo de los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales, que son comunes a toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación. También en este Campus el servicio de Conserjería es común para todas las titulaciones. Particularmente la Sede de la Facultad, en este Campus de Jerez, cuenta además con una persona de administración y un alumno/a en prácticas que realiza tareas de apoyo. Tanto la secretaría como la administración económica se encuentran centralizadas en el Campus de Cádiz, así como el personal asociado a otros servicios (como infraestructuras, deportes, biblioteca, actividades culturales…).

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS - PAS FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - C1	1	14,3%
	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	4	85,7%
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
			7	100,0%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	1,7%
		Laboral Fijo - Grupo II	4	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	1	
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario de Carrera - A1	25	57,5%
		Funcionario de Carrera - A2	29	
		Funcionario de Carrera - C1	127	
		Funcionario de Carrera - C2	1	
		Funcionario Interino - A1	2	
		Funcionario Interino - A2	23	
		Funcionario Interino - C2	99	
		Laboral Fijo - Grupo I	3	
		Laboral Fijo - Grupo II	11	
		Laboral Fijo - Grupo III	3	
		Laboral Eventual - Grupo I	3	
		Laboral Eventual - Grupo II	8	
	BIBLIOTECA	Funcionario de Carrera - A1	4	9,0%
		Funcionario de Carrera - A2	9	
		Funcionario Interino - A2	8	

	Laboral Fijo - Grupo II	1	
	Laboral Fijo - Grupo III	21	
	Laboral Fijo - Grupo IV	3	
	Laboral Eventual - Grupo IV	6	
CONDUCTOR	Laboral Fijo - Grupo III	3	1,0%
	Laboral Eventual - Grupo III	3	
CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	16	7,2%
	Laboral Fijo - Grupo IV	9	
	Laboral Eventual - Grupo IV	17	
DEPORTES	Funcionario de Carrera - A1	1	3,3%
	Laboral Fijo - Grupo I	2	
	Laboral Fijo - Grupo II	1	
	Laboral Fijo - Grupo III	7	
	Laboral Fijo - Grupo IV	2	
	Laboral Eventual - Grupo IV	6	
INFORMÁTICA	Funcionario de Carrera - A1	16	8,4%
	Funcionario de Carrera - A2	14	
	Funcionario de Carrera - C1	5	
	Funcionario Interino - A1	1	
	Funcionario Interino - A2	7	
	Funcionario Interino - C1	3	
	Laboral Fijo - Grupo I	2	
	Laboral Fijo - Grupo II	1	
INFRAESTRUCTURAS /MANTENIMIENTO	Funcionario de Carrera - A1	1	6,4%
	Funcionario de Carrera - A2	3	
	Laboral Fijo - Grupo III	13	
	Laboral Fijo - Grupo IV	4	
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
	Laboral Eventual - Grupo III	3	
	Laboral Eventual - Grupo IV	12	
LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo I	3	3,6%
	Laboral Fijo - Grupo III	5	
	Laboral Fijo - Grupo IV	2	
	Laboral Eventual - Grupo II	3	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	7	
PRENSA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,7%
	Laboral Fijo - Grupo III	2	
	Laboral Eventual - Grupo I	1	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	3	0,7%
	Laboral Fijo - Grupo II	1	

	UNIDAD DE IGUALDAD	Laboral Fijo - Grupo III	1	0,2%
	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	Laboral Fijo - Grupo I	1	0,3%
		Laboral Eventual - Grupo I	1	
			581	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiviosuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Seguimiento y valoración de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (https://cau.uca.es/cau/index.do).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P06 Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante

- P07 Proceso de medición de resultados

- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos

- Informes de seguimiento de la DEVA.

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2015 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,9	3,11	3,03	-	3,46	3,44
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,83	2,65	2,89	-	3,09	3,06
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,57	3,39	3,51	-	3,1	3,71
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,8	3,9	3,86	-	4,1	4,26

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,87	2,96	2,9	-	3,31	3,34
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,9	2,88	3,02	-	3,18	3,1
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,34	3,23	3,2	-	3,28	3,54
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,85	3,92	3,81	-	4,02	4,3

APARTADO COVID

Con motivo de la Declaración del Estado de Alarma en marzo de 2020, y el consecuente cambio de la docencia presencial a no presencial, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, se acometieron una serie de actuaciones dirigidas a dar soporte a todo lo que aquel cambio conllevó. A continuación, se indican las más relevantes:

- Ampliación del número de instancias del sistema de videoconferencias BigBlueButton.
- Ampliación de la capacidad de acceso a través de VPN.
- Teletrabajo. Instrucciones y soporte para:
    - Instalación y activación del VPN y conexión en remoto al equipo de trabajo en UCA.
    - Servicio de préstamos de portátiles para teletrabajo.
    - Desviar el teléfono fijo de la UCA al móvil y para la instalación del software 3CX.
    - Uso de videoconferencias para realizar reuniones.
    - Uso de portafirmas
- Puesta en marcha de la web https://www.uca.es/coronavirus/
- Generar videos para la web de cursos en abierto sobre el uso de la herramienta OBS Studio y la operativa para subirlo a Google Drive.
- Se adoptó la solución de apartar las tres máquinas virtuales de BBB en un host físico distinto, de forma que el resto del Campus Virtual quedara aparte.
- Abrir los brokers de VDI de las aulas incrementando el número de puestos virtuales hasta lo posible.
- Abrir los puertos de los equipos de conexión (tráfico cifrado) e instalar tuneladores para permitir que se conecten sin VPN tanto el alumnado como el PDI.
- Desarrollo de un sistema de regeneración de claves automática, de forma que el usuario no tenga que presentarse en las instalaciones físicamente para identificarse https://control.uca.es/regeneracionclave.html
- BIGBLUEBUTTON:
    - De 1 servidor a 5. → 500%
    - De 4 CPU a 76. → 1900%
    - De 8 GB RAM a 490 GB. → 6125%
- CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO DE FICHEROS EN LAS PLATAFORMA MOODLE
    - De 1.7 TB a 5 TB. → 294%
- CAPACIDAD DE CONEXIONES AL PORTAL DE CV Y A LAS PLATAFORMAS MOODLE
    - Prácticamente se ha duplicado la capacidad

- CAPACIDAD DE CONEXIONES SIMULTÁNEAS A LAS BBDD DEL PORTAL CV Y PLATAFORMAS MOODLE
  - En el Portal CV: de 100 conexiones simultáneas a 300 → 300 %
  - En Moodle: de 850 conexiones simultáneas a 3000 → 353 %
  - Se realiza una reorganización del CV, pasando de 3 ramas a 4.
  - Se sustituye BBB por Google Meet.
  - Se desarrolla un plugin para integrar Google Meet con Moodle.
- Audiovisuales:
  - Se procede a equipar a las aulas de cámaras para posibilitar una docencia mixta presencial/online.
  - Durante el mes de julio se realizan las pruebas y durante el mes de septiembre se procede a la instalación.
  - Se cumple el plazo de instalación y a fecha 30 de septiembre están equipadas 200 aulas en los 4 campus**.**

Así, en lo que se refiere a las infraestructuras y recursos materiales disponibles en el grado de Trabajo Social, a lo largo de los cursos afectados por la pandemia por la COVID-19, mantuvieron su equipamiento y asumieron las adaptaciones necesarias durante dicho estado de pandemia. Todas ellas vinculadas especialmente a los medios telemáticos y audiovisuales (plataformas para clases por Teledocencia por videoconferencia y dispositivos de imagen y sonido) incorporados a todas las aulas del grado de Trabajo Social. Un esfuerzo reseñable de la Universidad de Cádiz que, unido a mejora de las redes y equipos informáticos de la institución, han cubierto las necesidades de una enseñanza no presencial cuando ésta se ha establecido por motivos de alerta sanitaria. Dispositivos que estuvieron operativos y disponibles para los docentes durante el periodo de pandemia que afectó al curso 2019-2020 y 2020-2021.

Como se ha comentado anteriormente, en el curso 2019-2020 se lanzaron encuestas *ad-hoc* sobre la situación de la pandemia y los cambios que ésta provocó en el desarrollo de la docencia. A continuación, se muestran algunos resultados de las mismas:

ESTUDIANTES		Curso 2019/20
Los recursos para la docencia VIRTUAL	TÍTULO	2,96
	CENTRO	3,03
	UCA	2,65
El entorno y los recursos con los que he contado durante el confinamiento me han permitido seguir las clases virtuales con normalidad	TÍTULO	3,49
	CENTRO	3,60
	UCA	3,30
Los medios y recursos tecnológicos puestos a tu disposición por la UCA para la docencia no presencial han sido adecuados	TÍTULO	3,13
	CENTRO	3,24
	UCA	2,85
PROFESORADO		Curso 2019/20
Los servicios y recursos de apoyo han sido adecuados	TÍTULO	3,21
	CENTRO	3,52
	UCA	3,09
P.A.S.		Curso 2019/20
Los medios y recursos tecnológicos puestos a su disposición por la UCA para el trabajo no presencial han sido adecuados	TÍTULO	2,86
	CENTRO	3,07
	UCA	3,21

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:
- 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022: Alto nivel de aplicación de nuevas tecnologías de apoyo y orientación académica, que, en el caso del Campus Virtual, implica a todas las asignaturas presenciales. Todas las asignaturas con profesorado adscrito a alguna asignatura del grado desarrollaron el 100% de la actividad en el Campus Virtual. - 2017-2018: Se ha incrementado la formación del profesorado en su capacitación para la tutorización del alumnado. - 2018-2019: Logro destacable es el reconocimiento de 61 quinquenios de docencia y el incremento del número de Doctores que alcanza el 61%. Todos los indicadores de satisfacción del alumnado con respecto a las Infraestructuras, recursos y servicios, superaron los objetivos establecidos estando por encima la media del Centro y de la Universidad. - 2019-2020: Los parámetros de actividad de los distintos sistemas de comunicación se han visto extraordinariamente incrementados, sobre todo a partir de segundo semestre, bajo el Estado de Alarma. - 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022: Los programas de Orientación y Apoyo a Estudiante han tenido una valoración muy satisfactoria por parte del alumnado participante en los mismos. Los recursos tecnológicos puestos a disposición del alumnado por la Universidad de Cádiz, así como la información ofrecida por los distintos canales institucionales durante la pandemia, han recibido una valoración positiva por parte del alumnado y del profesorado. Valoraciones en la línea de las obtenidas en el Centro y Universidad, que también los aprueban. - 2020-2021, 2021-2022: Es destacable la satisfacción de alumnado con los programas de orientación profesional.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):***
2016-2017	*Punto débil nº 2:* Bajo nivel de satisfacción sobre los programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	*Propuesta de mejora 1:* Formación del profesorado en propuestas para la orientación tutorial del alumnado, en el curso 2017-2018. Se ejecutó el curso "La acreditación de la función orientadora en la Universidad" que se ejecutó en el curso 2017-2018.	Indicador ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica. Los niveles de satisfacción del alumnado aumentaron a partir del curso 2017-2018, superando los 3 puntos en los cursos siguientes: - *2017-2018:* 3,11 - *2018-2019:* 3,03 - *2019-2020:* (no hay datos, ya que no se lanzaron las encuestas por la pandemia) - *2020-2021:* 3,46 - *2021-2022:* 3,44

Código evidencia	***Nombre evidencia***	***Enlace evidencia***
DEVA-30	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC –> Indicadores Procesos SGC → P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje → Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC –> Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)

DEVA-31	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	https://gestdocsgic.uca.es/login USUARIO: evgratrabaj CLAVE: c201916 - P06 Proceso de Gestión de Recursos para el Aprendizaje y Apoyo al Estudiante: https://bit.ly/3yn0aYH - Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados: https://bit.ly/3NS4Ax3 - Programa de Orientación y Apoyo al estudiante: https://bit.ly/3aTCBhM - Orientación profesional: https://bit.ly/3QB98d4 Informe de Resultados VII PROA 2016-2017: https://bit.ly/3O57qPy Informe de Resultados VIII PROA 2017-2018: https://bit.ly/3mRwVYi Informe de Resultados IX PROA 2018-2019: https://bit.ly/39vcNZ6 Informe de Resultados X PROA 2019-2020: https://bit.ly/3Hv8o59 Informe de resultados, evaluación y mejora de las actuaciones de Orientación Profesional 2019-2020: https://bit.ly/3xpsrgo Informe de Resultados XI PROA 2020-2021: https://bit.ly/3Hu7m9m Informe de resultados, evaluación y mejora de las actuaciones de Orientación Profesional 2020-2021: https://bit.ly/3zB84jg
DEVA-32	Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.	Sistema de Información: https://bit.ly/3uc10qh USUARIO: acredita CLAVE: acredita592 Rutas de acceso: 1) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC –> Indicadores Procesos SGC P06 Gestión procesos gestión enseñanza-aprendizaje Indicadores P06 2) Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC –> Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados→ Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (se ubican las encuestas de satisfacción de los G.I. con el título donde están los ítems correspondientes a esta evidencia)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Tal como se señala en el criterio 3, desde el inicio de la implantación del título se ha realizado un esfuerzo de diversificación y adecuación de las actividades formativas con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. Debido a ello, las actividades de formación que se llevan a cabo en las distintas asignaturas del

Grado son coherentes con los objetivos del título en general y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias en particular.

Dado el carácter multidisciplinar de la titulación, implica que el número de actividades formativas incluidas en la memoria de la titulación (p. 24) debe ser relativamente alto, pero sobre todo que, para evitar una excesiva complejidad, éstas tienen que definirse de manera amplia y omnicomprensiva, para abarcar las posibilidades de las distintas áreas de conocimiento. En cualquier caso, la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés en el Plan Docente de cada asignatura (fichas 1A) y en el Programa Docente de cada asignatura (fichas 1B). Como ya se ha señalado en apartado precedentes, los Programas Docentes (Fichas 1B) recogen para cada asignatura los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir. Asimismo, en estos Programas se describen los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación (criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc.), todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar y los resultados del aprendizaje previstos.

Tal como aparece en la Memoria, el Grado en Trabajo Social está orientado hacia intervenciones con objetivos de apoyo social, de desarrollo, de protección, de prevención y/o de carácter terapéutico. Todo ello, para ayudar, junto con otros profesionales, a la integración social de personas, familias, grupos, y organizaciones sociales. Del mismo modo, contribuirá al fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, al cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y colaborará en el desarrollo de los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, así como en el respeto de los derechos humanos.

En coherencia con estos objetivos generales, se llevan a cabo diversos tipos de actividades formativas: exposición teórica, actividades prácticas en aula y externas, seminarios y resolución de problemas además de aplicaciones informáticas de apoyo a formación teórico-práctica de algunas asignaturas.

En todas las asignaturas del Grado se imparten clases de teoría complementadas con actividades formativas prácticas, todas ellas orientadas a la adquisición de los conocimientos teóricos y prácticos relacionados con las competencias tanto generales (CG1 a la CG25) como específicas del título (CE26 a la CE56).

Las actividades de prácticas, seminarios o trabajos se llevan a cabo en grupos reducidos, por lo que permiten una mayor participación de los estudiantes y una atención más individualizada por parte de los profesores. Además, se concretan en modalidades muy diversas orientadas a garantizar la adquisición de las competencias del título. Un elemento a tener en cuenta, como se ha mencionado. es la multiplicidad de áreas de conocimiento. En efecto, dado el carácter interdisciplinar de la titulación (con asignaturas de Derecho, Psicología, Antropología, Sociología, Economía, Informática, etc.) implican actividades prácticas tan diversas como la elaboración de trabajos de investigación, el trabajo en las aulas de informática, los casos prácticos o las dinámicas de grupo, entre otras. Por otro lado, debemos tomar en consideración que el coeficiente de experimentalidad es relativamente bajo en las áreas implicadas, dado que la inmensa mayoría de ellas se encuentran en el campo de las Ciencias Sociales. Así, en la mayoría de los casos, este coeficiente es de 1 (por ejemplo, en todas las asignaturas jurídicas) y solo en algunos casos es de 2 (como en Estadística, Psicología Social o Psicología Evolutiva). Hay alguna asignatura vinculada a áreas de conocimiento con una experimentalidad de 4 (concretamente, Lenguajes y Sistemas Informáticos y Medicina Preventiva y Salud Pública). No obstante, debe tenerse en cuenta que se tratan de asignaturas adaptadas a la actividad profesional propia de los titulados en Trabajo Social. Esto implica que, al contrario de lo que sucede en otras titulaciones, como regla general no es necesario realizar prácticas complejas de taller o laboratorio, más allá de las prácticas de informática, que están expresamente previstas.

Así, una alta proporción de asignaturas inciden, mediante dichas actividades prácticas, en la consecución de los objetivos esenciales y de carácter práctico del título, desarrollando la competencia de la valoración de las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención social (CG3); la de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de las necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos (CG2). En otras asignaturas se centran en la promoción del crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal (CG8). Igualmente, varias asignaturas se centran en el desarrollo de la Praxis al incidir en la competencia investigadora, de análisis, evaluación y utilización del conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo (CG22) y en un trabajo de análisis y sistematización de la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes (CG10). También es significativo el aporte que algunas asignaturas ofrecen en la capacitación del estudiante para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no (CE58).

La actividad de tutorías recobra especial importancia en este título, donde el seguimiento conjunto de actividades profesor-alumno a nivel individual o en grupos, es una constante en la mayoría de las asignaturas. Finalmente, la asistencia a jornadas, conferencias, mesas redondas o visitas a instituciones, completan la formación de nuestros estudiantes. En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos y de las competencias, resultados de aprendizaje previstos y en consonancia con el grado de experimentalidad del título.

Por su parte, las actividades formativas no presenciales se concretan en el trabajo personal y en equipo para resolución de casos prácticos, búsqueda de documentación, preparación de trabajos y su presentación, además del estudio personal. Dichas actividades están presentes también en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo (en torno a las 90 horas), dada la importancia que tiene en el perfil de formación del título, el desarrollo de la capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo reflejado en las fichas de las asignaturas.

Finalmente, todas las competencias básicas (de la CB1 a la CB5) están asignadas al Trabajo Fin de Grado, dada su consideración como actividad formativa de cierre del título.

2.- Análisis de la metodología y los sistemas de evaluación.

Las metodologías docentes son una concreción o especificación de las actividades formativas a las que se ha hecho referencia en el epígrafe anterior y por ello se encuentran igualmente condicionadas tanto por la interdisciplinariedad de la titulación como por la experimentalidad baja. Así pues, es necesaria una cierta amplitud y flexibilidad, para adaptarse a las particularidades de distintas áreas de conocimiento, si bien la mayoría de las actividades son sencillas desde el punto de vista de las infraestructuras necesarias. En este caso, dado que resulta necesario descender a un nivel mayor de detalle, es necesario que el listado de metodologías sea bastante más amplio que el de las actividades formativas planteadas en abstracto.

Por otra parte, las metodologías docentes definidas en la memoria son lo suficientemente flexibles como para permitir la innovación docente y la adaptación de la docencia a los retos y requerimientos de cada momento o a las disfunciones que el profesorado pueda advertir. Asimismo, las actividades programadas permiten cubrir con normalidad las competencias establecidas en la memoria.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B). En la Memoria Verificada aparecen seis sistemas distintos, reflejando el esfuerzo de diversificación de los sistemas de evaluación que, como se ha señalado en el criterio 3, se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título.

Un primer elemento a destacar en este apartado es la importancia que se otorga a la evaluación continua en el proceso de evaluación de las asignaturas del Grado. Las asignaturas ofrecen a los estudiantes la posibilidad de ser superadas mediante la evaluación continua, partiendo del supuesto de que esta modalidad de evaluación es la única que puede garantizar una correcta valoración de la adquisición de las competencias del título.

Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos (de asistencia y realización de actividades y/o pruebas, generalmente). Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias a evaluar, el peso asignado a la realización de trabajos y actividades formativas prácticas (estudio y resolución de casos prácticos y de problemas, participación o asistencia a jornadas, seminarios, debates, etc., o la búsqueda de documentación y la preparación, redacción y entrega de presentaciones y trabajos, además de su exposición o defensa), oscila entre el 10% y el 100%. Esto supone que hay algunas asignaturas (pocas, generalmente optativas) que pueden ser superadas íntegramente mediante la realización de actividades prácticas, y otras asignaturas (pocas también) cuya superación depende en un 90% del examen. En general, la combinación más frecuente es la asignación de un 25% de la nota a actividades prácticas y un 75% a la evaluación mediante examen. Por su parte, los estudiantes que opten por no seguir la evaluación continua, por ejemplo, a partir de la segunda convocatoria, deben realizar un examen final con el que pueden obtener, dependiendo de las asignaturas, entre el 50 y el 100% de la nota total, y que normalmente incluye además cuestiones prácticas y de desarrollo.

Los exámenes se centran normalmente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos propios de cada asignatura, así como de la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la expresión escrita o la resolución de problemas. La evaluación continua, con una participación del alumno en el aula más interactiva y sostenida en el tiempo, está dirigida a la evaluación de competencias de carácter teórico-práctico, según las distintas

modalidades adoptadas en cada asignatura, donde destaca un componente participativo, tales como el trabajo en equipo, la resolución de problemas, el análisis, exposición y debate de ideas y argumentos, o la presentación de trabajos eminentemente prácticos.

Finalmente, el Trabajo Fin de Grado (TFG) y las Prácticas constituyen casos particulares en cuanto a procedimiento y criterios de evaluación. El TFG consiste en un trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de éste son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. Estos trabajos son evaluados por una Comisión evaluadora compuesta por tres profesores de la Facultad. Hasta el curso 2020-2021 el sistema era como sigue. La Comisión de Trabajo de Fin de Grado, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras y de garantizar unos criterios de evaluación homogéneos, elaboró una rúbrica de evaluación del TFG. En esta rúbrica se establece una ponderación del 70% de la puntuación para el contenido del trabajo y del 30% para su presentación y defensa. A su vez, para cada uno de estos dos aspectos, se establecen una serie de dimensiones a evaluar, de manera que en conjunto muestran la adquisición de las competencias del Grado por parte del estudiante. Esta rúbrica se encontraba publicada en el Reglamento de Trabajo Fin de Grado como parte del "Acta de calificación del TFG por la Comisión Evaluadora" con objeto de que los estudiantes y los tutores conozcan de antemano los criterios de evaluación de los trabajos.

No obstante, como se ha mencionado en apartados anteriores del presente informe, este reglamento específico para los TFG en el grado en Trabajo Social se ha visto actualizado y modificado durante el curso 2021-2022 en su versión V.A 2.0/2022, un reglamento que es conjunto con el otro grado que se imparte en la Facultad de Ciencias del Trabajo: Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Esta modificación del reglamento fue tratada en el seno de la Comisión de Trabajos Fin de Grado de Trabajo Social, siendo aprobada por Comisión de Garantía de Calidad con fecha de 16-12-2021 y ratificada por Junta de Facultad el 10-02-2022. Entre los principales cambios que se establecen en esta nueva versión, y centrándonos en los relativos al sistema de evaluación que aquí nos concierne, cabe destacar la actualización de la figura del tutor/a, la cual cobra un especial protagonismo a través de su informe sobre la propuesta de calificación del trabajo presentado por el alumno. En este sentido, los tutores pueden calificar el trabajo del alumno/a (sobre 10) suponiendo tal propuesta un 70% de la calificación. El 30% correspondería a la defensa oral que haga el alumno o alumna. No obstante, en el artículo 8.1. se plantea que la Comisión Evaluadora puede estimar una calificación distinta debiendo emitir un informe de motivación, o bien puede darse el caso de que no haya informe del tutor/a.

Respecto a las Prácticas, la evaluación final corresponde a la suma ponderada de la evaluación emitida por el tutor académico asignado a cada estudiante que se encarga de evaluar la memoria entregada por el estudiante, al informe final emitido por el tutor profesional de la institución o empresa y al aprovechamiento de las sesiones de tutoría mantenidas por el tutor académico con el estudiante. En concreto, tal ponderación es como sigue: la nota que establece el tutor profesional en su informe de evaluación supone el 30% de la evaluación final, que se suma al 30% del aprovechamiento de las tutorías (tres obligatorias a lo largo de las prácticas: al inicio, a mitad y al final antes de subir la memoria a la plataforma establecida para ello) y 40% de la memoria, la cual es evaluada por el tutor académico.

Como se ha comentado en otros apartados, la metodología docente y los sistemas de evaluación se han podido adoptar de manera muy razonable a la situación excepcional producida por la pandemia de la COVID-19, el estado de alarma y el confinamiento generalizado de la población. Esto se debe a los notables esfuerzos realizados por toda la comunidad universitaria en el centro y al apoyo recibido por parte de la Universidad de Cádiz. Así pues, los índices de satisfacción de profesorado y alumnado han sido superiores a la media de la UCA, también en lo que refiere a la valoración del profesorado de la adquisición de los conocimientos y competencias por parte de los alumnos en el contexto del confinamiento.

3.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Durante el período objeto de evaluación, las tasas de evaluación (también denominada tasa de presentados) y las tasas de éxito en el conjunto de las asignaturas del Grado han sido muy altas, siempre superiores al 94% en ambos casos. En cuanto a la tasa de rendimiento, observamos también a nivel general porcentajes muy altos durante el periodo de evaluación, superando siempre el 90%. Si analizamos detalladamente la tasa de rendimiento en cada asignatura de cada curso (que se analizará de forma pormenorizada más adelante), podemos comprobar que, excepto en una única ocasión en el curso 2020-2021 en la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social, se bajó del 50%. Por lo general, y salvo dicha asignatura en cursos concretos, así como en la asignatura de Trabajo fin de Grado (que se comentará más adelante), las tasas de rendimiento de cada asignatura en el periodo evaluado no han bajado del 70%, manteniéndose por lo general en valores que se hallan entre el 80 y el 100%. Por consiguiente, ninguna asignatura ha llegado a indicadores realmente patológicos como los que se refieren en el art. 2.1 c) del Reglamento de Aprobado por Compensación de la

Universidad de Cádiz (inferiores al 25% de aprobados sobre el total de matriculados). Todo esto es un indicio de que el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias ha estado funcionando con normalidad y que conecta adecuadamente con los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas, lo que también se refleja en los índices de satisfacción de los tutores profesionales sobre el desempeño de los alumnos en las prácticas externas.

Aunque, como se ha dicho, no existen asignaturas con resultados realmente patológicos, se han analizado los valores más bajos con objeto de analizar posibles disfunciones. Esta labor de seguimiento ha permitido detectar una asignatura de primer curso que presentaba diferencias ligeramente inferiores en los resultados, con respecto a la media general: Entorno Económico para el Trabajo Social, que han presentado de manera recurrente una de las tasas de rendimiento más bajas del Grado. El motivo de este resultado hay que buscarlo en el perfil de ingreso de los estudiantes y, particularmente, en su escaso nivel en matemáticas. La detección de este problema llevó a la propuesta de una acción de mejora que se desarrolla a partir del curso 2015-2016, consistente en un curso de nivelación en matemáticas dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso, lo que conllevó un incremento de la tasa de rendimiento en ese curso del 83,8%, si bien se vuelve a producir un descenso en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 a niveles algo superiores al 50%. Esta situación revela que el bajo rendimiento se debe también a un déficit en conocimientos conceptuales sobre principios y estructuras referidos a la economía local y global, teniendo menos que ver con el déficit de conocimientos en competencias matemáticas, los cuales son adquiridos gracias al curso de nivelación matemática mencionado. Esto llevó a replantear el programa formativo de nivelación matemática en el curso 2017-2018 para dirigirlo igualmente a la adquisición de conocimientos conceptuales y estructurales de economía, lo que llevó de nuevo en los cursos 2018-2019 y 2019-2020 a unas altas cotas en la tasa de rendimiento de dicha asignatura alcanzando los valores de 82,3% y 95,7% respectivamente. La llegada de la pandemia en el curso 2019-2020 y el subsiguiente confinamiento afectaron a los resultados obtenidos en el curso 2020-2021 donde se produjo un descenso significativo en la tasa de rendimiento de la asignatura al 41,9%. Por ello, durante el curso 2021-2022 se ha solicitado un proyecto de innovación docente que se aplicará en el curso 2022-2023 con el objetivo de familiarizar al alumnado mediante aprendizaje colaborativo con el examen de la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social, además de seguir implementando el curso de nivelación matemática, lo que prevemos incrementará la tasa de rendimiento de dicha asignatura. Por lo demás, en cuanto a la evolución mostrada por el conjunto de asignaturas, el 70% de las mismas han reflejado un incremento de rendimiento global.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ANTROPOLOGÍA	98,9	98	94,9	98,1	97,9
DERECHO ADMINISTRATIVO	70,8	91,9	78,4	98,3	96
ENTORNO ECONÓMICO PARA EL TRABAJO SOCIAL	58,9	51,9	82,3	95,7	41,9
ESTADÍSTICA	73	89,7	83,6	94,8	92,3
FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL	89,2	97,1	91	97,1	97
PSICOLOGÍA SOCIAL I	97,9%	96	93,9	98,1	99
PSICOLOGÍA SOCIAL II	99	93,4	84,3	98,2	92,3
SOCIOLOGÍA I	99	99	96,9	99	99
SOCIOLOGÍA II	94,2	91,7	71,8	97,5	97,1
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL T.S. I	74,8	86,3	86	93,7	95,2
MEDIA CURSO	**85,57**	**89,5**	**86,31**	**97,05**	**90,77**

En general, las asignaturas de los cursos segundo, tercero y cuarto presentan muy buenos resultados y, en algunos casos, excelentes. La mayor parte de las asignaturas de segundo curso presentan tasas superiores a la media del título, que fue del 92,7% y por encima de los del Centro y la UCA.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
DERECHO DE LA PERSONA Y DE LA FAMILIA	100	90,4	95	100	94,9
DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL (I)	98,9	89	96,2	97,8	94,9
ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIONES SOCIALES	98,9	94,6	97,9	100	97
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	82	96	94,9	98,9	95,2
HABILIDADES SOCIALES Y DE LA COMUNICACIÓN	100	98,8	97,9	100	97,1
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	93,5	96,6	100	98,9	97,1
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (II)	97,8	98,9	100	98,9	98,1
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (III)	98,8	93	96	98,9	95,2
POLÍTICAS SOCIALES (I)	100	96,6	90,6	98,9	96,1
POLÍTICAS SOCIALES (II)	100	97,6	97,9	100	95,2
MEDIA CURSO	**96,99**	**95,15**	**96,64**	**99,23**	**96,08**

En general, las asignaturas de tercer curso presentan también excelentes resultados a lo largo de todo el periodo. Encontramos que hay varias asignaturas que obtuvieron el 100% en la tasa de rendimiento y el resto se sitúan con tasas muy aceptables, generalmente por encima del 80% y del 90%. Resultados que, por otra parte, superan la media del Centro y de la Universidad. Analizando la evolución que han experimentado las asignaturas, el 80% de las mismas han mostrado incrementos de rendimiento durante este periodo.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE TERCER CURSO

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	83,8	86,1	72,9	92,4	90,2
ETICA DEL TRABAJO SOCIAL	85,6	89,1	95,7	100	85,4
GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	89	84,4	96,7	98,1	94,8
INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TS (I)	94,7	96,8	97,6	100	100
INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TS (II)	92,7	95,6	97,7	100	98,9

MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (IV)	95,6	97,8	98,8	100	94,4
SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	100	100	100	100	100
SERVICIOS SOCIALES (I)	98,9	97,8	100	100	100
SERVICIOS SOCIALES (II)	95,6	97,8	98,8	100	95,7
DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL (II)	97,8	95,7	100	100	98,9
MEDIA CURSO	**93,37**	**94,11**	**95,82**	**99,05**	**95,83**

Respecto al cuarto curso, que corresponde al periodo de evaluación, cabe destacar que la mayor parte de las asignaturas que lo conforman tienen un número menor de alumnos debido a la oferta de especialización que se ofrecen desde las 12 asignaturas optativas pertenecientes al Módulo IX (Trabajo Social en Ámbitos Específicos). El resto de las materias pertenecen al Módulo X que corresponde a la asignatura de Práctica I (prácticas de taller), Prácticas II (prácticas externas) y al Trabajo Fin de Grado. Sus indicadores de rendimiento muestran valores más altos de la media, debido fundamentalmente a la menor ratio de alumnos por asignatura y al carácter electivo y de interés que ofrecen las distintas modalidades de Trabajo Social en ámbitos específicos. Sin embargo, desciende la tasa de rendimiento en el Trabajo Fin de Grado, que en el periodo de evaluación obtiene una media del 66,8%. Esto se puede deber a la prolongación del periodo de elaboración y defensa del mismo y de la circunstancia de amplitud excesiva del periodo de presentación y defensa del TFG. No obstante, sobre las medidas adoptadas para corregir esta situación se hablará en el siguiente apartado de presente criterio. Exceptuando esta materia, el resto de asignaturas muestran una evolución de la tasa de rendimiento con pocas variaciones y dentro de porcentajes excepcionalmente satisfactorios, tal y como muestra la siguiente tabla.

Todas las asignaturas de cuarto curso (exceptuando la de Trabajo Fin de Grado) presentan tasas superiores a la media del título (92,7%) y por encima de la del Centro (80,4%) y la de la UCA (77,6%). Además, más del 70% de las asignaturas o se mantuvieron o se incrementaron en sus tasas de rendimiento, algunas incluso repitiendo de forma constante el 100% en los distintos cursos del periodo evaluado.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE CUARTO CURSO

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMEINTO POR CURSO (5)				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
INFORMATICA PARA EL TRABAJO SOCIAL	95,8	94,7	100	100	100
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO SOCIAL	100	100	100	100	100
DERECHO PARA LA INSERCIÓN LABORAL	100	100	100	100	100
TRABAJO SOCIAL Y CRIMINALIDAD	94,2	95,8	100	97,4	100
TRABAJO SOCIAL, MIGRACIÓN Y DIVERSIDAD	100	96,7	100	100	100
SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES	100	100	100	100	93,8
TRABAJO SOCIAL Y DISCAPACIDAD	100	97,7	100	97,1	100
TRABAJO SOCIAL CON MENORES	100	97,6	98,4	100	98,5
TRABAJO SOCIAL EN ADICCIONES	98,2	97,2	100	100	98,6

INTERVENCIÓN SOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO	98,3	100	100	100	100
TRABAJO SOCIAL CON MAYORES	98,1	86,1	100	100	100
REGIMEN JURIDICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	100	100	100	100	100
PRÁCTICAS I (Prácticas de Taller)	100	100	98,9	98,8	99
PRÁCTICAS II (Prácticas externas)	100	100	100	97,3	97,2
TRABAJO FIN DE GRADO	65,2	60,9	64	68	76,3
MEDIA CURSO	**96.65**	**95,11**	**97,42**	**97,24**	**97,56**

4.- Valoración sobre los TFG.

Tal y como se establece en el RD 1393/2007, el Trabajo de Fin de Grado está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Naturalmente, en el TFG se ponen en práctica competencias que ya se han trabajado en el conjunto de asignaturas del título. Todas las competencias básicas (de la CB1 a la CB5) están asignadas al Trabajo Fin de Grado, dada su consideración como actividad formativa de cierre del título. Además, incluye seis competencias generales: CG1 (Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención), CG3 (Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención), GC10 (Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes), CG12 (Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social), CG17 (Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo) y CG24 (Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados). Todas estas competencias se han ido desarrollando progresivamente a lo largo de los distintos cursos, pero su integración en un trabajo académico de cierta envergadura centrado en un tema o problema concreto permite dotarlas de una mayor profundidad, sirviendo como síntesis o conclusión los estudios realizados.

Por este motivo, como se ha dicho, además de las competencias generales referidas anteriormente, se vinculan exclusivamente a la asignatura “Trabajo de Fin de Grado” las llamadas “básicas”, es decir, aquellas que se relacionan al nivel de aptitud propio de un alumno de cualquier grado universitario (nivel 2 MECES), que podemos resumir así: CB1 (Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio), CB2 (Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio), CB3 (Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes -normalmente dentro de su área de estudio- para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética), CB4 (Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado), CB5 (Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía). Todos estos apartados están íntimamente relacionados con la realización del TFG. Cuando estas aptitudes se proyectan al contexto particular de las relaciones laborales, operan perfectamente como síntesis de todas las demás competencias del grado.

Conforme al art. 8.2 del Reglamento marco de TFG y TFM de la UCA y al acta de calificación de la Comisión Evaluadora del Reglamento de TFG en el Grado en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias del Trabajo, los criterios de evaluación utilizados por dicha comisión tienen que tener en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del trabajo presentado, las características del material entregado, la claridad expositiva y la capacidad de debate y defensa argumental. Todos estos criterios están vinculados directamente a las competencias anteriormente mencionadas.

Dado que el Grado tiene un carácter interdisciplinar y que, además los perfiles profesionales del título son muy variados (Servicios Sociales, sociosanitarios y educativos, asesoramiento, mediación en conflictos, peritaje, trabajo con colectivos desfavorecidos, gestión y desarrollo de proyectos sociales comunitarios, investigación, etc.), también debe existir una

diversidad de modelos de trabajo. Así, por ejemplo, las áreas temáticas pueden consistir en propuestas de intervención, actuación o prevención ("Los materiales cinematográficos como herramientas de educación no formal en la prevención de la violencia de género"), trabajos de investigación ("el Trabajo Social en los procesos relacionados con situaciones de maltrato infantil"), experiencias que se llevan a cabo en los centros ("Análisis de las interacciones y elaboración de un programa de integración en el aula"), estudios de casos (Detección y protocolo de actuación en casos de TDAH), trabajos de documentación bibliográfica ("Protocolos de actuación contra el maltrato infantil: el ámbito educativo"), etc. Todos ellos permiten acreditar la adquisición de conocimientos, la aplicación de estos conocimientos orientada a la elaboración de argumentos y la resolución de problemas, la recopilación y gestión de información para emitir juicios, la aptitud para transmitir información verbalmente y por escrito y la capacidad de aprendizaje autónomo.

Hemos observado que la asignatura presenta tasas de rendimiento más bajas que la media del resto de las asignaturas. Dicha tasa de rendimiento del TFG es, de media, durante el periodo de evaluación, del 66.8%, siendo la del título de 92,7%. En realidad, la tasa de éxito (créditos superados/créditos presentados) de esta asignatura es muy elevada (media de 96,4% en el periodo de evaluación), ya que los suspensos no son habituales, pero, en cambio, la tasa de presentados es más baja (69,2% de media en el periodo de evaluación). En las estadísticas de la mayoría de los cursos, la mayoría de los alumnos no calificados no aparecen como "no presentados" sino como "sin nota". Interpretamos que esto se debe a que los alumnos no solicitan la defensa del trabajo por no reunir los requisitos establecidos en el reglamento TFG-TFM UCA, como se comenta en otros apartados. Así pues, aunque los alumnos egresados reúnen los conocimientos y competencias establecidos en la memoria, su graduación se retrasa en ocasiones debido a la falta de presentación del trabajo final, atribuible a unos requisitos administrativos cuya modificación se puso en marcha a partir del curso 2019-2020 y cristalizaron en el curso 2020-2021.

Así, la menor tasa de rendimiento de los TFG se atribuía a la prolongación del periodo de elaboración y defensa del mismo y al hecho del excesivo periodo para su presentación y defensa, lo que conllevó a que dichos procesos se adelantaran y flexibilizaran. Esta adecuación consistió en la flexibilización de los requisitos de matriculación y acceso a las materias obligatorias de Trabajo Fin de Grado y de las prácticas curriculares (Prácticas II), lo que supuso una modificación de la Memoria del Título (BOUCA 277, aprobada el 25 de febrero de 2019, publicada en la Web del Título) para intentar su adecuación al logro de resultados finalistas, como el incrementar la Tasa de Graduación. En el caso del TFG, los requisitos se ajustan a la superación mínima de créditos y criterios establecidos en el Reglamento Marco de la UCA para el TFG y TFM. Una flexibilización que se vio complementada por una acción de mejora de racionalización de la calendarización del proceso del Trabajo Fin de Grado, que consistió en el adelanto de las segundas y siguientes convocatorias de TFG (septiembre y diciembre de 2019 y febrero de 2020) aplicada tras el acuerdo de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de 23 de septiembre de 2019, sobre Organización y Procedimiento TFG 2019-2020. Del mismo modo, durante el curso 2020-2021 y 2021-2022 se mantuvo tal aplicación de la modificación de la Memoria del Grado que permitía la flexibilización de los requisitos para la matriculación, asignación y desarrollo del Trabajo Fin de Grado, el adelanto de las segundas y siguientes convocatorias de TFG, así como el adelanto de las fechas de las comisiones de evaluación de junio y septiembre. Se instó igualmente a adelantar la matriculación del alumnado en el curso y así comenzara su proceso de investigación y elaboración del TFG lo más pronto posible. En efecto, se puede comprobar cómo todas las acciones descritas anteriormente dieron como resultado un incremento a partir del curso 2020-2021 de la tasa de rendimiento en la asignatura de Trabajo Fin de Grado, que aumentó en más de 8 puntos (76,3%), en la tasa de presentados que se incrementó al 76,9% y en la de éxito, que aumento hasta el 99,1%.

Como complemento a lo anterior, en el curso 2021-2022, la Facultad de Ciencias del Trabajo elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de esta titulación. Como se mencionó en el criterio 4, dicho reglamento interno se actualizó durante dicho curso en conjunto para las dos titulaciones que se imparten en el Centro: Trabajo Social y Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Reglamento de Trabajo Fin de Grado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social, Versión Actualizada: V.A 2.0/2022) (https://bit.ly/3u6U9Op). Entre los principales cambios que se establecen en esta nueva versión se hallan la incorporación del sistema de entrega de documentación, optándose por la forma digitalizada, y la actualización de la figura del tutor/a que cobra un especial protagonismo a través de su informe sobre la propuesta de calificación del trabajo presentado por el alumno. En este sentido, los tutores pueden calificar el trabajo del alumno/a (sobre 10) suponiendo tal propuesta un 70% de la calificación. El 30% correspondería a la defensa oral que haga el alumno o alumna. No obstante, en el artículo 8.1. se plantea que la Comisión Evaluadora puede estimar una calificación distinta debiendo emitir un informe de motivación, o bien puede darse el caso de que no haya informe del tutor/a.

5.- Valoración de las prácticas externas curriculares.

La asignatura de prácticas externas se refiere a diversas competencias que ya se han trabajado en otras asignaturas del grado. Así las competencias que incluye la asignatura de prácticas externas son: CG1 (Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención), CG3 (Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención), CG10 (Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes), CG12 (Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social), CG17 (Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo) y CG24 (Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados).

En cualquier caso, dado que los perfiles profesionales de la titulación (y, por tanto, las posibilidades de prácticas) son muy variados (por ejemplo, en instituciones públicas o entidades privadas del ámbito social, ayuntamientos, fundaciones, ONGs, asociaciones y fundaciones, etc.), las competencias que se incluyen en esta asignatura no son las que se refieren a áreas de conocimiento concretas y específicas, dado que éstas se explican en las materias teóricas. El énfasis se pone aquí en las competencias que tienen un carácter más instrumental o procesual que cognitivo, como la destreza para el trabajo en equipo (CG12) o la capacidad de toma de decisiones (CG24), pero sobre todo la habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica (CG10); el cuerpo de conocimientos adquiridos que se pone en funcionamiento variará en función de la práctica escogida por el alumno, pero siempre dentro de los perfiles de la titulación.

Los resultados obtenidos en el desarrollo de estas competencias son muy satisfactorios, a juzgar por los índices de satisfacción de tutores académicos, tutores profesionales y alumnos usuarios respecto a esta materia, que siguen siendo muy altos, en la casi totalidad de los casos siempre superiores a 4. Así, hay que destacar que los estudiantes tienen un alto grado de satisfacción, tanto con la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa como con la aptitud de las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.

Igualmente hay que destacar que la tasa de rendimiento de Prácticas II (prácticas externas) es excepcionalmente alta, alcanzando una media en el periodo de evaluación del 98.9%. Estos datos parecen refrendar las acciones que se han llevado a cabo en cuanto a su organización e implantación. Recordemos, además, que la modificación de la Memoria del Título mencionada en el apartado anterior referido a los TFG (BOUCA 277, aprobada el 25 de febrero de 2019) supuso una flexibilización de los requisitos para la matriculación y desarrollo, no solo de los TFG, sino de las Prácticas curriculares (Prácticas II), que, en el caso de matriculación e inicio de tales prácticas, la modificación redujo el requisito de créditos superados que ha de ser de 162 créditos, entre asignaturas básicas y obligatorias del grado. Este número se ha decidido ya que implica un cierto equilibrio entre la necesidad de no poner obstáculos innecesarios a la graduación de los alumnos y la conveniencia de que los alumnos que hacen las prácticas tengan una formación suficiente para ello, de modo que éstas cumplan su función de manera adecuada.

Puntos Fuertes y/o logros:

- 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019-2019-2020, 2020-2021: Las altas tasas de rendimiento de las asignaturas del Título. Los altos niveles de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la docencia. El sistema de seguimiento de los indicadores de rendimiento que se lleva a cabo, que permite detectar problemas y proponer acciones de mejoras.

- 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019: La gestión, desarrollo y resultados obtenidos en el proceso formativo de las prácticas externas, han obtenido valoraciones muy satisfactorias, por parte de los tres actores que intervienen en ellas: Profesorado tutor académico, tutores profesionales de la entidades y empresas colaboradoras, y de los estudiantes que adquieren la formación, competencias y habilidades para el desarrollo de las prácticas curriculares.

- 2019-2020: La satisfacción de profesorado y alumnado respecto a la metodología y sistemas de evaluación muestra valores superiores a la media de la UCA. igualmente, en lo referido a la valoración del profesorado en la adquisición de los conocimientos y competencias por parte de los alumnos en el contexto del confinamiento. Se han registrado incrementos significativos en las Tasas de Rendimiento, T. de Éxito, T. de Evaluación y T. de Eficiencia, con respecto al curso anterior, y superando los mismos índices del Centro y de la Universidad.

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.			
Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):***
2020-2021	*Punto débil nº 1:* Se ha registrado un descenso de la Tasa de rendimiento de la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social, que se sitúa en el 41,9%.	*Propuesta de mejora nº 1:* Se proponen actuaciones paralelas a la nivelación matemática, referidas a mejorar los conocimientos sobre economía básica. *Propuesta de mejora nº 2:* Coordinación horizontal con profesorado responsable de la asignatura, solicitando acción de mejora a fin de aumentar la tasa de rendimiento de la asignatura. De forma añadida, la profesora coordinadora de la asignatura ha solicitado en el curso 2021-2022 un proyecto de innovación docente que se aplicará en el curso 2022-2023 con el objetivo de familiarizar al alumnado mediante aprendizaje colaborativo con el examen de la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social, además de seguir implementando el curso de nivelación matemática.	Los resultados de estas acciones de mejora se observarán en la convocatoria de junio y septiembre de 2022, al ser una materia de segundo cuatrimestre. Los resultados del proyecto de innovación docente se observarán en el curso 2022-2023 (curso en el que se implementará si se concede).

Código evidencia	***Nombre evidencia***	***Enlace evidencia***
DEVA-34	Guías docentes	https://asignaturas.uca.es
DEVA-35	Información sobre actividades formativas por asignatura	https://asignaturas.uca.es
DEVA-36	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.	https://asignaturas.uca.es
DEVA-37	Información sobre calificaciones globales por título y por asignaturas	A) https://sistemadeinformacion.uca.es Inicio → Listado completo: 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (tasas de éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (tasas de abandono, graduación y eficiencia) Usuario: acredita Clave: acredita592 B) https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-37 INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES GLOBALES POR TÍTULO Y POR ASIGNATURAS
DEVA-38	Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Satisfacción con la docencia
DEVA-39	Trabajos de fin de grado. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 1 > 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE > DEVA-39 TFG-TFM

DEVA-40	En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	Relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas: https://bit.ly/3btCaLq Convenios o empresas donde realizar las prácticas: https://bit.ly/3QYYz3D Reglamento (UCA/CG08/2012) de prácticas académicas externas de los alumnos de la UCA. Artículo 12 "Cobertura de seguros" https://bit.ly/3uhZiD9
DEVA-41	Satisfacción del alumnado con el programa formativo	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Indicadores SGC -> Indicadores Procesos SGC → P07 Proceso medición resultados --> Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable (Elegir grupo de interés, curso y título)
-	Acuerdo de la Comisión de Trabajo Fin de Grado de 23 de septiembre de 2019, sobre Organización y Procedimiento TFG 2019-2020.	https://bit.ly/3uenjey
-	Rendimiento académico de las asignaturas	Sistema de información: https://sistemadeinformacion.uca.es Usuario: acredita Clave: acredita592 Ruta: Inicio > Tasas rendimiento académico > Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento > Filtro "Rendimiento Académico"

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción de los grupos de interés con el programa formativo constituye un indicador relevante en el seguimiento del título. El análisis de la evolución de los distintos aspectos que influyen en el mismo sirve como base para detectar carencias y/o problemas y para la toma de decisiones orientadas a la mejora del título.

Así, los índices de satisfacción globales de los distintos grupos de interés con el título se encuentran en niveles razonablemente altos y superiores a la media de la UCA. En lo que respecta al alumnado, la pauta es ascendente en el período observado. En el curso 2019-2020, a pesar de la difícil situación de la pandemia, se llega a un valor cercano a 4 (3,81), porcentaje que se repite en el curso 2020-2021 (e incluso aumenta en el curso 2021-2022), lo que concuerda con los puntos fuertes planteados en este autoinforme en cuanto a que la adaptación al Estado de Alarma y al confinamiento ha sido óptima.

De forma más pormenorizada, si analizamos los resultados de la satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida en el periodo de evaluación, observamos cómo en el curso 2016-2017 y 2017-2018 la valoración global con el profesorado y las asignaturas es de 4, en el curso 2018-2019 y 2019-2020 es de 4,2 y en el curso 2020-2021 es de 4,3, valores que siguen la línea de los alcanzados por el Centro y la UCA. A destacar en el curso 2020-2021 la satisfacción expresada por el alumnado con el desarrollo de la docencia en el título que se sitúa en un 4,4. Así, podemos observar una evolución ascendente en estos índices de satisfacción siguiendo la estela que se observa en la Facultad y en la Universidad.

En lo que refiere al profesorado, los índices de satisfacción son más altos que en el caso del alumnado y también son superiores a la media de la UCA en lo que se refiere a los cursos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, alcanzándose y superándose el valor de 4, además con una progresión ascendente. En el colectivo del PAS, los valores se mantienen en niveles razonablemente altos, en la línea de la media de la UCA y, además, se aprecia una tendencia creciente, curso tras curso.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	20,85%	10,43%	18,68%	14,69%	15,23%	32,2%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	52%	33,6%	27,27%	29,63%	63,46%	44,44%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,52	2,92	3,43	3,81	3,81	3,89
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,76	3,78	3,69	4,14	4,24	4,26
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,61	3,74	3,81	3,85	3,87

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	8,4%	4,1%	7,24%	15,36%	24,65%	37,47%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	58,99%	35,37%	34,44%	29,82%	47,65%	38,37%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,46	3,22	3,49	3,98	3,76	3,66
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,85	4,07	4,03	4,27	4,08	4,21
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,63	3,58	3,74	3,81	3,85	3,87

2.- Buzón de atención al usuario.

En lo que se refiere al número de quejas o reclamaciones durante el periodo evaluado, se observa cómo en todos los cursos, exceptuando en 2018-2019, se han mantenido claramente por debajo de los índices obtenidos por el Centro y la Universidad. En lo que se refiere al número de incidencias docentes durante el presente periodo, en tres cursos dicho porcentaje de incidencias estuvo por debajo del obtenido por el Centro y en tan solo dos cursos (el 2016-2017 y el 2019-2020) fue ligeramente superior al del Centro. No obstante, si realizamos la comparativa con la UCA, en todos los cursos, exceptuando en el 2016-2017, el número de incidencias del Título siempre se mantuvo por debajo del de la Universidad. En cuanto a las sugerencias recibidas, en ninguno de los cursos del periodo sometido a evaluación se recibieron sugerencias, por lo que en este aspecto siempre los datos referidos a este ítem se han mantenido por debajo del Centro y la UCA. Finalmente, en lo que respecta al número de felicitaciones recibidas, nos congratula afirmar que el porcentaje de felicitaciones recibidas en el título ha superado en todos los cursos al del Centro y en todos menos uno al de la Universidad de Cádiz.

A modo de resumen, y como se mencionó en el apartado 2d del criterio 5 del presente autoinforme, resulta reseñable que, durante los cursos 2019-2020 y 2020-2021, en el difícil contexto de la pandemia, no se registraron quejas ni reclamaciones y el número de incidencias docentes, solo en el curso 2019-2020, fue muy pequeño y claramente inferior a la media de la UCA. De igual forma, no se formularon sugerencias en el curso 2020-2021 siguiendo la misma tónica que en los cuatro cursos anteriores. Este dato puede relacionarse con los indicadores de satisfacción relativamente elevados en lo que refiere a la adaptación al confinamiento y a la pandemia que se han referido en otros apartados. También es

destacable el número de BAUs de felicitación recibidos, donde durante los cursos del periodo evaluado se han situado en porcentajes superiores a los del Centro y los de la UCA.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,22%	0,85%	1,9%	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,15%	0,21%	-	1,48%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,22%	1,28%	2,11%	0,84%	0,41%

Los Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	2,4%	2,27%	1%	-	0,26%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	1,28%	0,24%	1,83%	1,39%	0,62%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,16%	0,16%	0,08%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,65%	0,92%	0,35%	0,35%

Los Indicadores del curso 2021/22 no disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

3.- Valoración en función del perfil de acceso y matriculación.

Los indicadores sobre el perfil de ingreso de los estudiantes del título muestran, en primer lugar, un perfil de alumno vocacional, ya que, en casi todos los cursos del periodo observado, un gran número del alumnado que ha accedido al Grado lo ha hecho solicitándolo como primera opción en el proceso de preinscripción (Tasa de Adecuación). Así, por ejemplo, en la mayoría de los cursos, entre 6 y 8 alumnos de cada 10 han accedido al grado de este modo. Tan solo en el curso 2021-2022 baja a 5,1 de cada 10. Estos datos son similares, con variaciones puntuales, a los obtenidos por el Centro y la Universidad. A nivel de comparación con las Universidades públicas españolas, cabe destacar que la Tasa de Adecuación en el Grado de Trabajo Social en el curso 2020-2021 fue es del 66,34%, superior a la media de las Universidades Españolas de la rama de Salud y Servicios Sociales que la sitúa en el 58,9%.

La Tasa de Ocupación se muestra estable a lo largo de todo el periodo, con un 102,3% de media durante los seis cursos sometidos a evaluación, situándose por encima de las plazas ofertadas en el Título (100). Así, en el análisis de las variaciones de los últimos seis cursos, se aprecia que la Tasa de Ocupación del Título muestra leves oscilaciones superiores e inferiores al objetivo de Ocupación, que se encuentra establecido en 100. Desde el punto de vista comparativo, los datos de la Titulación se sitúan durante este periodo a una gran distancia de la obtenida en la Facultad (más de 25 puntos porcentuales de media) y a unos 15 puntos de la tasa media de la Universidad. Del mismo modo, en conjunto, se mantienen niveles ligeramente superiores a la media de las universidades públicas presenciales en el área de Salud y Servicios Sociales (Estadística de Universidades, Centros y Titulaciones - EUCT, curso 2020-2021).

La Tasa de Preferencia del Título, que relaciona el número de demanda en las preinscripciones de primera y segunda opción y las plazas ofertadas, refleja una demanda en primera opción por encima de la oferta, a lo largo de todo el periodo. En cualquier caso, es importante destacar que, en toda la serie de registros de la Tasa de Preferencia del Grado de Trabajo Social, este índice se ha situado siempre por encima del objetivo de ocupación de plazas. Su evolución muestra oscilaciones que van, durante el periodo observado, desde el 110% en el curso 2018-2019 (valor mínimo en este periodo) al 162% en el curso 2019-2020 (valor máximo en el periodo). Esta tasa de se sitúa muy por encima de la media del Centro, y, con variaciones dependiendo del curso, en la línea de la UCA.

En el análisis de nuevo ingreso en el Titulo, se registra una Tasa de Renovación en el periodo de evaluación que se mantiene en valores que rondan el 25% con leves oscilaciones de un curso a otro. Desde el punto de vista comparativo, la tasa de nuevo ingreso del Grado, supera a la tasa del Centro en todos los cursos, exceptuando el curso 2016-2017 que estuvo ligeramente por debajo. Respecto a la comparación con la UCA, la tasa del Grado se ha mantenido durante el periodo observado en niveles similares, con leves oscilaciones, a los de la Universidad de Cádiz. Es en el curso 2019-2020 donde se

puede apreciar que la tasa de renovación del Título superó en casi 3 puntos porcentuales a los de la UCA. Estos datos se hayan en la línea de los reflejados en las Universidades públicas españolas que en el curso 2021-2022 fue del 25,6%.

Desde el inicio de la implantación del Título la facultad ha participado activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria dirigidas a estudiantes de 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos Superiores organizadas por el Vicerrectorado de Alumnado, con visitas informativas a institutos, con objeto de promocionar el Título. El que se hayan cubierto todas las plazas ofertadas en el Grado de Trabajo Social, no sólo apunta a un adecuado y eficaz desarrollo del Plan Específico de Orientación Preuniversitaria en las distintas localidades que componen su área de influencia sino también, desde la iniciativa de la Sede de Jerez, en la participación anual en unas Jornadas de Orientación Vocacional, destinadas a los colegios privados y concertados, donde se realizan talleres o ponencias sobre los estudios del Grado en Trabajo Social. Paralelamente se participa en el programa de Aula Abierta de extensión en centros educativos de la provincia de Cádiz con el propósito de ofrecer una visión sobre la formación impartida en el título y de la profesión de Trabajo Social.

Podemos señalar que, a partir del análisis de datos sobre perfil de Ingreso aportados por el Sistema de Garantía de Calidad, se revisa la procedencia en los estudios y se detectan diferentes itinerarios formativos. Así, por ejemplo, en el curso 2020-2021, el 63,2%, procede de Bachillerato, y, de estos, el 49,5% cursaron mayoritariamente bachillerato pertenecen a la rama de Humanidades y Ciencias Sociales. Un 15 % de estudiantes de nuevo ingreso, proceden de alguna modalidad de Bachillerato de Ciencias (Ciencias, Ciencia y Tecnología, Ciencias de la Naturaleza y de la Salud). Un 10,4% del alumnado nuevo ingreso, proviene de quienes cursaron mayoritariamente estudios del Ciclo Formativo de Grado Superior de la rama de Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Finalmente, un 2,8% ingresan por las pruebas de acceso de Mayores de 25 años.

De los datos anteriormente expuestos, se detectan itinerarios formativos con carencias en formación matemática, una condición imprescindible para el estudio de asignaturas como Entorno Económico para el Trabajo Social, déficit que en cuanto a la formación preuniversitaria en matemáticas viene detectándose en cursos anteriores. Así, en la trazabilidad de este déficit curricular se puede observar el esfuerzo que se está realizando desde su detección por el SGC, desde el curso 2012-2013, y las consiguientes acciones de mejora en la implementación de un curso de Nivelación matemática, a lo largo de los siguientes cursos y con óptimos resultados. Esta circunstancia que se repite en los cursos precedentes, plantea la necesidad de mantener una formación de nivelación matemática que permita la adaptación de este perfil de estudiantes, a la exigencia del perfil de Ingreso de esta carrera. Ello debe facilitar la adquisición de conocimientos sobre operaciones matemáticas, así como conceptos matemáticos y económicos, no solo requeridos para superar las materias específicas con base en Matemáticas y en Economía (fundamentalmente en la mencionada asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social), sino también para adquirir competencias en otras asignaturas con una componente importante de investigación. Dándose el hecho de que la tasa de rendimiento de la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social ha mostrado valores bajos en diferentes cursos del periodo evaluado (explicándose esta circunstancia por el mencionado déficit en matemáticas del alumnado de nuevo ingreso), se registrará como un punto débil para lo cual se establecerán medidas a implantar a fin de solventar tal situación y que se expondrán más adelante en la consiguiente tabla de puntos débiles del presente criterio.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	66,67%	73,08%	64,65%	81,31%	66,34%	51,92%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	99%	104%	99%	107%	101%	104%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	125%	144%	110%	162%	150%	115%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,11%	25,5%	23,4%	26,24%	24,32%	25,12%

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título	60,48%	72,54%	71,43%	71,84%	64,65%	52,91%
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título	92,38%	77,46%	73,33%	71,03%	74,14%	65,17%
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título	85,4%	86,67%	74,6%	88,28%	83,79%	61,38%
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título	24,8%	22,4%	22,5%	21,04%	22,23%	21,14%

4.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz https://sistemadeinformacion.uca.es, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros (ver igualmente la evidencia DEVA-50). Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación, nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores desde la primera renovación del título.

En lo que refiere a los indicadores académicos, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se han situado en niveles muy altos en el periodo evaluado, superando en todo momento el 90%. En concreto, en cuanto a la tasa de rendimiento, se ha movido en una horquilla que va desde el 91% del curso 2017-2018 al 96,42% en el curso 2019-2020. En lo que refiere a la tasa de éxito, dicho intervalo entre el valor mínimo alcanzado y el máximo ha sido del 94,6% en el curso 2016-2017 al 99,12% en el curso 2019-2020. Respecto a la tasa de evaluación, los porcentajes han oscilado entre el 94,39% del curso 2018-2019 al 97,28% en el 2019-2020. Todos estos valores han superado en cada curso a los obtenidos por el Centro y por la Universidad de Cádiz.

A destacar los resultados referidos al curso 2019-2020, resultados que, sin embargo, no deben atribuirse a una eventual mayor ligereza de los mecanismos de evaluación utilizados. En efecto, de acuerdo con la encuesta remitida al profesorado, los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas (3,53; UCA: 3,37) y el contexto de la pandemia no ha supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos (3,29; UCA: 3,21); seguramente, las características de las asignaturas de este Grado han permitido con mayor facilidad que en otras titulaciones que su virtualización haya sido óptima, ciertamente, a costa de un esfuerzo extraordinario de profesores y alumnos.

De acuerdo con nuestra experiencia cualitativa (puesto que no existe una estadística por asignaturas), en la situación de confinamiento domiciliario derivada del Estado de Alarma, la asistencia a las clases síncronas en línea y la participación en las actividades de evaluación continua ha sido masiva y mucho mayor que en el formato presencial; ello puede atribuirse a un efecto secundario de la situación de confinamiento. Este trabajo continuado y constante del alumnado ha implicado, de un lado, calificaciones más altas de evaluación continua y, de otro lado, un incentivo para presentarse al examen final, en tanto que normalmente no se presentan a los exámenes las personas que no han seguido la asignatura durante el curso. En efecto, las tasas de presentación se han incrementado de 94,3% en el curso 2018-2019 a 97,2% en el curso 2019-2020. Por otra parte, en las adendas a los títulos se han tenido en cuenta las indicaciones de la Universidad que, en la línea del "Documento marco para la adaptación de la docencia y evaluación en las universidades andaluzas a la situación excepcional provocada por el Covid-19 durante el curso académico 2019/20, de 11 de abril de 2020" han recomendado el fomento de la evaluación continua, por lo que la mayor participación de los alumnos en estas actividades ha tenido finalmente un mayor impacto en los resultados, al tener un mayor peso los resultados del trabajo continuado.

Por otra parte, es importante reseñar que las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son muy altas en comparación con otras Universidades públicas españolas. Así, por ejemplo, en el curso 2020-2021, la tasa de rendimiento del grado en Trabajo Social de la Universidad de Cádiz superó a la media de las Universidades públicas españolas en 2,5 puntos porcentuales, la de éxito la superó en 1,5 y la tasa de evaluación en 1,1 punto.

También realizaremos una comparativa con las Universidades andaluzas. Mencionar que las siguientes comparaciones se realizarán entre las obtenidas por el Grado de Trabajo Social de la UCA en el curso 2020-2021, respecto a las andaluzas correspondientes al curso 2019-2020, dado que es el último curso en el que hay datos registrados en el sistema EDUCAbase. Así, y en relación a la Tasa de Rendimiento, esta se sitúa para las Universidades andaluzas en el 93,4%, porcentaje algo inferior al obtenido en el Grado de Trabajo Social de la UCA, que fue del 93,7%. Si comparamos la Tasa de

Rendimiento, con cada una de Universidades andaluzas con titulación en Trabajo Social, observamos que todas se encuentran por debajo de la tasa de nuestro título, excepto la Pablo de Olavide (96,8%). Si centramos el análisis sobre la Tasa de Éxito, la obtenida en el grado de Trabajo Social de la UCA (96,7%) solo es superada por la de la Universidad la de Granada y la Pablo de Olavide que presentan una tasa ligeramente superior (97,2% y 98,92% respectivamente). Por su parte, la Tasa de Evaluación de las Universidades andaluzas, que comparten Plan de Estudios, es del 96,52%, algo inferior a la del Grado de la UCA que recordemos se sitúa en el 96,9%. A nivel andaluz, tan solo la Universidad de Jaén y la Pablo de Olavide presentan una tasa algo superior (97,42% y 97,87% respectivamente).

A pesar de estos excelentes índices, encontramos una asignatura del Grado con un peor comportamiento en cuanto a su rendimiento: Entorno Económico para el Trabajo Social, la cual solo alcanzó una tasa de rendimiento del 41,9% en el curso 2020-2021, lo que supone un descenso significativo respecto al curso anterior que fue del 95,7% (a pesar de que la satisfacción global con la asignatura por parte del alumnado es alta: 4,3 sobre 5). Analizados los datos y el proceso formativo de la asignatura, este descenso en su tasa de rendimiento no es debido tanto a un bajo nivel de comprensión de las operaciones matemática de la materia, ya adquirida con el curso de nivelación, sino a un déficit del alumnado en el aprendizaje de contenidos conceptuales sobre economía social. Por ello, se plantearán una serie de acciones de mejora que se desarrollarán en el cuadro correspondiente a los puntos débiles en el presente criterio.

Por otra parte, la tasa de eficiencia, entendida como resultado porcentual de la relación entre los créditos superados por los alumnos y el total de créditos sobre las materias en las que se examinase, se mantiene durante el periodo observado en niveles muy altos (no bajando nunca del 92,4%) y claramente superiores a la media del Centro y de la UCA en cada curso sometido a evaluación y superiores a la cifra prevista en la memoria que es del 60%.

Con respecto a la tasa de abandono, que representa el porcentaje de alumnos que han interrumpido sus estudios del Grado, observamos que siempre han mantenido valores bajos, entre el 8,4 y el 9,4%, valores que son significativamente inferiores a los del Centro y a los de la UCA que muestran índices siempre superiores al 20% durante los cursos del periodo evaluado. Como salvedad, tan solo en el curso 2019-2020 encontramos una tasa de abandono algo superior (pero siempre por debajo de los del Centro y UCA) que llega al 15,15% y que puede explicarse a la inseguridad provocada por la pandemia. En definitiva, dicha tasa de abandono mejora el previsto en la memoria que es del 25%.

Respecto a la tasa de graduación durante el periodo sometido a evaluación, encontramos porcentajes apreciables que oscilan entre el valor mínimo en dicho periodo correspondiente al curso 2016-2017 (46,4%) y el máximo alcanzado en el curso 2018-2019 (67,37%). En cualquier caso, tasas de graduación superiores a la prevista en la memoria (25%) y muchos más elevadas que las alcanzados por el Centro (que incluso en algún curso la supera en 50 puntos porcentuales: curso 2020-2021) y bastante superiores también a las alcanzadas por la UCA en cada uno de los cursos evaluados. A destacar el notable aumento en la tasa de graduación del curso 2020-2021 que aumenta en 17,6 puntos la del curso anterior. Esto supone que las acciones de mejora llevadas a cabo, ya mencionadas en anteriores apartados del presente autoinforme, en cuanto al adelanto de la temporalización en las planificaciones y procesos del desarrollo y defensas de los Trabajo Fin de Grados han tenido éxito. Así, si analizamos comparativamente la tasa de graduación con el resto de estudios medios de la UCA, observamos que, en Trabajo Social, dicha tasa se encuentra entre los 10 primeros títulos de la Universidad y por encima de la media de la Universidad de Cádiz, que se sitúa en 29,3%. Igualmente, la tasa de graduación del Grado en Trabajo Social en la UCA en el 2020-2021 (65,1%), se situó 1,14 puntos por encima de la media española (63,96%), según el último dato publicado en el informe “Anuario Datos y Cifras-Sistema Universitario Español”, en la sección Estadísticas de Educación EDUCAbase.

Además, por indicación de la DEVA, se propondrá una modificación no sustancial de la Memoria del título a fin de establecer una tasa prevista de graduación que vaya acorde con las tasas de graduaciones reales, en consonancia con los porcentajes alcanzados en los últimos cursos. Se puede concluir de este modo que la tasa de graduación, con las acciones de planificación emprendidas, sí están satisfaciendo el incremento de esta tasa tal y como se esperaba. Junto con la nueva acción de mejora que se propone, se espera que el ajuste de esta tasa sea completo en cursos siguientes.

En cuanto a la duración media de los estudios, ésta se sitúa en el grado de Trabajo Social en 4,4 años al realizar la media de los distintos cursos del periodo observado. Esta tasa es menor que la del Centro (4,98 de media en el periodo de evaluación) y de la UCA (media de 5).

En resumen, el análisis de las tasas referidas en el Grado de Trabajo Social, muestran una estabilidad de los valores en cotas significativamente altas. Tasas que, como se ha visto, superan las del Centro y la Universidad tanto en Rendimiento, Éxito, Evaluación, Graduación y Eficiencia.

INDICADOR (TÍTULO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	91,06%	91%	91,32%	96,42%	93,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	94,6%	95%	96,75%	99,12%	96,7%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	96,26%	96%	94,39%	97,28%	96,9%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	9,3%	8,42%	8,42%	15,15%	9,4%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	46,4%	56,84%	67,37%	47,47%	65,1%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	93%	94,9%	96,39%	92,44%	95,4%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,44	4,49	4,22	4,88	4,3

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

INDICADOR (CENTRO)	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	80,62%	80%	78,98%	89,77%	73%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	87,73%	87%	87,38%	94,27%	80,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	91,89%	91%	90,39%	95,23%	90,2%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	26,4%	23,79%	27,12%	21,15%	21,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	26,43%	38,71%	35,17%	25,77%	14,9%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,2%	88,62%	89,51%	87,66%	84,2%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,81	4,97	4,79	5,03	5,3

Los Indicadores del curso 2021/22 no están disponibles a la fecha de elaboración del presente autoinforme.

5.- Inserción laboral y satisfacción de los egresados.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realizará anualmente, a partir del tercer año tras finalizar sus estudios, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Si centramos el análisis en los últimos datos de *inserción laboral sobre los que obtuvieron un empleo en cualquier sector profesional* (Tasa de Ocupación), el resultado obtenido para la cohorte de egreso 2019-2020 es del 18,1%. Esta situación es claramente coyuntural, derivada del estado de pandemia que explica este dato. Así, en la cohorte de egreso anterior (2018-2019) observamos que los datos del título y los de la UCA son muy similares (superando el 55%). Con respecto a la media del Centro, no procede realizar la misma comparación (lo cual puede aplicarse a los siguientes índices analizados). por ser única titulación en esta Sede de la Facultad y los mismos destinatarios de la encuesta.

Al valorar el resultado efectivo de la *inserción laboral dentro de un sector profesional relacionado con los estudios realizados* (Tasa efectiva de inserción), el índice para la cohorte de egreso 2019-2020 se sitúa en el 100%, un 40% más que el curso precedente y más de 16 puntos por encima de la media obtenida por la Universidad (83,8%). Este dato, junto al anterior, nos indica que la inserción laboral de los egresados del Grado está bien dirigida, esto es, los egresados se insertan laboralmente sobre todo en puestos directamente relacionados con su formación académica de trabajadores y trabajadoras sociales.

En cuanto a la *Tasa de autoempleo* no se presenta ningún índice sobre esta iniciativa laboral.

En relación al análisis de la *inserción laboral con movilidad geográfica*, no existen datos para la cohorte de egreso 2019-2020 debido a la situación creada por el estado de pandemia. No obstante, en las dos cohortes anteriores (2017-2018 y 2018-2019) se observa que el porcentaje ascendió al 60% en ambos casos, superando en aproximadamente 9 y 15 puntos a la media de la UCA.

Si analizamos el grado de *satisfacción de los egresados con los estudios realizados*, los encuestados lo consideran suficiente, al otorgar en la serie siempre valores superiores al 3 sobre 5. De hecho, durante todo este periodo se observan datos muy similares entre los obtenidos por el título y por los de la UCA.

Y respecto a la *satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados,* los datos para las cohortes 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 igualan o superan un valor de 3 (sobre 5). Las valoraciones en ese periodo de este ítem en la Universidad son similares y algo por debajo respecto a las alcanzadas en el Grado. Señalar que se pudieron llevar a cabo los programas y actividades de orientación profesional desde la Facultad de Ciencias del Trabajo y desde el programa de Empleo y Orientación Profesional PIFE; ambos ejecutados durante el curso 2020-2021, tras su divulgación a todo el alumnado del Grado de Trabajo Social.

Finalmente, en la comparativa entre la tasa de inserción laboral de los egresados del grado de Trabajo Social y el índice medio que obtiene el conjunto de Universidades Públicas de Andalucía, consultados los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, se observa que para la promoción de egreso correspondiente al curso 2018-2019 (último curso registrado en el Sistema de Información de la Junta de Andalucía) su tasa efectiva de inserción (tasa de adecuación) fue del 34,5% en Andalucía, dato que, en este caso, está por debajo de la tasa de adecuación mostrada por los egresados en el Grado de Trabajo Social en dicho curso (60%). Habrá que esperar nuevos datos actualizados a los siguientes cursos de egreso proporcionados por la Junta de Andalucía para poder hacer una comparación más depurada.

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	Coh. 2015-16	Coh. 2016-17	Coh. 2017-18	Coh. 2018-19	Coh. 2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	8,89%	12,68%	20,9%	11,69%	15,07%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	75	66,67	35,71	55,56	18,18
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	33,33	66,67	80	60	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	0	60	60	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3	3,38	3,29	3,11	3,09
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	3,21	3	3,36

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	Coh. 2015-16	Coh. 2016-17	Coh. 2017-18	Coh. 2018-19	Coh. 2019-20
ISGC-P07-01_03: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	8,89%	12,68%	20,9%	11,69%	15,07%
ISGC-P07-05: Índice de inserción profesional en cualquier sector profesional (año realización encuesta)	75	66,67	35,71	55,56	18,18
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (año realización encuesta)	33,33	66,67	80	60	100
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo (año realización encuesta)	0	0	0	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuesta)	0	0	60	60	0
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (año realización encuesta)	3	3,38	3,29	3,11	3,09

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en los estudios realizados (año realización encuesta)	-	-	3,21	3	3,36

6.- Análisis de la sostenibilidad del título.

A modo de conclusión, y, como se detalla en el informe de sostenibilidad del título, el Grado en Trabajo Social es perfectamente sostenible. Esta titulación proporciona al mercado laboral profesionales con una formación interdisciplinar muy amplia en distintos aspectos (Servicios Sociales, Psicología, Sociología, Derecho, etc.), conectando con la necesidad de trabajadores adaptables a situaciones y problemas diversos, centrada particularmente en la atención social, la gestión y desarrollo de proyectos sociales, así como la intervención en colectivos vulnerables, entre otras tareas de relevancia. Asimismo, este título habilita para el ejercicio de la profesión de trabajador o trabajadora social. El número de alumnos de nuevo ingreso es suficiente y significativo, lo que denota una gran demanda de esta titulación en nuestra provincia.

El título cuenta con profesorado suficiente y bien formado y con infraestructuras adecuadas, destacando el esfuerzo de adaptación realizado por la comunidad universitaria en el contexto del Estado de Alarma decretado a raíz de la pandemia de la Covid-19, constatándose unas tasas de satisfacción por encima de la media de la UCA en cuanto a la gestión de la situación. Los índices de satisfacción de los grupos de interés son bastante altos, especialmente en lo que respecta a la valoración de la planificación y puesta en marcha de la docencia y a la valoración de las prácticas externas.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición de las competencias previstas en la memoria y las tasas de rendimiento de las asignaturas son por lo general muy altas. Los graduados obtienen una formación de calidad y adaptada a las necesidades del mercado de trabajo. Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son comparativamente altas en relación con las universidades de nuestro entorno. La tasa de graduación es superior a la prevista en la memoria y mucho más elevadas que las alcanzados por el Centro y la UCA en cada uno de los cursos evaluados.

La tasa de preferencia del Título refleja una demanda en primera opción por encima de la oferta a lo largo de todo el periodo. A destacar que, en toda la serie de registros de la Tasa de Preferencia del Grado de Trabajo Social, este índice se ha situado siempre por encima del objetivo de ocupación de plazas, muy superior a la media del Centro y en la línea de la Universidad. Asimismo, la tasa de Renovación en el periodo de evaluación se mantiene en valores que rondan el 25%. Todo lo anterior señala una tendencia de sostenibilidad en futuras demandas y matriculaciones.

En una nueva etapa, el grado habría de afrontar nuevos retos, como la búsqueda de una mayor internacionalización, así como la mejora de las competencias matemáticas del alumnado, necesarias para algunas asignaturas, así como en sus competencias idiomáticas. Todo ello repercutirá positivamente en la graduación efectiva del alumnado, en sus posibilidades de movilidad y en su empleabilidad.

Para finalizar, y como garante de la sostenibilidad del título, el Sistema de Garantía de Calidad vela no solo por el análisis y valoración de todo el proceso formativo, medios y resultados, sino también se consideran los anteriores resultados para la toma de decisiones, desde el punto de vista orgánico y de gestión, así como para la implementación de acciones de mejora sobre los puntos débiles detectados y registrados en cada Autoinforme.

Puntos Fuertes y/o logros:
- 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2020-2021, 2021-2022: Los grupos de interés del Grado en Trabajo Social han concedido puntuaciones globales de satisfacción positivas, mostrando por lo general tendencias evolutivas positivas, y superando por lo general a las del Centro y la Universidad. Altos niveles de satisfacción con el Título.

- 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021: Se confirma el bajo índice y/o la ausencia de quejas, reclamaciones, incidencias y sugerencias. Por otra parte, se constata varias menciones de felicitaciones del alumnado hacia el profesorado y responsables de la gestión y coordinación del Grado.

- 2016-2017, 2017-2018, 2019-2020, 2020-2021: Se mantienen niveles significativamente altos en las Tasas de Rendimiento, Éxito, Evaluación y Eficiencia y superando los mismos índices del Centro y de la Universidad.

- 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019: La Tasa de Abandono es muy positiva al ser significativamente baja y a mucha distancia de la media del Centro y de la Universidad.

- 2016-2017, 2017-2018, 2021-2022: Altos niveles en las tasas de Adecuación, Preferencia y Ocupación. La Tasa de Renovación es estable rondando el valor del 25%.

- 2019-2020, 2020-2021: La Tasa de Graduación se ha visto incrementada notablemente con respecto al curso anterior y supera sustancialmente a la tasa media del Centro y de la Universidad. Las acciones de mejora emprendidas están surtiendo el efecto deseado.

- 2019-2020: Las valoraciones globales del alumnado, profesorado y PAS, con respecto a los cambios, implicación, informa y recursos tecnológicos puestos a su disposición durante el cuso 2019-2020, afectado por el Estado de Alarma, han sido satisfactorias. Los resultados de inserción laboral de los egresados de Trabajo Social son satisfactorios. Se mantienen elevados niveles de satisfacción del profesorado y del alumnado con todas las dimensiones relacionadas con la organización y el desarrollo del título.

- 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 (cohortes de egreso): La Tasa efectiva de inserción (Tasa de Adecuación), se sitúa en niveles altos (incluso del 100% en la cohorte 2019-2020), lo que apunta a que la inserción laboral de los egresados del Grado está bien dirigida, ya que mayoritariamente se insertan laboralmente en puestos directamente relacionados con su formación académica en Trabajo Social.

- 2020-2021: Alto valor en la Tasa de Preferencia (150%) y en la Tasa de Ocupación (101%), que supera ampliamente a la del Centro y la UCA y se mantiene la Tasa de Renovación (24,3%).

Puntos débiles y decisiones de mejora adoptadas.

Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado o esperado en el título (relación causa-efecto):***
2020-2021	*Punto débil nº 1:* Se ha registrado un descenso de la Tasa de rendimiento de la asignatura de Entorno Económico para el Trabajo Social, que se sitúa en el 41,9%.	*Acción de mejora nº 1:* Se proponen actuaciones paralelas a la nivelación matemática, referidas a mejorar los conocimientos sobre economía básica. *Acción de mejora nº 2:* Coordinación horizontal con profesorado responsable de la asignatura, solicitando acción de mejora a fin de aumentar la tasa de rendimiento de la asignatura.	Los resultados de estas acciones de mejora se observarán en próximas convocatorias. A la profesora responsable de la asignatura se le ha concedido un proyecto de innovación docente para familiarizar al alumnado con el examen de la asignatura mediante el aprendizaje colaborativo y las TICS. Los resultados se observarán en el curso 2022-2023.
2020-2021	*Punto débil nº 2:* Necesidad de adecuar la tasa de graduación prevista a la tasa de graduación real, acorde con los porcentajes alcanzados en los últimos cursos.	*Acción de mejora nº 1:* Modificación no sustancial de la Memoria del título para establecer una tasa prevista acorde con los porcentajes que se han ido alcanzando en los últimos cursos. *Acción de mejora 2.* Continuar con la implementación de una planificación que permita adelantar la temporalidad de convocatorias de defensa de los Trabajos Fin de Grado.	Los resultados se observarán cuando se realice la modificación no sustancial de la memoria. No obstante, la tasa de graduación en el grado es muy alta, superando por lo general el 50% e incluso llegando a porcentajes del 65%.

Código evidencia	Nombre evidencia	Enlace evidencia
DEVA-43	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestar respondidas (n).	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de las encuestas de satisfacción con el título (todos los G.I.s) como de la de egresados.
DEVA-44	Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → Satisfacción con la docencia
DEVA-45	En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-46	En su caso, satisfacción del alumnado con los programas de movilidad.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-47	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante→ Indicadores P06
DEVA-48	Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P06 Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante→ Indicadores P06
DEVA-49.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P04 Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje → Indicadores P04
DEVA-49.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Nuevo ingreso
DEVA-49.3	Número de egresados por curso académico.	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Datos académicos → Egreso
DEVA-50	Evolución indicadores de resultados académicos	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita

		Contraseña: acredita592 Ruta: Listado completo 1) Tasas de asignaturas por campus, centro, rama, plan y departamento (éxito, rendimiento y presentados) 2) Tasas de estudios por centro y titulación (graduación, abandono y eficiencia)
DEVA-51	Indicadores del SGC	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC
DEVA-52	Indicadores tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados	Sistema de Información: https://bit.ly/3M75fcw Usuario: acredita Contraseña: acredita592 Ruta: Indicadores SGC → Indicadores procesos SGC → P07 Medición resultados (Se puede consultar tanto el informe P07 con los indicadores del SGC como los resultados por curso académico de la encuesta de egresados
DEVA-53	Informe de sostenibilidad	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > DEVA-53 Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles
---	Comparativa con otras Universidades	https://colabora.uca.es RUTA: Mis sitios > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN > Biblioteca de documentos > Documentos > RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 2 > 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO > Comparativas de indicadores con otras universidades